

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RIOS PABLO MARTÍN Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, sito en General Pinto n° 1251 intersección Colón y Monteagudo, Pergamino, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rios Pablo Martín y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 65418-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Prisma Joy 4P 1.4 N LS MT, Tipo: sedan 4 puertas, Motor: Chevrolet N°GFK081509 Chasis: Chevrolet N° 9BGKL69T0JG233146, Gris, Naftero y equipado con GNC, Fabricación Año: 2017, Modelo Año: 2017, Dominio: AC082NM, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 24/5/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 7/6/2024 A LAS 10:00 HS. Exhibición: 15/5/2024 de 10 a 14 hs. en el depósito de la calle Homero n° 1331 de la CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=ToTQE0jYIXc>. Base: \$2.000.000. Depósito de garantía: \$100.000. Señal: 10% del precio de compra. El depósito de garantía no integra la señal. Comisión: 8 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, con más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Pergamino, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Pergamino Cuenta N° 6584-027-0532450/3, CBU N° 0140300627658453245030, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 18/6/2024 a las 11 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía, de la señal y del 1,2 del impuesto de sellos. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Deudas al 25/3/2024: Patentes ARBA: \$330.890,80. Infracciones PBA: \$151.500 y CABA: No registra. Los impuestos e infracciones que pesan sobre el automotor a subastarse, los que se generen hasta el momento de la transferencia, como asimismo los gastos de la misma serán a cargo del comprador. Por informes consultar al martillero al 1126943454, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Cuit del ejecutado: 20-22955842-1. Pergamino, abril de 2024.

abr. 25 v. abr. 26

CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO SAN MARTÍN 3503 C/SUCESORES DE GRISOLIA CAYETANO S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única Departamento Judicial MDP, sito en Alte. Brown 1771 1° Piso, hace saber por 3 días en el Boletín Oficial y diario La Capital, que el martillero Marcelo Demetrio Costantino reg 3280 (Tel 2236947529) en "Cons. Prop. Edificio San Martín 3503 c/Sucesores de Grisolia Cayetano s/Cobro Ejecutivo", Expediente 23840, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica rematará 100% inmueble Departamento 3 ambientes sito en España 1693 1° piso Depto "C" del Mar del Plata. Estado de ocupación: ocupado según Mandamiento agregado en autos, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección D, Manzana 24-a, Parcela 6-d, UF 19 Polígono 01-03, Matrícula N° 32.719/19 (45) Sup. 69m2 aprox. Comisión 4% c/parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (art 54 de la ley 10973 y sus modificaciones Ley 14.085). Sellado 0,6 % c/parte. Libre de gravámenes e impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión a quien resulte adquirente. En caso de no alcanzar el producido de la subasta, el adquirente no quedará desobligado con respecto a la deuda de expensas (art. 2049 del CCyCN, Ac 58774 dela SCBA autos "Banco Río c/Alonso s/Ejecución"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del Digesto ritual (art. cit). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las

sucesivas providencias le quedaran notificadas en el art. 133 del ordenamiento adjetivo (art. 580, 582 y cincos del C.P.C.C., ref Ley 11909). INICIO DE LA PUJA VIRTUAL 13 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 HS. (diez días hábiles) FINALIZACIÓN 24 DE MAYO 2024 A LAS 10:00 HS. Exhibición del bien el día 2 de mayo de 2024 de 11:00 a 12:00 hs. Se hace saber que todo interesado en participar de la subasta deberá ineludiblemente y en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional de Registros Generales Dptal. (arts. 6 a 20 de la Ac 3604/12) Gascon N° 2543 Tel. 493-9184, como asimismo efectivizar ante de la puja virtual, el depósito de garantía que mas abajo se indica. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la celebración de la subasta (art. 562 del C.P.C.C. arts. 21 a 24 ac 3604/12 en caso de pujar en comisión deberá individualizar al comitente el que también deberá estar previamente inscripto ante el Registro de Subastas Judiciales (art. 582 C.P.C.C., art 21 3° párrafo acordada 3604/12). Todo oferente que quiera participar deberá efectivizar un Depósito en cuenta de autos del 5% del monto de la base que no será grabado por impuesto o tasa, suma que asciende a \$21.931,4 (arts. 562 4° párrafo y 575 del C.P.C.C. arts 22 y 24 de la acordada 3604/12), se hará saber al adquirente que no se dará curso a la escrituración y/o inscripción registral de la venta judicial hasta tanto sea acreditado el íntegro pago de la totalidad de expensas, el saldo de precio deberá depositarse en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el art. 585 del C.P.C.C. Base inicial de venta \$438.628,66 (arts. 566 C.P.C.C.) Acta de adjudicación: 19 /06 /2024 a las 10:00 hs., en ese acto se abonará la comisión del Martillero (arts. 3 y 38 dela Ac 3604/12) y deberá presentarse en autos boleto de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios del Martillero interviniente (art. 71 de la Ley 10.973), todos los depósitos en la cuenta del Banco Provincia de Bs. As. suc. Tribunales N° 847010/6, CBU 0140423827610284701064. Deudas Expensas al 9/06/2023: Capital e Intereses \$1.242.968. Obras Sanitarias \$206.046,05 al 27/3/2024. ARBA \$27.762,80 al 26/3/2024 Arm \$294.561,17 al 26/3/2024. Se podrá conocimiento del expediente a través de la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ingresando a la página: <http://www.scba.gov.ar>, Juzgado Civil y Comercial N°10 del Departamento Judicial Mar del Plata. Mar del Plata, 27 de marzo de 2024. Mar del Plata, por la Dra. Mariana Lucía Tonto de Bessone.

abr. 25 v. abr. 29

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726 C/CASA BUCCI S.R.L. Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por tres días en los autos: "Comité de Administración de Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726 c/Casa Bucci S.R.L. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. 58507) que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, CUIT: 20-22294042-8, Colegiado N° 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 C.P.C.C. Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en calle Pringles N° 1.080, Lomas de Zamora, Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. C, Mza. 30, Parc. 27, Partido N° 63, Matrícula N°: 49.742. Ocupado por Carlos Villegas, ocupante, junto con dos hijos menores. Con la base de Pesos Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Cinco (\$846.285) al contado y al mejor postor. Señá 30%, estampillado del boleto 1,2%, honorarios del Martillero 3% a cargo de cada parte, con más el 10% de aportes previsionales a cargo del comprador. Fecha de exhibición: 29/04/2024 de 11:00 a 13:00 hs. INICIANDO LA PUJA EL DÍA 14/05/2024 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZANDO LA MISMA EL DÍA 28/05/2024 A LAS 11:00 HS. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 027-1194393, CBU: 0140023627506811943936 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal: 5068, Lomas de Zamora, Anexo Tribunales, del 5% de la base, Pesos Cuarenta y dos mil trescientos catorce con veinticinco centavos (\$42.314,25). Fijase como fecha de cierre de las acreditaciones de los postores, el día 9 de mayo de 2024 a las 11 horas (art. 3 de la Ac. 3604/12 SCBA). El adquirente deberá constituir domicilio legal y electrónico en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso adjudicándose el bien subastado al mejor postor siguiente (Arts. 585 del C.P.C.C.; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Respecto a la compra en comisión, estese a lo establecido en el art. 582 del C.P.C.C. Atento el carácter del acta de adjudicación, conforme art. 38 de la Ac. 3604/12 SCBA, no ha lugar a la cesión de la misma. Reglamento publicado en la página www.scba.gov.ar. Lomas de Zamora, abril de 2024.

abr. 25 v. abr. 29

POLIMENI ANTONIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Arias María Elena c/Barila Antonia Virginia y Otros s/Ejecución Honorarios", N° 58050, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica de los derechos y acciones hereditarios que le corresponden o pudieran corresponder a nombre de Antonia Anahi Virginia Barila, DNI 14.719.884, Sebastian Carmelo Luis Polimeni, DNI 28.297.076 y Rosario Virginia Polimeni, DNI 34.750.708, como herederos en los autos "Polimeni Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 40.552), de trámite por ante este mismo juzgado. Al día de la fecha integra el acervo hereditario el inmueble Matrícula 39.261, 076. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Julio Cesar Riolfi, Mat. N° 207, CUIT 20-24042224-8, Email: julio@riolfipropiedades.com.ar, tel. 2262-439653, domicilio legal calle 66 N° 2817 de Necochea. Precio de reserva: Pesos Quinientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Nueve (\$566.409). Depósito en garantía: pesos veintiocho mil trescientos veinte (\$28.320), que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0522799/6, CBU 0140354927617752279968, (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-70721665-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. Fecha limite de acreditación de postores: 28/05/2024 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 31/05/2024 10:00 HS., FINALIZACIÓN 14/06/2024 10:00 HS. Celebración de la audiencia: de adjudicación: 25/06/24 12:00 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señá: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 8 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de

consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar). Necochea, 23 de abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 29

RONCORONI ANTONIO Y RONCORONI ATILIO C/MARTINEZ MIGUEL DE LOS SANTOS S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, del Departamento Judicial Dolores, hace saber por 3 días que la Martillero Moira Elizabeth Fontana (02241-412078), en autos: "Roncoroni Antonio y Roncoroni Atilio c/Martinez Miguel De Los Santos s/Cobro Ejecutivo", Expte. 40280. Rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica: 100 % Inmueble sito en El Cairo 898 (Esquina Alberti) de Ostende, partido de Pinamar (124), pcia. de Bs. As. -Ocupado (Según Mandamiento 17/08/2023)- Superficie lote: 395,50 m2.- Superficie Edificada: 292 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV- Secc. D- Manz. 382- Parc 1- Matrícula 4531 Pinamar- INICIO DE SUBASTA: 20 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 31 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 HS. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión el adquirente. Se prohíbe la compra en Comisión y la cesión de los derechos y acciones del boleto en subasta (art. 582 C.P.C.C.). Señá: 20% del monto que resultare vencedor. Comisión 3 % del producido a cargo de cada parte, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (art. 54 punto IV Ley 14085). Será considerado en calidad de oferente quien se encuentre inscripto en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres (3) días a la fecha de iniciación de la subasta (conf. art. 24, Anexo I Ac SCBA. 3604/12). Quien se postule como tal deberá depositar en la cuenta de autos: N° 6904-027-502058/5, CBU 01404306276990450205855, una suma equivalente al cinco por ciento (5 %) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (art. 562 del C.P.C.C.) (\$89.993-), con una antelación no menor de tres (3) días de la fecha de iniciación del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia, los que no serán gravados con impuesto alguno (art. 562 del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del asiento del Juzgado (art. 40 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Base: \$1.679.853-incrementándose cada tramo en un 5 %, es decir \$83.993. Exhibición: 09 de mayo de 2024 de 12 a 13 horas. Acta de Adjudicación en la sede del Juzgado: 12 de junio de 2024 a las 10 hs. Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, \$83.993. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Bs. As. N° 6904-027-502058/5, CBU 01404306276990450205855. Deudas: ARBA: \$172.852,60 (20/09/23). Municipalidad: \$675.178,53 (04/10/23). Pinamar, abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca en los autos caratulados, "Arriola Stella Maris y Otro/a c/Sociedad Pueblo Balneario Monte Hermoso SRL s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. nro. 73002, cita por diez días a Sociedad Pueblo Balneario Monte Hermoso SRL, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que por derecho pudiere corresponderle en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento, ubicado la ciudad Monte Hermoso, Circunscripción II, Sección A, Parcela 13, Partida 126-2801, inscripto al F° 1. de año 1948, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial local. Bahía Blanca, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita a la Sra. NAVARRO DOLORES JORGELINA, DNI 31.839.275, a que se presente con patrocinio letrado en autos "Mates Navarro Samara Abigail y Otro s/Guarda a Parientes", Expte. LZ-18459-2023. Audiencia fijada en los términos del art. 36 inc 4 del C.P.C.C. para el día 9 de mayo de 2024 a las 9 hs. Lomas de Zamora, 15 de abril de 2024.

abr. 19 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2024, se decretó la Quiebra de AMERICAN TRACER S.A. (CUIT N° 30-70781354-3) bajo los autos caratulados "American Tracer S.A. s/Quiebra", Expte. N° 16445/2017, en la que se designó síndico al Estudio Contable Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con domicilio en la calle Tucumán 1441 Piso 8° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verficatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: crascado@portelayrascado.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "Insinuación Proceso Concursal (indicándose el proceso al que va dirigido) formulada por (Consignar Nombre Del Insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verficatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo

apercibimiento de tener por no presentado el pedido verificadorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice ser considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de marzo de 2024. Mariano Conde, Secretario. Para ser publicado, sin pago previo y durante 5 días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo establecido por el art. 89 de la Ley 24.522. Mariano Conde, Secretario; Alberto Alemán, Juez.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Diego Sebastián Burgueño, Juez interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 4 Dptal., sito en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de San Justo, pdo. de La Matanza, tel: 4482- 0836/0791, correo electrónico "juzcorr4-lm@jusbuenosaires.gov.ar" tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° LM-374-2024, R.I. 3688-4, I.P.P. 05-00-030029-21/00 caratulada: "Acosta Salina Ricardo David s/Encubrimiento", a fin de solicitarle se publique en el Boletín Oficial, el edicto que se adjunta al presente, en formato PDF, conforme lo ordenado en decreto que a continuación se transcribe: ". // San Justo, de abril de 2024. Toda vez que no ha podido darse con el paradero del encartado, cítese a ACOSTA SALINA RICARDO DAVID, DNI. nro. 95.044.969, por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial-, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 303 y ccdtes. del C.P.P.), y actuarse en consecuencia". (16/4/24) Diego Sebastián Burgueño, Juez.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CABALLERO IVÁN GABRIEL, poseedor del DNI N° 47.061.242, nacido el día 28 de septiembre de 1996 en la localidad de González Catán del partido de La Matanza, hijo de Dalmacia Carmen Caballero para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-15768-21 (Registro Interno N° 9291) y su acollorada 07-18584-23 (R.I. N° 10151) caratulada "Caballero Iván Gabriel s/Robo Simple". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, en la causa N° 9639 (IPP 07-05-04162-24, Sec. de Gestión 981/2024), "Rodríguez Matías Alberto s/Amenazas", notifica a MATÍAS ALBERTO RODRÍGUEZ -argentino, nacido en Adrogué, el 8 de agosto de 2005; DNI N° 50.736.545; hijo de Alberto Rodríguez y de María Ester Wuval-, de la resolución que a continuación se transcribe: "//mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a lo informado en las actuaciones policiales que anteceden, cítese a Matías Alberto Rodríguez, por el término de cinco (5) días, por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual. Hágase saber a la defensa". Fdo. digital 17/04/2024, Carlos Esteban Gualtieri, Juez. Secretaria Actuante. Fonrouge Julio Bernardo, Auxiliar Letrado.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARTA VERÓNICA JALABERT en causa nro. INC-18812-2 seguida a -Batalla Juan Manuel por el delito de Incidente de Regimen Abierto-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de abril de 2024. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante

el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 17 de abril de 2024. Autos Y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Graciela Angrimán en el marco de la causa correccional N° 5725 seguida a -Victor Daniel Ferreyra por el delito de Robo en Grado de Tentativa-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese por el término de cinco (5) días, a VÍCTOR DANIEL FERREYRA, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de abril de 1980, de ocupación jardinero, instruido, soltero, DNI 27.725.184 con último domicilio en la calle Miranda 1086 de Barrio Matera, partido de Merlo de la provincia de Buenos Aires, hijo de Rodolfo Ferreyra y de Antonia Luque, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, Sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.- ... II.- Toda vez que el causante no ha podido ser ubicado en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Víctor Daniel Ferreyra por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Dra. Mariela Moralejo Rivera, Jueza (PDS). Secretaría, abril de 2024.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dr. Federico Topino, Juez Subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-4587 (I.P.P. nro. 10-00-52967-23/00) seguida a -Claudio Matias Huk s/Hurto Simple", cítese y emplácese a CLAUDIO MATIAS HUK, (DNI nro. 34.276.666, de nacionalidad argentina, nacido el día 25 de enero de 1989, hijo de Claudio Javier Huk y de María Isabel Alvoroz) mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, abril de 2024. Atento que la Cámara Nacional Electoral informó el mismo domicilio certificado en autos, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Claudio Matias Huk por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Federico Topino (P.D.S.). Secretaría, abril de 2024.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ARAUJO ESTEBAN BENJAMÍN, poseedor del DNI 44635877; nacido el 14/02/2003 en Monte Grande, hijo de Ceferino Esteban y de Celina Graciela Aguilera, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0703-14864-2200 (Registro Interno N° 9966), caratulada "Araujo Esteban Benjamín s/Robo Simple". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mónica Edith Ayerbe Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial

Zárate-Campana, sito en la Güemes N° 1112, de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, hace saber, por cinco días, que con fecha 24 de octubre de 2023, en autos "Global Energy Solutions S.A. s/Quiebra", Expte. 50445, se ha decretado la Quiebra del mencionado, GLOBAL ENERGY SOLUTIONS S.A. con CUIT.: 30-71252192-5 y domicilio legal en Moreno N° 221 de la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires, siendo la síndico designada Contadora Roberta Lelia Arratível, matrícula C.P.C.E.P.B.A. T° 121, F° 244, Legajo C.P.C.E.P.B.A. N° 31382/3, Responsable Monotributo, CUIL N° 27-26494725-7, teléfono celular de contacto: 03489-15688869, con domicilio en calle Andrés del Pino 923 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, domicilio electrónico en robertaarratível@yahoo.com.ar y 27264947257@cce.notificaciones. Se intima a la fallida, de conformidad con lo previsto por el art. 88, inc. 3° de la LCQ, para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de dicho funcionario los papeles, la documentación y los bienes que tuviere en su poder; asimismo, deberá informar en autos el lugar en que se encuentren aquellos bienes que no tuviere que integren su activo, bajo apercibimiento, en su caso, de proceder a su incautación (conf. art. 177 LCQ). Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder, conforme la norma citada, a ponerlos a disposición de la sindicatura en un plazo de cinco días, bajo el apercibimiento mencionado en el párrafo anterior. Asimismo, deberán abstenerse de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (conf. art. 88, inc. 5° LCQ). Se fija hasta el 13 de mayo de 2024 para que los acreedores posconcursoales y anteriores a la presente declaración de quiebra presenten a la Sindicatura sus demandas de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (Arts. 14 Inc. 3 y 88 último párrafo de la ley citada) mediante el envío a la casilla de mail que se informa precedentemente, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, debiendo conservar los originales para el caso de que así se los requiera. Se establece que hasta el día 11 de junio de 2024 el Síndico deberá presentar el Informe Individual y que el 12 de agosto de 2024 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Campana, 03 de abril de 2024.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Susana González La Riva, titular del Juzgado en lo Correccional nro. 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Estomba nro. 34, 2do piso, de la ciudad de Bahía Blanca (tel./fax: 0291-4009600, interno. 32223; mail: juzcorr3-bb@jusbuenosaires.gov.ar), dirijo a Ud. el presente en Causa nro. BB-255-2024 (O.I. 5190; IPP nro. -02-00-008795-23/00) caratulada: "Duran Luciana Mariel; Paez Sebastian Ariel s/Encubrimiento", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar a los encartados DURAN LUCIANA MARIEL, DNI 40.669.759, y a PAEZ SEBASTIAN ARIEL, DNI. 40.374.473, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Atento lo informado por la Comisaría Quinta de Bahía Blanca y por el actuario, no pudiendo dar en consecuencia con el paradero de Luciana Mariel Duran y de Sebastian Ariel Paez, cítese a los nombrados, para que en el plazo de cinco días se presenten en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 C.P.P.B.A.). Líbrese el correspondiente oficio". 16/04/24: Dra. Susana Gonzalez La Riva, Juez. Isgro Pablo Sebastian, Secretario.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a el PROPIETARIO DE LA CASONA sita en calle Buenos Aires 2241 de esta ciudad en causa nro. 19684 seguida a -Lopez Aron Diego Ezequiel por el delito de Incidente de Ejecución de Pena-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 15 de abril de 2024. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 17 de de 2024. Autos Y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Avellaneda, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Krawiec Krawczuk Pablo Andrés; Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Ezequiel Rivas, sito en la calle Carlos Pellegrini Intersección Mariano Ferreyra - Piso P. B., partido Avellaneda, con fecha 25.03.2024 ha decretado la Quiebra de: FRANCISCO PEDRO GARCÍA, DNI 16.995.078, CUIT 20-16995078-5, con domicilio real en Montevideo 4515, Lanús, provincia de Buenos Aires, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, vía e-mail ante el Síndico Montero, Carlos Alberto, con domicilio en Mitre 374 - 5° - B - Avellaneda (42622275/1556992082) el día 25 de junio de 2024 (Cfr. art. 200 de la LCQ). La dirección de mail del síndico: cmontero@sinectis.com.ar, en la cual deberán realizarse las presentaciones de las correspondientes insinuaciones. Asimismo, fijase el día 12 de agosto de 2024, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el día 24 de septiembre de 2024 para que presente el Informe General previsto por el art. 39 de la misma ley. Hacer saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes al fallido, los que se consideraran ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes en de esta, a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. Avellaneda, abril de 2024.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARÍA FLORENCIA SAIRE en causa nro. 19661 seguida a -Alegria Romano Luis Alejandro por el delito de Violación de Domicilio-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de abril de 2024. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 17 de abril de 2024. Autos Y Vistos... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - "Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria nro. 06-00-066642-23, Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II.- Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III.- Teniendo en cuenta que BAREIRO SUAREZ MAYCOL, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso del mismo. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días.

abr. 22 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ROLDAN DAIANA ANDREA, DNI N° 35.421.229, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-308-2024-8574- "Roldan Daiana Andrea s/Suministro Gratuito Simple de Estupefacientes", seguida a la nombrada conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos Y Vistos: Atento lo informado por la autoridad policial en fecha 4 de marzo de 2024, habiéndose corrido vista de tal informe a la Defensa Oficial de la encausada y atento al silencio de la misma, siguiendo lo preceptuado por el

art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a la encausada Roldan Daiana Andrea bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Notifíquese y Publíquese". Dr. Santiago Luis Marchió, Juez en lo Correccional. abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a FLAVIO ALBERTO DI RENZO, DNI 22896244, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 24/09/1972, hijo de Raul Alberto y de Gladys Santa Cruz, con último domicilio conocido en calle San Martín 281 bis, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1209-2023, IPP-IPP PP-16-00-012065-23/00, caratulada: "Di Renzo Flavio Alberto -Robo en Grado de Tentativa- San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Flavio Alberto Di Renzo, (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa N° SN-1209-2023, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en Grado de Tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° SN-1209-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 16 de abril de 2024. Bournissent Monica Carmen, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita FERNANDO ANDRES TOUCEDO, DNI 30.050.296, sobrenombre o apodo "Chito", de ocupación chapista, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, nacido el día 15/11/1980 en la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, con ultimo domicilio conocido en la calle Petrona Simonini N° 615 de la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, hijo de Ismael Toucedo y de María Mercedes Miño, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5697-2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de abril de 2024. Atento a los informes obrantes en autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Fernando Andres Toucedo, que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa N° 5697-2021, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de amenazas, Usurpación propiedad; Lesiones Leves y Amenazas Calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en causa N° 5697-2021, (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 17 de abril de 2024. Arias Mariana, Relator de Secretaría.

abr. 23 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 de Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro con asiento en la localidad de Pilar, a cargo de la Dra. Sabrina Laura Citraro, Juez subrogante, en autos: "Ramirez Esperanza Nazli y Otro/a s/Abrigo", (Expte. PL-2705-2022), a los efectos de notificar a la Sra. BITTERBO BIBIANA, DNI 31.465.392, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Pilar, 17 de abril de 2024. Revisadas las presentes actuaciones se advierte que no se ha notificado la sentencia dictada en autos con fecha 8/04/24 a los progenitores de los niños de autos. En consecuencia, en pos de celeridad y economía procesal y a fin de evitar futuras nulidades procesales, (conf. art 34 inc. 5 al b y e del C.P.C.C.), (...), notifíquese a la Sra. Bitterbo Bibiana (progenitora), dejándose constancia de que, atento a la naturaleza de las presentes actuaciones, deberá ser sin costo, (art. 145 C.P.C.C. y art. 38 Ley 14442). (...)" Sabrina Citraro. Jueza Subrogante. Y Otro: "Pilar, 8 de abril de 2024. Téngase presente el informe que antecede. Autos y vistos: Los presentes autos N° PL-2705-2022 caratulados "Ramirez Esperanza Nazli y Otro/a s/Abrigo", que tramitan por ante este Juzgado de Familia N° 3 de Pilar, y en los que corresponde resolver en relación a la situación de los niños Ramirez Selim Bastian y Ramirez Esperanza Nazli (...). Resuelvo: I. Declarar el Estado de Adoptabilidad de los niños Ramirez Selim Bastian, con DNI 57.086.395, nacido el 21/06/2018 y Ramirez Esperanza Nazli, DNI 59.165.738, nacida el 8/12/2021, hijos biológicos de la Sra. Bibiana Elizabeth Bitterbo, DNI 31.465.392 y el Sr. Lucas Sebastian Ramirez, DNI 40.509.909, conforme a los argumentos expresados y lo dispuesto por los artículos 3, 5, 7, 9 y 12 de la Convención de los Derechos del Niño ley nacional 23849, los artículos 594, 595, 607 inc. c, 608, 609 y 706 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 3, 7, 39, 40 y 41 de la Ley Nacional 26601, los artículos 2, 7, 10, 12 de la Ley Provincia 14528, los artículos 4, 6, 7, 19, y 35 bis de la Ley Provincial 13298, y el artículo 35 bis del decreto provincial 300/05. II. Comunicar en forma electrónica esta decisión al Registro de postulantes a guardas con fines de adopción de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires por intermedio del sistema de Banco De Niños y requerir el envío del listado de postulantes inscriptos conforme lo dispuesto por el art. 609 inc. c del Código Civil y Comercial de la Nación, el art. 15 de la ley provincial 14528 y el art. 18 de la acordada de la SCBA 3607/12. Hacer saber al referido organismo que en la conciencia de la posibilidad de escasez de inscripciones con voluntad adoptiva para características de los niños (...), los legajos a remitir podrán ser pertenecientes a cualquier departamento judicial de la provincia, y que asimismo podrán contener voluntades adoptivas no idénticas (similares) a la indicada. III. Dejar constancia que la presente declaración de adoptabilidad implica la privación de la responsabilidad parental de los progenitores indicados en el punto "A)" de esta parte resolutive. IV. Librar oficio al Anses a fin de hacerle saber lo resuelto, a los efectos que estime corresponder. V) Ordenar la notificación de la decisión del punto "A)" a todas las partes intervinientes en este expediente haciéndoles saber que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción, (conf. Art. 13 de la ley provincial 14528). (...)" Sabrina Citraro, Juez. Pilar. Perez Milano Melina Belen, Secretario.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzg. de Primera Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Gil Patricia Adriana s/Quiebra, (Pequeña)", (62854), el día 11/4/2024 se decretó la Quiebra de GIL PATRICIA ADRIANA,

DNI 14378803, con domicilio en calle 42 N° 3027 Necochea. Síndico designado: Cdor. Jorge Jewkes, con domicilio en calle 60 n° 2920 piso 1° "a". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 13/6/2024 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 12/8/2024. Presentación del Inf. Gral.: 9/10/2024. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico, (art. 88 inc. 3 L.C.Q.). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, (art. 88 inc. 5 L.C.Q.). Arancel verificadorio: \$20.280,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 17 de abril de 2024. Astiz Santiago Horacio, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lanús, cita y emplaza a EDUARDO EUGENIO TORRES, a estar a derecho en autos "Torres Eduardo Eugenio s/Ausencia con Presunción Fallecimiento". Lanús, abril 2024. Mendez Elba Gladys, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos: 1.- FEDERICO MATÍAS LESCANO; 2.- EDUARDO OSCAR IFRÁN, cuyos domicilios son desconocidos, en causa nro. INC-17674-9 seguida a -Canales Cristian Nahuel por el delito de Incidente de Libertad Condicional-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de abril de 2024. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de abril de 2024. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - En causa N° 983/2021 I.P.P N° 03-02-007253-20 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "NUÑEZ MARTINEZ NINO ORTELIO s/Desobediencia", a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Jujuy N° 1508 de la localidad de San Bernardo, partido de La Costa, pcia. de Bs. As, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, abril de 2024. Autos y vistos: Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 983-2021, I.P.P N° 03-02-007253-20 y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado Nuñez Martinez Nino Ortelio cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Desobediencia", previsto y penado en el art. 239 del C.P. Notifíquese". Funcionario Firmante: Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez. Doumic Florencia Virginia, Secretario.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - La Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 14, Delitos Culposos, del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. María Antonieta Scarpino, Agente Fiscal, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a ALBERTO LEONARDO BARRETO, DNI 40.653.828, para que dentro del término indicado comparezca a la sede de esta Fiscalía, sita en calle 55 entre 9 y 10 N° 726, La Plata, a los efectos de estar a derecho, y aportar su domicilio real, en el marco de la I.P.P. N° 06-00-003153-21/00, caratulada: " Barreto Alberto Leonardo, Homicidio Culposo Agravado y Lesiones Culposas Agravadas en Concurso Ideal", en trámite por ante esta U.F.I.J, seguida al nombrado por el delito de Homicidio Culposo Agravado y Lesiones Culposas Agravadas en Concurso Ideal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de solicitar la pertinente declaración de Rebelía. En consecuencia, se transcribe la resolución que ordena el presente: "/// Plata, 16 de abril de 2024. Visto que hasta el día de la fecha no se ha logrado notificar al encartado de autos Alberto

Leonardo Barreto, DNI 40.653.828, en el domicilio denunciado - fs. 183 vta., cíteselo en la forma prevista por el artículo 129 del C.P.P., ante la sede de esta Fiscalía, ello a fin de evacuar la solicitud oportunamente efectuada por la UFD n° 21, (E06000012113110. 19/09/2023. 1:03:56 p. m. -Requerimiento- Suspensión de Audiencia - Se Requiere (https://mv.mpba.gov.ar/web/ IndiceDigitalTexto/E06000012113110) ...". Dra. María A. Scarpino. Agente Fiscal. Secretaría, 16 de abril de 2024. Dr. Guillermo Raúl Barreyro, Secretario.

abr. 23 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - La UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO NRO. 14 -DESCENTRALIZADA DE SAN FERNANDO- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto oportunamente el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparecen como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires -I.P.P 14-05-001857-19/00 caratulada "Acosta, Matias s/Abuso sexual agravado -Vtma./Dte. Alcaraz, Daniela Raquel". // I.P.P 14-05-006636-19/00 caratulada "Delgado, Maria s/Lesiones leves -Dte. Freijedo, Andrea Karina". // I.P.P 14-05-003826-19/00 caratulada "Galvan, Marcelo Alejandro s/Abuso sexual con acceso carnal -Vtma./Dte. Barreto, Elida Griselda". // I.P.P 14-05-000333-19/00 caratulada "Arregegor, Fernando Andres s/Abuso sexual con acceso carnal -Vtma./Dte. Sessolo, Maria Fernanda". // I.P.P 14-05-001769-19/00 caratulada "Gomez, Leone s/Abuso sexual con acceso carnal -Vtma./Dte. Sessolo, Maria Fernanda". // I.P.P 14-05-003775-19/00 caratulada "Pereira, Lucas Ricardo s/Abuso sexual -Dte. Pereira, Noemi Gladys". // I.P.P 14-05-000173-19/00 caratulada "Benitez, Alan Emanuel s/Lesiones agravadas -Vtma./Dte. Perillo, Luz Milagros". // I.P.P 14-05-004192-19/00 caratulada "Rojas, Sergio Eduardo s/Amenazas agravadas -Vtma./Dte. Teliz, Leticia Yanina". // I.P.P 14-05-004709-19/00 caratulada "Rojas, Sergio Eduardo s/Desobediencia -Vtma./ Dte. Teliz, Leticia Yanina". // I.P.P 14-05-004768-19/00 caratulada "Rojas, Eduardo Sergio s/Lesiones agravadas -Vtma./Dte. Teliz, Leticia Yanina". // I.P.P 14-05-001127-19/00 caratulada "Arrieta, Jonathan Javier s/Abuso sexual agravado -Vtma./Dte. Starc, Sandra Silvina". // I.P.P 14-05-004309-18/00 caratulada "Suarez, Cristian Andres s/Amenazas agravadas y Desobediencia -Vtma./Dte. Ortiz, Sabrina Julieta". // I.P.P 14-05-004358-18/00 caratulada "Flores, Cecilia -Suarez, Cristian s/Amenazas y Lesiones agravadas -Vtma./ Dte. Ortiz, Sabrina Julieta". // I.P.P 14-05-005433-18/00 caratulada "Carrara, Raul s/Lesiones leves y Abuso sexual -Dte. Gomez, Laura Patricia". // I.P.P 14-05-005258-19/00 caratulada "Guzman, Dario Sebastian s/Desobediencia -Vtma./Dte. Bechir, Andrea Micaela". // I.P.P 14-00-001290-19/00 caratulada "Macote Apaz, Emiliano Wilson s/Amenazas -Dte. Perez Huaman, Lupita Soledad". // I.P.P 14-05-004743-19/00 caratulada "Delgadino, Adriana Mabel s/Lesiones agravadas -Dte. Coy, Tamara Sabrina". // I.P.P 14-05-006826-19/00 caratulada "Fanti, Silvio Dario s/Amenazas y Lesiones agravadas -Vtma./Dte. Benitez, Lorena Paola". // I.P.P 14-05-002271-19/00 caratulada "Serpa, Roberto Carlos s/Lesiones agravadas -Dte. Jasminoy, Juan Pablo". // I.P.P 14-05-003175-19/00 caratulada "Almara, Cristian Facundo s/Amenazas -Vtma./Dte. Pito, Xoana". // I.P.P 14-05-002950-19/00 caratulada "Acosta, Gaston Oscar s/Amenazas -Vtma. Formigo, Roxana Andrea -Dte. Gauna, Graciela Haydee". San Fernando, 17 de abril de 2024.

abr. 23 v. abr. 29

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Bahía Blanca, cita a ERNESTO TORNQUIST COMPAÑIA SOCIEDAD y a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en la intersección de calles Sarmiento y Lavalle de la localidad de Cerri, partido de Bahía Blanca, pcia de Buenos Aires, catastralmente identificado como Partido: Bahía Blanca, Circunscripción XIII; Sección L; Manzana 61, Parcela 4, Partida inmobiliaria Nro. 79712, en los autos "Roldan Laura Andrea c/Ernesto Tornquist Compañía Sociedad s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. nro. 55288, en trámite por ante el referido Juzgado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en las referidas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca 17 de abril de 2024. "Roldan Laura Andrea c/Ernesto Tornquist Compañía Sociedad s/Prescripción adquisitiva larga". Exp. Nro. 55288.

abr. 23 v. may. 7

POR 3 DÍAS - La Sra. Jueza de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Familia N° 2 con sede en Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, Dra. Silvina M. Galeliano, Secretaria a cargo de las Dras. Viviana Beatriz Correa, Luciana Lourdes Gentile y Cecilia Bussio notifica que en los autos "Viana Angelica Sofia c/Perez Ortega Julian Leandro s/Privación-Suspensión de la Responsabilidad Parental", (Expte. N° 8912/2021), Se ha resuelto notificar al sr. PEREZ ORTEGA JULIAN LEANDRO, conforme el auto que se transcribe: "Pilar, 24 de octubre de 2023: A los fines de notificar el traslado del inicio de las presentes actuaciones, cítese al sr. Perez Ortega Julian Leandro para que comparezca en autos dentro del plazo de tres días, a cuyo fin procédase a la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término dispuesto precedentemente, (conf. arts. 145 y 146 C.P.C.C.)". Silvina M Galeliano, Jueza. Pilar, abril 2024. Gonzalez Maria Florencia, Auxiliar Letrado.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro. 480, de la ciudad y partido de Quilmes, en los autos caratulados: "Vega Catalina Noemí c/Figuero Barreto Walter Virgilio s/Autorización Judicial", Expte. N° 148050, se cita y emplaza a WALTER VIRGILIO FIGUEREDO BARRETO para que dentro del término de los 5 días desde la última publicación edictal se presente en autos con patrocinio letrado, a fin de hacer valer sus derechos y conteste la petición impetrada por la actora, en los autos "Vega Catalina Noemí c/Figuero Barreto Walter Virgilio s/Autorización Judicial" que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 4 de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro. 480, Quilmes de la ciudad y partido de Quilmes bajo apercibimiento de resolver la petición sin su intervención y con las constancias del expediente (art. 147 del C.P.C.C.).

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "Protegiendo Al Consumidor P.A.C. c/CENCOSUD S.A. s/Repeticion Sumas de Dinero", Expte. N° NG-131405, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 Ley

24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se declare ilegítimo y sin causa que lo legitime el débito sobre tarjetas de crédito emitidas por la demandada en la Provincia de Buenos Aires (art. 4 de la ley 24.240, modificado por la Ley 27.250). Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Judicial, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la Ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, 17 de abril de 2024. Boado Andres, Auxiliar Letrado.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - EL TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4 DE LOMAS DE ZAMORA hace saber que el día 10 de julio de 2024 se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN autorizada mediante nota remitida por Dirección General de Receptorías de expedientes y archivos de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires con fecha 21 de marzo de 2024 y recibida por este Tribunal en fecha 26/03/2024; la que abarca en total 197 (ciento noventa y siete) legajos, haciendo un total de 1755 (un mil setecientos cincuenta y cinco) expedientes iniciados entre los años 1987 y 2012, y paralizados en los años 2012 y 2013. Se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (art. 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Tribunal sito en calle Pte. Perón N° 46 primer piso de Lomas de Zamora. Según lo establece el art. 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Tribunal dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 116 del Acuerdo 3397/08. Secretaría, 18 de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a FRANCO ENRIQUE BACON ABANTO, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-7018-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas del auto que a continuación se transcribe: "En atención a lo que surge de los informes precedentes, en especial del informe actuarial del día de la fecha y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fecha 18 de marzo de 2024 a Franco Enrique Bacon Abanto de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 18 de abril de 2024. "En atención al estado de autos, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas del proceso (art. 500 del CPRP)". Ramiro G. Varangot, Juez. Cómputo: "Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a Franco Enrique Bacon Abanto mediante el veredicto y sentencia dictado el día 18/8/2023 y su rectificación del mismo día cuando se lo condenó a la pena de seis (6) meses de prisión de efectivo cumplimiento y costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de lesiones leves agravadas por el vínculo y por darse en un contexto de Violencia de Género, la cual fuera unificada con la con la de seis (6) meses de prisión de ejecución condicional y costas, impuesta en la causa n° 20-01-15327-22, del Juzgado de Garantías N° 3 departamental, en la que resultara autor del delito de Lesiones Leves Agravadas por El Vínculo y por Darse En Un Contexto de Violencia de Género. Por lo que se lo condenó definitiva a la pena única de siete (7) meses de prisión de efectivo cumplimiento y costas, omnicompreensiva de ambas por resultar autor penalmente responsable de los delitos de lesiones leves agravadas por el vínculo y por darse en un contexto de violencia de género y lesiones leves agravadas por el vínculo y por darse en un contexto de violencia de género, concursando materialmente entre si. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Franco Enrique Bacon Abanto fue aprehendido el día 13/4/2021, permaneciendo en igual situación hasta el día 15/4/2021 fecha en la que fue excarcelado. Posteriormente, en fecha 25/7/2023 el imputado fue detenido nuevamente en la causa mencionada recuperando su libertad el día 16/2/2024 por haber sido excarcelado. Asimismo, en causa nro. 20-01-15327-22 el imputado Bacon fue detenido el día 22/8/2022 hasta el día 26/8/2022 cuando recuperó su libertad. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Franco Enrique Bacon Abanto venció el día 16/2/2024. Es el cómputo que practico. Secretaría, fecha de firma digital. Certifico: En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de pesos seis mil setecientos treinta y cinco (\$6.735,00). Art. 79 de la Ley impositiva para el año 2024 de la Provincia de Buenos Aires N°15479. Modificación del Código Fiscal de la Provincia. Secretaría, fecha de firma digital. Camila G. Lombardi, Auxiliar Letrada. Lanús, fecha de firma digital. Apruébase el cómputo del vencimiento de pena y la liquidación de costas practicada por Secretaría (art. 500 del CPRP). Notifíquese". Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 18 de marzo de 2024. Secretaría.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Juz. Civ. y Com. N° 6, Dpto. Jud. MdP, a cargo de la Dra. De Sabato Gabriela Judit, sito en Brown 2257, en autos "Fernandez Roberto Carlos s/Quiebra", Expte. N° 119894, el 11/03/24 se ha decretado la Quiebra de ROBERTO CARLOS FERNANDEZ, DNI 36.386.064, designándose como Síndico Judicial al CPN Simón Pedro Fagalde. Atenderá en Rawson 2272 de 9:00 a 15:00 hs. Se decreta 30/08/24 plazo límite para presentar al Síndico los pedidos de verificación. Acreedores deberán enviar en formato .pdf la totalidad del escrito y documentación a "fernandezrobertoc119894@gmail.com". 2) 27/9/24 plazo limite para Inf Individual. 3) 8/11/24 plazo limite para Inf Gral. 4) Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ineficacia. 5) Intímase a terceros que tengan bienes del deudor para que los entreguen a la Sindicatura, bajo apercibimiento.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a HUERGO FATIMA CAROLINA, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 35911992, argentina, hijo de Huergo Marcelo Ramón y de Falcon Alejandra Noemí, nacido el día 01/04/1991, en la Localidad de Claypole y con último domicilio conocido en calle Reseda n° 4516 de Claypole, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 0700-5254-23 (RI N° 9224), caratulada "(R.I N° 9224) Huergo Fátima Carolina s/Amenazas en Concurso Real con Violación de Domicilio y Daño en Contexto de Violencia Familiar". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 18 de abril de 2024. Atento a la incomparecencia de la imputada de autos, a lo que cabe adunar lo que surge del

informe actuarial de fecha 12/12/23 y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Fátima Carolina Huergo, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría, 18 de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrado del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en causa N°-918-19, interno N° 2322 caratulada "Fernandez Marcelo Daniel s/Tenencia Simple de Estupefacientes (Art. 14 primer párrafo Ley 23.737) en San Bernardo", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a FERNANDEZ MARCELO DANIEL, titular del DNI 39.409.698, la resolución dictada en la presente que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 2 de febrero de 2023. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Por todo lo expuesto, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente causa Nro. 918/19 correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Fernandez Marcelo Daniel resulta ser de nacionalidad: argentina, DNI 39.409.698, nacido el 13/03/1996 en Moreno hijo de Marcelo Bravo y de Magalía Fernández con último domicilio conocido en la Calle Tunuyán Nro. 925 de la localidad de Merlo, por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes previsto y reprimido en el art. 14 Primer Párrafo Ley 23.737, por el que fuera elevada a juicio sin costas (art.76 bis y ter del Código Penal y art. 323, 530 concordantes del C.P.P.). II. Notifíquese al Ministerio Público Fiscal y a la Defensa particular en forma electrónica. Una vez que la presente adquiera firmeza, practíquense las correspondientes comunicaciones de ley a los organismos registrables, póngase en conocimiento de la SGA Deptal. y del Patronato de Liberados interviniente. Oportunamente, archívese. Proveo como Juez subrogante permanente". Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez Subrogante permanente. Ante mí: Matias Andres Facio, Secretario. Juzgado Correccional N° 3 Depto. Dolores.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a DAVID AGUSTÍN FRANCO -argentino, nacido en la Capital Federal, el 7 de junio de 1995, DNI N° 39.184.824, hijo de Agustín Franco y de Librada Elia Benítez-, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la causa N° 9649 (IPP 07-05-02696-24, Sec. de Gestión N° 1109/2024). Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a David Agustín Franco por el término de cinco (5) días por medio de edictos, que se publicaran en el boletín oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". 19/04/2024, Carlos Esteban Gualtieri, Juez. Déjase constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las sras. LUCIANA CASADO y MARIELA KARINA YANCOVICH en su calidad de víctimas en causa nro. 19675 seguida a -Alcove Fabián Alejandro por el delito de Desobediencia-, la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp///del Plata, 19 de abril de 2024. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, en cuanto a la imposibilidad de hallarlas en su domicilio, notifíquese a las sras. Luciana Casado y Mariela Karina Yancovich en tal calidad a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de la resolución de fecha 10 de abril de 2024". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. "nf///del Plata, 10 de Abril de 2024. Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa 19675 de tramite ante este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dptal., seguida al causante Alcove Fabián Alejandro, de las demas circunstancias personales de conocimiento en autos. Y Considerando:... Es por ello que, Resuelvo:... II.- Imponer a Alcove Fabián Alejandro restricción de acercamiento respecto de la sras. Luciana Casado y Mariela Karina Yancovich, importando ello el impedimento de concurrir: a su respectivo domicilio real y laboral en un radio de 1000 metros, medidas que se mantendrán mientras dure el cumplimiento de la pena, y prohibición de contacto por cualquier medio con la nombrada y su grupo familiar, sea de índole personal, telefónica, electrónica, redes sociales, interpósita persona o de ningún otro tipo, restricción vigente desde la fecha y hasta el agotamiento de la pena aquí impuesta en esta causa. La medida ordenada implica el cese y/o abstención de la realización de todo acto violento, sea de carácter físico, psicológico o emocional y por cualquier medio que sea, aún medio de comunicación telefónico y todo tipo de redes sociales. VI.- Habiéndose impuesto como regla de conducta al condenado una prohibición de acercamiento y en cumplimiento a lo reglado en el Protocolo de Casos de Violencia de Género reglamentado por la Municipalidad de General Pueyrredón, 1) líbrese oficio a la víctima de autos a los fines de hacerle saber que se encuentra a su disposición atención psicológica gratuita y asesoramiento en la Dirección de la Mujer dependiente de la Municipalidad de Necochea; 2) líbrese oficio a la División Violencia de Género de la Policía Local de la Municipalidad de Necochea haciendo saber la prohibición de acercamiento que pesa sobre Alcove Fabian Alejandro respecto de la persona de sras. Luciana Casado y Mariela Karina Yancovich, con domicilio en Calle 12 nro. 2927 de Necochea y el vencimiento de la misma a sus efectos.; 3) líbrese oficio a la Jefatura de Departamental a los mismos fines descriptos anteriormente. VIII.- Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 11-00-005067-22/00 del Juzgado de Garantías N° 2 y causa nro. 14839 del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Necochea". Ricardo Perdichizzi, Juez. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a titular a cargo PDS del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri, notificar y emplaza a MARIO ALBERTO RUIZ DIAZ, procesado ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-68167-16/00 (n° interno 6611) y su acumulada n° 07-00-16923-13/00 (interno n° 5725) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, Resistencia a la Autoridad, cuya resolución infra se transcribe: "Field. Resuelvo: I) Revócase la Rebeldía y Comparendo Compulsivo del imputado Ruiz Diaz Mario Alberto, en el marco de las causas 07-00-68167-16/00 (interno n° 6611) en orden al delito de resistencia a la autoridad y sus acumuladas 07-00-16923-13/00 (interno n° 5725) en orden al delito de Encubrimiento, 07-00-79055-14/00 (interno n° 5461) en orden al delito de Encubrimiento Calificado. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Ruiz Diaz Mario Alberto, en el marco de las causas 07-00-68167-16/00 (interno n° 6611) en orden al delito de Resistencia a la Autoridad y su acumulada 07-00-16923-13/00 (interno n° 5725) en orden al delito de Encubrimiento, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer en el marco de las causas 07-00-68167-16/00 (interno n° 6611) en orden al delito de resistencia a la autoridad y su acumulada 07-00-16923-13/00 (interno n° 5725) en orden al delito de encubrimiento al imputado Ruiz Diaz Mario Alberto, titular del DNI n° 38.229.688, soltero, nacido el día 4 de marzo de 1994 en Lanús, nacionalidad argentina, hijo de Laura Edith Ruiz Diaz, con ultimo domicilio en la calle Chivilcoy n° 395, localidad de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 05284571 en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). IV) Desacumulese de la principal la causa 07-00-79055-14/00 (5461) seguida a Ruiz Diaz Mario Alberto en orden al delito de encubrimiento calificado a los efectos de continuar su curso. Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal - por su orden- y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. En el día de la fecha se cumplió. Conste". Carlos E. Gualtieri. Juez. PDS Ante mi: Marbel Rojas Auxiliar Letrado.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LUCIANO AGUSTÍN ZARAGOZA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-9433-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo en grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge de las actuaciones policiales de fecha 11 de marzo del 2024, y del informe actuarial de fecha 15 de marzo del año en curso, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Luciano Agustín Zaragoza, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 19 de abril de 2024. Secretaría.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Paz Nora Viviana s/Quiebra (Pequeña)", expte. n° LP-78252-2023, con fecha 27 de marzo de 2024 se ha decretado la Quiebra de NORA VIVIANA PAZ, (DNI 24.999.044), con domicilio en calle Escalera 30 S/N 3 D 5 de mayo de la localidad de Ensenada, partido Ensenada, de la provincia de Buenos Aires, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es la Cdra. María Gabriela Rivas, domicilio físico en calle 39 N° 396 A de la ciudad de La Plata con teléfono de contacto cel 2215038064 y electrónico 27227987001@cce.notificaciones, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 3 de junio de 2024, a fin que los acreedores presenten a la Sra. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ en forma electrónica al correo: margrivas@hotmail.com; dejándose constancia asimismo que a los fines del pago del arancel respectivo (art. 32 LCQ), los datos son los siguientes: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de Ahorro N° 5206-523255/4, CBU: 0140189503520652325546, Titular: María Gabriela Rivas, DNI: 22.798.700, CUIT N°: 27-22798700-1, Condición tributaria: IVA Responsable Inscripto; hasta el día 24 de junio de 2024 para la impugnación en los términos de los arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 8 de agosto de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 26 de agosto de 2024 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 24 de septiembre de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el día 25 de septiembre de 2024 y el día 10 de octubre de 2024 a los efectos previstos en el art. 40 LCQ, y hasta el día 8 de noviembre de 2024 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 19 de abril de 2024. Guadalupe Y. Velasco, Auxiliar Letrada.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3899 seguida a -Agustín Braian Ceruzzo por el delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a AGUSTÍN BRAIAN CERUZZO, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de julio de 1998, en la ciudad y partido de Morón, DNI N° 45.287.674, estado civil soltero, desocupado, instruido, con último domicilio conocido en la calle Oroño N° 1221 de la ciudad y partido de Ituzaingó, hijo de teresa Prat y Cristian Eduardo Ceruzzo, a fin que en el plazo de diez (10) días,

comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, abril de 2024. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal. II.- Toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Agustín Braian Ceruzzo, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Detención (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, abril de 2024. Fausto Facundo D'Urso, Auxiliar Letrado.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 3.177 seguida a Evelyn Carolina Lugo Pereyra por el delito de Hurto Simple Reiterado en Dos Hechos, en Concurso Real Entre Sí-, del registro de la Secretaría Única, notifíquese a EVELYN CAROLINA LUGO PEREYRA, argentina, de 28 años de edad, soltera, instruida, con estudios secundario, ama de casa, domiciliada en la calle Querandíes N° 196 ente Marcos Paz y Gandhi, de la localidad de Libertad, partido de Merlo, hija de Raul Edgardo Lugo y Alicia Teresa Pereyra, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de enero de 1993, titular del DNI N° 37.342.515, con Prontuario N° O-4.043.059 del Registro Nacional de Reiniciencia y Estadística Criminal y Prontuario N° 1.557.928 AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, de la Resolución que transcribo a continuación: "Morón, firmado el día y la hora que lucen en las firmas digitales al pie. Autos Y Vistos: Para resolver en la presente Causa N° 3.177, del Registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, respecto de la causante Evelyn Carolina Nicole Lugo Pereyra. Resulta: Que el día 14 de junio de 2022 resolvió suspender el proceso a prueba respecto de la causante Evelyn Carolina Nicola Lugo Pereyra por el término de un año, imponiéndole como reglas de conducta: 1°) Realizar donaciones de un pack de leches larga vida de primera marca a efectuarse en forma mensual y consecutiva por el término de un año en la Parroquia Nuestra Sra. de Luján, sita en la calle Barbieri N° 3.716 de la localidad de Castelar, partido de Morón; 2°) Ofrecer en concepto de reparación patrimonial prevista por el instituto precitado, la suma de dos mil pesos (\$2.000) pagaderos en dos cuotas mensuales y consecutivas, ello supeditado a la aceptación de la víctima de autos; y 3°) Fijar domicilio en la calle Abramo N° 175 entre Marcos Paz y Gandhi, del Barrio "El Ceibo" de la localidad de Libertad, partido de Merlo y asistir al Patronato de Liberados Bonaerense correspondiente a dicho domicilio. Que mediante las constancias obrantes en autos, la encartada acreditó el cumplimiento total de las obligaciones impuestas. Fue así que solicitó a los organismos oficiales correspondientes, que actualizaran y remitieran hacia esta sede judicial los informes sobre procesos pendientes y antecedentes penales que hubieran recaído sobre la encausada, los que fueron contestados el 2 y el 14 de febrero del corriente año por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y el Registro Nacional de Reiniciencia y Estadística Criminal respectivamente, arrojando ambos resultados negativos. Y Considerando: Que el art. 76 ter del Código Penal establece en su párrafo cuarto: "...Si durante el tiempo fijado por el Tribunal el imputado no comete un delito, repara los daños en la medida ofrecida y cumple con las reglas de conducta establecidas, se extinguirá la acción penal...". Obsérvese, que de las referencias aportadas en los resultandos que preceden, puede advertirse claramente que se han cumplimentado la totalidad de los extremos exigidos por la norma citada. Lo dicho, por cuanto Evelyn Carolina Nicole Lugo Pereyra no sólo ha cumplido por el tiempo establecido con las reglas de conducta impuestas, sino que a su vez, no ha cometido nuevos delitos. Fácil es entonces adelantar a esta altura de mi resolución que habré de declarar extinguida la acción penal en los presentes actuados respecto de la encartada de autos. Finalmente, al resolver en el sentido expuesto, he de dictar asimismo en el presente auto el sobreseimiento de la causante, ello de conformidad con lo normado por el artículo 341 del ordenamiento ritual. Por los motivos expuestos, corresponde y así: Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal respecto de Evelyn Carolina Nicole Lugo Pereyra, en la presente Causa N° 3.177 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el artículo 76 ter -cuarto párrafo- primera parte del Código Penal. II.- Sobreseer en estas actuaciones a Evelyn Carolina Nicole Lugo Pereyra en orden a los delitos de Hurto simple reiterado -dos hechos-, ambos en concurso real entre sí, en los términos de los artículos 45, 55 y 162 del Código Penal y 341 "in fine" del C.P.P.B.A. III.- Regístrese, archívese copia y notifíquese". Leppén Daniel Alberto, Juez. Savorani Emiliano Pablo, Auxiliar Letrado. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 19 de abril de 2024. En virtud del desconocimiento del paradero de la imputada Evelyn Carolina Nicole Lugo Pereyra, notifíquese a la nombrada mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, por el término de cinco (5) días de la resolución dictada el día 11 de abril del corriente año". Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dr. Emiliano Savorani, Auxiliar Letrado.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, Dr. Federico Topino, en causa nro. J-4254 (I.P.P.: 10-00-035158-22/00), seguidas "Alejandro Enrique Lucero s/Abuso Sexual Simple", cítese y emplácese a ALEJANDRO ENRIQUE LUCERO, (DNI 24.022.323, de nacionalidad argentina, nacido el día 3 de agosto de 1974, hijo de Enrique Lucero y de Alicia Esther Lorenzo), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de la Ciudad y Partido de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 19 de abril de 2024. En virtud de lo emergente de las actuaciones policiales de fechas 11/12/2023, 04/01/2024 y 30/01/2024; como así también de lo manifestado por la Fiscalía y la Defensa en las vistas conferidas, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Alejandro Enrique Lucero por el término de tres (3) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Federico Topino, Juez (P.D.S.).

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional nº 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en J. D. Perón y Larroque, edificio Tribunales, 4to. Piso, sector "E", de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a BRAIAN EZEQUIEL RUIZ DIAZ, cuyos datos filiatorios son los siguientes: y con último domicilio conocido en la calle Machado nro. 2690, de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la causa nro. 07-03-012747-21 (R.I. nro. 8612), caratulada "Ruiz Diaz Braian Ezequiel y Otros s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital Por recibido el escrito que antecede, en virtud de lo expuesto por la fiscalía actuante y la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de la citación cursada al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Braian Ezequiel Ruiz Diaz, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el boletín oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí, Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Secretaría.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PATRICIA MABEL ESTECHE con último domicilio conocido en calle 236 1482 de esta ciudad en causa nro. INC-18611-1 seguida a -Seifi Cristian Hernán- de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de abril de 2024. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de abril de 2024. Autos Y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.N° 1746/21 - IPP. N° 03-04-2432-21 "Vallejos Fidel Iván s/Resistencia a la Autoridad y Amenazas -Diaz Cintia- en Villa Gesell", de trámite por ante este Juzgado, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al coinfractor VALLEJOS IVÁN FIDEL, DNI 43186083, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Pase 112 y Av. Circunvalación Villa Gesell, T.E. 02255-429934, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 05 de marzo de 2024. Autos Y Vistos. Y Considerando Por lo antes expuesto, es que Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Vallejos Iván Fidel; DNI 43186083, nacionalidad argentina, domiciliado en real: calle Pase 112 y av. Circunvalación Villa Gesell, T.E. 02255-429934, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, Resistencia a la Autoridad, y Amenazas (ilícitos previstos en los artículos 149 bis y 239 del código penal) en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Déjese sin efecto la resolución de fs. 66/66vta., referente al inicio del formal tramite de declinatoria de competencia. Tercero: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley". Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante mí: Dra. Natalia Noemí Lovari, Abogada-Secretaria, Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de abril de 2024. Autos Y Vistos: Atento al tiempo transcurrido sin haberse recepcionado respuesta a los oficios librados a los fines de notificar al imputado Vallejos Iván Fidel, de la resolución dictada con fecha 5 de marzo de 2024; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial". Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Diego Sebastián Burgueño, Juez interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 4 Dptal., sito en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de San Justo, pdo. de La Matanza, tel: 4482-0836/0791, correo electrónico "juzcorr4-lm@jusbuenosaires.gov.ar" tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° LM-565-2024, R.I. 3706-4, I.P.P. 05-01-006893-23/00 caratulada: "Galvez Aaron Isaias s/Encubrimiento Calificado", a fin de solicitarle se publique en el Boletín Oficial, el edicto que se adjunta al presente, en formato PDF, conforme lo ordenado en decreto que a continuación se transcribe: "San Justo, de abril de 2024. Toda vez que no ha podido darse con el paradero del encartado, cítese a AARON ISAIAS GALVEZ, DNI Nro. 45.314.687, por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial-, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 303 y ccdtes. del C.P.P.), y actuarse en consecuencia... Hágase saber tal circunstancia a las partes intervinientes". (18/4/24). Diego Sebastian Burgueño, Juez.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Por el presente la Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Defraudación Informática", I.P.P. N° 04-00-001492-23/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 19 de abril de 2024. (...) Por ello, Resuelvo: I.- Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a ABEL CARLOS ROMERO, con último domicilio conocido en Pedro Frías 303 de la localidad de Paso de los Andes, Córdoba, que en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 04-00-001492-23/00, en trámite ante la U.F.I. N° 8, a cargo del Dr. Martín Hugo Laius, que ha sido citado a la audiencia del art. 308, debiendo comparecer a la sede de la Unidad Funcional de Instrucción N° 8, sita en calle Comandante Escribano N° 226, dentro del término de quince días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). II.- Notifíquese y líbrese el correspondiente edicto". Dra. Marisa Muñoz Saggese Juez. Junín, 19 de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Causa N° 57179. "Gutiérrez Ramona Beatriz, Riffo Nataly Alejandra s/Hurto en Grado De Tentativa". "Autos Y Vistos: El recurso de casación interpuesto por la Defensora Oficial de RAMONA BEATRIZ GUTIÉRREZ, doctora Manuela González, contra el auto de fecha 8 de marzo del corriente año, del incidente N° 57.179 de esta Sala. Y Considerando: Que este órgano revocó el interlocutorio que dispuso el sobreseimiento, disponiendo entonces elevar las actuaciones a juicio. No obstante lo sostenido por la recurrente para lograr que se establezca la admisibilidad de su pretensión; lo cierto es que no debe soslayarse que la vía recursiva prevista en el segundo párrafo del art. 450 del CPP solamente se estipula como viable, siempre y cuando tales pronunciamientos terminen la causa o hagan imposible su continuación. Así, la decisión emitida por esta Alzada carece de tales efectos, siendo consecuencia inmediata de ese pronunciamiento que la nombrada Ramona Beatriz Gutiérrez continúe sometida a proceso. Desde otro lado, tampoco se advierte que la parte haya esgrimido quejas que conlleven la provocación de un agravio de insusceptible reparación ulterior, que requiera tutela judicial inmediata, (argum. esenc. extraídos de SCBA en Ac. 92.293 -del 6/VII/05-). En consecuencia, en el particular no se advierte hipótesis procedimental alguna a los fines de admitir la pretensión recursiva casatoria de la Defensa. Por todo lo expuesto, citas legales, jurisprudencia y de conformidad con lo normado en el art. 106 y sigtes. del C.P.P.; este Tribunal Resuelve: Declarar inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la Defensora Oficial de Ramona Beatriz Gutiérrez, doctora Manuela González, contra el auto de fecha 8 de marzo del corriente año, del incidente n° 57.179 de esta Sala (art. 451 del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese a la Fiscalía General, como también a la encausada y a su Defensa en forma conjunta. Líbrese el oficio electrónico del caso al órgano de origen, poniendo en conocimiento lo aquí resuelto". Pettiti Camilo Eduardo, Juez Funcionario. Baltar Héctor Alberto, Juez. (sic).

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - EI ÁREA EJECUTIVA DE INVESTIGACIONES DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA OFICINA FISCAL DE DISTRITO DE SAN FERNANDO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas, "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. "IPP'S: 14-05-4224-19 dte. Ortega, Juan Manuel s/dcia; 14-05-6790-19 dte. Cabezas, Angeles Lara Belén s/lesiones; 14-05-3130-19; dte. Lescano, Rocio Florencia s/Ley 24.270; 14-05-6583-19 dte. Canteros, María Esther s/desobediencia; 14- 05-4103-19 dte. Rojas, Aldana Yolanda s/amenazas y lesiones; 14-05-779-14, dte. Cañete; Marina Noemí s/amenazas; 14-05-971-11, dte. Castello, Paulo Daniel s/amenazas; 14-05-6527-13 dte. Berardi, Sergio Juan s/amenazas; 14- 05-5014-13 dte. Magallanes Eleodoro s/ley 24.270; 14-05-6855-13 dte. Benitez, Michael Alexander s/amenazas; 14-05-0017-14 dte. Rodriguez, Alejandro s/lesiones; 14-05-6501-19 dte. Villareal, Sofía Daiana s/dcia; 14- 05-5321-19 dte Escalante, Yésica Gabriela s/amenazas; 14-05-950-19 dte. Rodriguez, Emilce s/amenazas; 14-05-6286-19 dte. Rogouski, Dominga Luisa s/abuso sexual". San Fernando, 19 de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - LA UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO NRO. 14 -DESCENTRALIZADA DE SAN FERNANDO- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto oportunamente el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires: "IPP 14-05-2981-18 "Hermosilla, Bareiro Hilario s/amenazas agravadas Dte. Gaona Vera, Lucia", IPP 14-13-000751-18 "Hermosilla, Bareiro Hilario s/Amenazas Dte. Gaona Vera, Lucia", IPP 14- 05-000631-18 "Bonora, Gimena Solange s/Infracción ley nº 24.270 (impedimento de contacto) Dte.

Quiñones, Cristian Damian", IPP 14-05- 000611-18 "Pedrozo, Angel Gustavo s/Abuso sexual Dte. Gerez, Lidia Josefa", IPP 14-05-000931-18 "Suarez, Daniel Rodolfo s/Amenazas agravadas Dte. Irigoytia, Claudia Romina", IPP 14-05-000941-18 "Suarez, Jorge Ramon s/Infracción ley n.º 24.270 (impedimento de contacto)", IPP 14-05-000411-18 "n.n s/Abuso sexual Dte. Coronel, Luz Maria", IPP 14-05-000451-18 "Benitez, Ezequiel s/Amenazas, daño y lesiones agravadas Dte. Aquino, Valeria Erica Elisabeth"; IPP 14-05-000441-18 "Sosa, Matias Ezequiel s/Amenazas Dte. Juarez, Romina Soledad"; IPP 14-05-000571-18 "Rodriguez, Carlos Gabriel s/Averiguación de ilícito Dte. Mondino, María de los Angeles", IPP 14-05- 00531-18 ", IPP 14-05-000531-18 "Monzon Fabian Ernesto s/Lesiones agravadas Dte. Luna, Maria Natalia", IPP 14-05-000201-18 "Gonzalez Rojas, Pabla s/Infracción ley n.º 24.270 (impedimento de contacto) Dte. Figueredo Samudio, Elvio", IPP 14-05-003041-18 "Fuentes, Claudio Gabriel s/Amenazas y lesiones agravadas", IPP 14-05-003271-18 "Peralta, Agustin s/Daño Dte. Descalzo, Daniela Fabiana", IPP 14-05-00031-18 "Lopez, Arguello Jorge Ramón s/Amenazas y Lesiones agravadas Dte. Irala Gonsebat, Rosario Daniela", IPP 14-05-003321-18 "Collante, Matias José s/Lesiones agravadas Dte. Herrera, Nancy Mariel", IPP 14-05-000311-18 "Luna, Osvaldo Omar s/Averiguación de ilícito Dte. Rojas, Marta", IPP 14-05-003741-18 "Barrientos Lencina, Nicolas Sebastian s/ lesiones agravadas Dte. Frías, Carla Dora Lorena", IPP 14-05-003701-18 "Albornoz, German Antonio s/Amenazas Dte. Garcia, Mariana", IPP 14-05-003661-18 "Gomez, Jonathan Simon Alexis s/Amenazas Dte. Chalin, Etelvina de los Angeles", IPP 14-05-003581-18 "Olmos, Nicolas Alexander s/Lesiones agravadas Dte. Errecart, Katherine Nicole", IPP 14-05-003791-18 "Croti, Carlos s/Amenazas y lesiones agravadas Dte. Ortiz, Silvia Deolinda", IPP 14-05-002831-18 "Ramirez, Carlos Omar s/Lesiones agravadas Dte. Ortuño Chura, Gabriela", IPP 14-05-003501-18 "Pagliotti, Paola Vanesa Dte. Abandono de persona Dte. Ferreyra, Nancy Paola", IPP 14-05-001511-18 "Bryden, Milton Erik s/Amenazas Dte. Trovatto, Luciana", IPP 14-05-1751-18 "Gonzalez, Lilita Beatriz y otro s/Lesiones agravadas Dte. Silvestre, Katerina, Michelle", IPP 14-05-001301-18 "Riverola, Alejandro Gabriel s/Lesiones agravadas Dte. Aguilera, Eliana Gabriela", IPP 14-05-001521-18 "Varela, Tomas Armando s/Daño Dte. Lucero, Walda Esther", IPP 14-05-000191-18 "Faris, Nicolas Federico s/Lesiones graves Dte. Corbalan, Angela de las Mercedes", IPP 14-05-001761-18 "Ayunta, Hector Horacio s/Amenazas Dte. Pereira Maturana, Carolina Natalia", IPP 14-05- 001261-18 "Martinez, Matias Eduardo s/Lesiones agravadas Dte. Poci, Jessica Gabriela", IPP 14-05-000131-18 "Pacheco, Pablo Leonardo s/Lesiones agravadas Dte. Pacheco, Naomi Ariana", IPP 14-05-002971-18 "Amillo, Juan Jose s/Amenazas y lesiones agravadas Dte. Moi, Tamara Belen", IPP 14-05- 000231-18 "Nolasco, Julio Tordillo s/Abuso sexual Dte. Oroño, Yesica Vanesa", IPP 14-05-003491-18 "Echeverria, Ramon Alberto s/Lesiones agravadas Dte. Perez, Ivana Raquel", IPP 14-05-001291-18 "Caceres Benitez, Irvin Ulises s/ Daño y lesiones agravadas Dte. Quiroz Chupilon Yolanda Suellen", IPP 14-05-001111-18 caratulada "Mansilla, Claudio Gabriel s/ robo y lesiones agravadas Dte. Fernandez, Analia del Carmen", IPP 14-05-000791- 18 caratulada "Medan, Jonathan Norberto s/Lesiones agravadas Dte. Medan, Brenda Yamila", IPP 14-05-003601-18 "Molina, Lucas David, Desobediencia Dte. Catalino, Maria Noelia", IPP 14-05-003931-18 caratulada "Monteagudo Basterreix, Hugo Gaspar s/Infracción ley n.º 24.270 (impedimento de contacto) Dte. Medranda, Nora Elsa", IPP 14-05-003561-18 "Esquivel, Jorge Antonio s/Amenazas y lesiones agravadas Dte. Arias, Anabel Fabiana", IPP 14-05-003301-18 "Caballero, Juan Sergio s/Amenazas Dte. Benitez, Patricia Noemi". San Fernando, 19 de abril de 2024. Mantelli Norma Angelica, Secretario.

abr. 24 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ra Instancia Civil y Comercial 5, con sede en Alte. Brown 2241 del Depto. Judicial de Mar del Plata en autos "Ginto Martín Alejandro c/Sucesores de Delbene Juan Olimaco s/Prescripción adquisitiva", Expte.9483, y "Ginto Martín Alejandro c/Delbene Juan Olimaco s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte.19095, que tramitarán según las normas del proceso sumario, cita a los herederos del demandado, DELBENE JUAN OLIMACO, y de su sucesora fallecida, DELIA ENRIQUETA TRIONFETTI, por el término de diez días con más su ampliación legal si correspondiere (arts. 158 y 320 C.P.C.C.) para que contesten demanda conforme lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del C.P.C.C.: y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento se designarles Defensor Oficial para que los represente (art. 341 del CPC). Podrá consultar las causas creando usuario en <https://mev.scba.gov.ar/>. Se informa que el actor cuenta con beneficio de litigar sin gastos concedido en forma provisional conforme lo establece el art. 83 del C.P.C.C. Mar del Plata, 15 de abril de 2024.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux cita y emplaza a ROGELIO MARTÍN ARCE y a quienes se consideren con derecho sobre el automotor marca Volkswagen Modelo Gol GL 1.6 MI Sedan 3 ptas Motor Volkswagen UNF078700 Chasis Volkswagen 9BWA3771xpx033646 Dominio CTT985 que se pretende prescribir, corriéndoles traslado de la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario, por el término de diez días y previniéndoles que si no se presentan y contestan la demanda conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C. se les nombrará defensor al de Pobres y Ausentes. Autos "Rodriguez Darío Tomás c/Gil Graciela Beatriz s/Prescripción Adquisitiva Muebles", expte. 15609. Daireaux.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza a la accionada Sra. ROMINA ALEJANDRA CARDOZO, titular del DNI 42454291, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulado: "Cardozo Mateo s/Materia a Categorizar (Declaración de Adoptabilidad)", Expte. Nº 22028-2023, que tramita por ante el Juzgado de Familia Nº 6 sito en la calle San Martín Nº 3544, teléfono 472-5886 de esta ciudad, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso (arts. 141/147; 341 y condts. del C.P.C.C., art. 18 CN, art. 15 CP). Mar del Plata, 12 de abril de 2024. Muñoz Leiva Lucia Beatriz, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza al accionado Sr. CRISTIAN DANIEL POZO, titular del DNI 40137469, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulado: "Cardozo Mateo s/Materia a Categorizar (Declaración de Adoptabilidad)", Expte. Nº 22028-2023, que tramita por ante el Juzgado de Familia Nº 6 sito en la calle San Martín Nº 3544, teléfono 472-5886 de esta ciudad, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso (arts. 141/147; 341 y condts. del C.P.C.C., art. 18 CN, art. 15 CP). Mar del Plata, 12 de abril de 2024. Muñoz Leiva Lucia Beatriz, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Miriam Liliana Carpintino, Jueza Subrogante, Secretaría única a cargo de la suscripta, en los autos caratulados "Bellendier Alfredo y Otro c/Mainer Orencio Antonio s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita y emplaza a MAINER ORENCIO ANTONIO y/o herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Sección A; Manzana 3; Parcela 5 inscripta en el Folio 192 del año 1920 (085 - Puán) a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Puán, de abril de 2024. Dra. María Julieta Martínez, Secretaria Letrada.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - Cítese por edictos a presuntos herederos de ISIDRO ADOLFO MORALES, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en las presentes, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 53 y ctes. del CPCC. y lo resuelto por la sala II de la Excm. Cámara de Apelaciones departamental en los autos "Obispado de San Isidro c/Alvear Simbonnet F.", 9/11/93, LLBA 1994-487). Se deja constancia que se ha acreditado el fallecimiento del codemandado Isidro Adolfo Morales; tratándose el presente de un supuesto de "Demandado Incierto", toda vez que se desconoce la existencia de herederos (ver contestación de oficio de Registro de Juicios Universales de CABA y Bs. As. -fecha 21-9-2023 y 21-11/23), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y cc. del CPCC; ello en los autos caratulados: "Soria Alicia Concepcion c/Morales Isidro Adolfo y Otros s/Daños y Perjuicios - N° Causa: 52184", en trámite ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9 del Departamento Judicial de San Isidro. San Isidro, de abril de 2024. M. Inés Biskupovich, Auxiliar Letrada.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Tornquist, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Francisco J. Frizza, Secretaría única a cargo de la suscripta, en los autos caratulados "Aversano Eduardo Rafael c/Meyer Raul Federico Carlos s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita y emplaza a MEYER RAUL FEDERICO CARLOS y/o herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción. IX, Sección. F, Manzana 22, Parcela 14, Partida Inmobiliaria N° 11072; inscripto en el R.P.I. en el Folio 49 del Año 1958 del partido de Tornquist (106), a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Tornquist, 19 de abril de 2024. Dra. Anabel Rosana Gianotti, Secretaria Letrada.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de 4° Nom. de la Provincia de Sgo. del Estero, Secretaría de la actuario, autos: Expte. N° 686363 en autos caratulados "Chamorro Ramon Ernesto contra Suc. de Pinto Ricardo, Pinto Alejandro, Manuel del C. Zerda y Anastacia M. De Zerda sobre Prescripción Adquisitiva Veinteañal", cítese y emplácese a los demandados en autos Sres. REINA PASCUALA CORONEL, LC 0657880 y JULIO ROBERTO PINTOS, DNI 16120741, y o a quienes se consideren con derechos respecto del siguiente inmueble: Lote de terreno denominado como fracción parte de los lotes de terreno lotes 2, 4 y 6 de La Manzana "F", que se encuentra ubicado sobre calle Iguazú N° 113, esquina Venezuela, Barrio América del Sur de la ciudad de Capital, Dpto. Capital, Provincia de Santiago del Estero, identificado con Padrón Inmobiliario Lote 2: 01-1-010528, (Padrón de origen); Lote 4: 01-1-013649 (Padrón de origen); Lote 6: 01-1-013807 (Padrón de origen); y Padrón Inmobiliario actual 01-0P-003162 (Padrón de Poseedor), cuyo polígono A-B-C-D-A encierra una superficie en posesión de 1.383,30 m2, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 360 F° 308 año 1.950; N° 413 F° 373 Año 1.951; N° 599 F° 515 año 1.951, correspondientes a los lotes 2, 4 y 6 respectivamente. Que conforme surge del plano anteriormente mencionado, el inmueble a prescribir linda: Al norte línea D-A, mide 33 metros y linda con lote 5, lote 3 de Carlos Rafael Pinto y lote 1 - parc. de Carlos Rafael Pinto; Al sud línea B-C, mide 34, 30 metros y linda con calle Iguazú; Al este línea A-B, mide 42, 18 metros y linda con calle Venezuela; Al oeste línea C-D, mide 40, 10 metros y linda con lote 8, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ser designado como representante legal al Defensor de ausentes. Santiago del Estero, 12 de marzo de 2024. Firmado por la Dra. María I. Torres Bruselman, Juez y por la Dra. Alicia N. Diaz Atia, Secretaria del Juzgado de Paz de Letrado de 4° Nom. del Poder Judicial de la Ciudad de Santiago del Estero. Dra. Alicia N. Diaz Atia.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho n° 2301 PB Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Lorena Malvina Martos, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días a la Sra. BORDA NOEMI NATALIA, DNI 34.671.384, a que comparezca a notificarse de la sentencia de fecha 18/4/24 que declara el Estado de Adoptabilidad de la niña Borda Kiara, DNI 59.781.064, en autos caratulados "Borda Kiara s/Abrigo". El auto que lo ordena se dictó el día 18/4/24, en los autos "Borda Kiara s/Abrigo" (C. 82494) y dice: "....Resuelvo: 1) Declarar judicialmente la situación de Estado de Adoptabilidad de Borda Kiara, DNI 59.781.064, con fecha de nacimiento 20 de febrero 2023 hija de Borda Noemi Natalia, DNI 34.671.384. (...) Notifíquese a la Sra. Borda Noemi Natalia, DNI 34.671.384, mediante la publicación de edictos (por 2 días) en el Boletín Oficial". Firmado digitalmente por Lorena Malvina Martos. Juez. JF2 SM. Gral. San Martín, 22 de abril de 2024. Se deja constancia que el Juzgado de Familia de Primera Instancia n° 2 del Departamento Judicial San Martín ha solicitado al Sr. Director del Diario Boletín Oficial de la Ciudad Gral. San Martín de la Provincia de Buenos Aires la publicación del presente edicto, debiendo publicarse el mismo por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma Gratuita. Gral. San Martín, 22 de abril de 2024. Cilia Deborah Pamela, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo del Dr. Tejada Pablo Esteban, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nocetti Cecilia Veronica sito en Larroque 2450 piso 2, Banfield, Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Gonzalez Florida c/Arroyo Mario Roberto s/Daños y Perjuicios", (Expte. N° 89479), emplazó a los herederos de JOSE MARIO ARROYO FUENZALIDA para que en el término de cinco (5) días tomen la intervención, bajo apercibimiento de continuar el juicio en Rebeldía en el primer caso y de nombrarles defensor en el segundo caso (arts. 43 y

cc 53 inc. 5 CPC). Se deja constancia que las presentes actuaciones tienen un beneficio de litigar sin gastos en trámite. Lomas de Zamora. Cruces Rocio Cecilia, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a presuntos herederos de JUAN RAMÓN VILLAFANE y/o quienes se consideren con derecho, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezcan a tomar debida intervención en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente, (art. 145,146 y 341 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, abril 2024. Cruces Rocio Cecilia, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - En la causa N° 30312 caratulada: "P. U. V. s/Guarda a Parientes" de trámite por ante éste Juzgado de Familia nro. 1 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar a BRAIAN YAEL PALOMO, DNI 39741891, la siguiente resolución: "Tandil... Resuelvo: 1.- Disponer el cese de la medida de abrigo tomada con fecha 16/03/2023 y con relación a U.V.P. Otorgar la guarda provisoria de P. U. V. -DNI 55814601- en favor de Turco Cielo Loana -DNI 47222533-, sin que implique prejuzgamiento y hasta tanto se resuelvan los presentes en virtud de la probatoria a producirse... Notifíquese a Braian Yael Palomo que el Servicio Local ha presentado informe de conclusión del PER requiriendo se confiera la Guarda de U. V. P. en favor de Cielo Loana Turco en su carácter de referente familiar (tía materna), la que podrá conferirse en el marco de lo dispuesto por el art. 657 del CCyC, atento los resultados obtenidos a través de las estrategias planteadas desde el SLPPD y el cuadro familiar de origen, reiterándole que le asiste el derecho de comparecer en autos con patrocinio letrado, pudiendo en caso de carecer de recursos para solventar los gastos que dicha representación irrogue, concurrir al Consultorio Jurídico Gratuito dependiente del Colegio de Abogados del Dep. Judicial Azul sito en calle Chacabuco 744. Ello, mediante la publicación de edictos, sin previo pago, en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires -en formato digital- y el Diario "El Eco de Tandil" por dos días (Conf. arts. 145 a 147 y 341 del C.P.C.C., art. 15 Ley 14828). Déjase expresa constancia que la publicación se encuentra exenta del pago de la tasa y/o arancel. Todo ello, conforme lo previsto por el Código Fiscal de la Pcia. de Bs. As. arts. 336, 343 y C.C.". Referencias: Funcionario Firmante: 19/04/2024 - 14:16:36 - Monserrat Silvia Ines. Brazzola Pablo Sebastian, Secretario.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6, sito en calle 55 N° 763 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por el termino de 15 días hábiles a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de ANYELO MICAEL ENRIQUE CABRAL, DNI N° 38.081.974, en autos caratulados "Cabral Anyelo Micael Enrique c/Cabral Ernesto Raul s/Cambio de Nombre". La Plata, 22 de abril de 2024. Virasoro Amalia, Secretario.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Jujuy y Malabia de San Justo, a cargo del Dra. Claudia Fabiana Godino, ha dispuesto notificar al progenitor del niño Lucas Joel Ferrugiari, Sr. JUAN CARLOS FERRUGIARI, DNI 26.705.435, las siguientes resoluciones: "San Justo, 23 de septiembre de 2021. Resuelvo: I. Disponer provisoriamente la legalidad de la medida de Abrigo adoptada para el niño N. N. o Ferrugiari Lucas Joel, (9), DNI No Informado, hijo de Tognetti Mónica Beatriz con DNI 27.263.184 y Ferrugiari Juan Carlos, DNI 26.705.435, bajo la responsabilidad de Romero Marta Irma, siendo el lugar de cumplimiento de la medida el domicilio sito Crucero General Belgrano N° 5489, de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires conforme fuera indicado en la documentación recepcionada, (art. 3. 3.1 del Anexo 1 del Decreto Reglamentario 300/05, arts. 35 inc. h), de la ley 13.298, 92 y 100 de la ley 13.634, art. 3, 12 y 20 de la C.I.D.N.). XII. Regístrese. Notifíquese. A tal fin, anóciase electrónicamente a la Asesoría de Incapaces y al Sr. Agente Fiscal. Mariela Mercedes Di Napoli, Jueza. Asimismo, a fin de que se presente en forma presencial, cítese a el Sr. Juan Carlos Ferrugiari para que el día 23 de abril de 2023 a las 10:30 horas se presenten ante este Juzgado, a la audiencia a celebrarse en el marco del art. 10 de la Ley 14528, ante S.S, debiendo asistir a la misma con debido patrocinio letrado. Haciéndole saber a los mismos que en caso de incomparencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad de los niños Lucas Joel y Juan Carlos Ferrugiari. En caso de carencia de medios económicos podrá recurrir a la Defensoría Oficial, domicilio sito en Almafuerce 3133 San Justo, e-mail consultascivil.lm@mpba.gov.ar y/o al whatsapp N° 1128841403, o al patrocinio gratuito del Colegio de Abogados de La Matanza, (Villegas 2008 Esq.Ombu, San Justo que atiende los días martes y jueves a las 13:45 hs.) Notifíquese". Claudia Fabiana Godino, Jueza. San Justo, a los 19 días del mes de abril del 2024. Ruiz Diaz Paez Maria Belen, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - En los autos caratulados: "Rocco Guillermo Cesar c/Establecimientos Agrícola Ganadero Juri Sociedad en Comandita por Acciones s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte: 32244, la Sra. Juez de Paz Letrada de 25 de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza a ESTABLECIMIENTOS AGRÍCOLO-GANADERO JURÍ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y/o a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en la Circunscripción IV, Sección G; Mz. 93, Parcelas: 5-a, Partida Inmobiliaria 109-15940-9; Parc. 6, Partida Inmobiliaria: 109-26681-7; Parc.7, Partida Inmobiliaria 109-26682-5; Parc.8, Partida Inmobiliaria 109-26683-3 y Parc. 9, Partida Inmobiliaria 109-26684-1 inscritos en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo las Matrículas: 6355 y 7515 del Partido de 25 de Mayo (109), para que tomen intervención en autos y contesten la demanda en el término de diez (10) días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Judicial y Diario "La Mañana" de 25 de Mayo. 25 de Mayo (B), de marzo de 2024. Ybarra Claudio Adrián, Secretario.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Buenos Aires, en los autos caratulados: "González Tomasa Angélica y Otros c/Abadie Julio Alberto y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° MG-3722-2023), (MG-3722-2023), cita a herederos de ABADIE JULIO

ALBERTO, y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos cuyos datos son: Circunscripción 6, Sección A, Quinta 9, Parcela 4E, Subparcela 1, Inscripto el dominio bajo la matrícula 3283 del partido de Moreno (074), Partida Inmobiliaria 074- 067435-8 para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente, (Art. 341 del C.P.C.C.). Mirtha Ines Francese, Juez. Moreno, en fecha de su firma digital. Arevalo Pelaez Maria Celeste, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Viamonte, Secretaría Única, sito en calle Alem 548, Dto. Judicial de Junín, cita y emplaza a sucesores de MACIAS TRINIDAD, FRANCISCO Y MACIAS RAMÓN, FRANCISCO ALFONSO JUAN, FRANCISCO BENEDICTO, FRANCISCO BENJAMIN MAXIMINO, FRANCISCO BIENVENIDO, FRANCISCO DOMINGO; FRANCISCO ESTER ANGÉLICA, FRANCISCO MARGARITA y FRANCISCO MAXIMINO y/o quienes se consideren con derecho al dominio del inmueble objeto del presente, identificado catastralmente conforme surge del asiento registral, (v. 22-02-2023), e informes de dominio como: 1.- C.: 1, S.: D, M.: 63-B, P.: 3-B del Partido de Gral. Viamonte, superficie total 1560 m2), Matrícula 10.316, designado como lote veinticuatro-veinticinco; 2.- C.: 1, S.: D, M.: 63-B, P.: 3-A, (superficie total 780 m2), inscripción de Dominio D.H. 4226 año 1977 con relación al folio 206 año 1952, designación según título lote veintitres y; como C.: 1, S.: D, Q.: 63, M.: 63-B P: 3-C según plano de mensura N° 049-16-2022, (superficie de mensura a usucapir de 769,50 m2); para que contesten la demanda y hagan valer sus derechos en el término de diez días en expte. "Pueyo Patricia Marcela c/Macias de Francisco Trinidad y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión, N° 23061", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que los represente en el proceso. Muñoz Saggagese Marisa Miriam,

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, a cargo del Dr. Hernan Señaris, Juez, en los autos caratulados "Boschini Bruno Nahuel y Otra c/Perez Máximo s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° 50548), cita por el término de diez días a los herederos de PEREZ MÁXIMO y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en el partido de Quilmes, localidad de Ezpeleta, sobre la calle Cuenca N° 5175, inscripto en el Folio 825/921 de Quilmes, según título lote 4 de la manz. 17, Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. I, Manz. 40, Parc. 5, partido/partida 86-15399; para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Secretaria, Quilmes a la fecha de suscripción digital. Lencinas Sabrina, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 12 de Morón sito en Almirante Brown y Colón, edificio tribunales, Morón, en autos "Bco. Credicoop Coop. Ltda. c/S.T. Cueros y Otros s/Ejecutivo" se intima a ABEL OSCAR SUAREZ, DNI 4.982.248, plazo de 5 días pague la suma \$31.257,93 y u\$s3.555 de capital más \$300.000.- presuados para responder a intereses y costas y se cita a oponer excepciones legítimas y constituir domicilio en autos bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que lo represente. Preisz Monica Liliana, Juez. La presente se notifica electrónicamente en los términos del art. 10 de la Acordada Nro. 4039/2021 - SCBA.

abr. 25 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, Edificio Tribunales, Ciudad y Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Ponce Jonathan Ezequiel s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° MO--25161-2022), cita a Jonathan Ezequiel Ponce, cítese a JONATHAN EZEQUIEL PONCE, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio y oponer las excepciones legítimas que correspondiere, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente.

abr. 25 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa n° ME-1138-2018-6782, caratulada: "Condori Gustavo - Martina Gustavo - Coronel Gustavo - Rodriguez Cesar - Fernandez Gustavo - Peña Walter - Rodriguez Adolfo - Soloa Lucas - Scelza Juan Carlos - Gonzalez Quintana, Juan A. - Ponce De Leon, Jose D. - Sanz Marcelino - Abregu A Drian - Brizuela Julian - Cisneros Carlos - Chazarreta Mauricio s/Defraudación por Administración Infiel y Agr. N° N° ME-2471-2019-7732, Rodrguez Oscar Pablo", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional n° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado Gustavo Adrian Fernandez y a Jose Daniel Ponce De Leon, de la siguiente resolución: "///cedes, 22 de abril de 2024. En virtud de lo informado a fojas 637 y 639, notifíquese al imputado GUSTAVO ADRIAN FERNANDEZ y a JOSE DANIEL PONCE DE LEON por edicto de la audiencia de juicio oral dispuesta en autos, intimándoselo a presentarse ante este Juzgado, en el día 26 de abril de 2024, a la audiencia de juicio oral, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Dra. María Teresa Bomaggio, Juez Subrogante.

abr. 25 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE GENERAL BELGRANO, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES, hace saber que el 15/05/2024 se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES iniciados entre los años 1981 a 2016, autorizada por la Resolución N° 2545/2022 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que la nomina de expedientes a destruir, (art. 119, Ac. 3307/08, S.C.B.A.), se encuentra a disposición de los interesados en la sede del mismo, sito en la calle Dr. Ortíz N° 416 de General Belgrano. De conformidad con lo establecido por el art. 120 del Ac. 3397/08 de la S.C.B.A., los interesados pueden plantear por escrito dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos, o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3397/08; oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente, en los términos del art.1356 y ss. del Código Civil y Comercial, y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 116 del Acuerdo 3397/08. Secretaria, General Belgrano, 18 de Marzo de 2024. Maria Marcela Maceira, Secretaria.

abr. 25 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Tanco María Cecilia, hace saber que con fecha 21/03/2024, se ha decretado la Quiebra de la Sra. TOLEDO MELISSA JENNIFER, DNI 37.945.268, con domicilio real en la calle calle 23 N° 2378 de la localidad de San Lorenzo, partido La Plata, de la provincia de Buenos Aires. Síndica designada Cr. Dalla Torre Susana Karina con domicilio en calle 14 N° 342 de La Plata. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días, (art. 88 Inc. 3° L.C.). Asimismo se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces, (art. 88 inc. 5° LC). Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 29/7/2024, enviando sus insinuaciones en formato PDF a las casillas de correo electrónico glarrus@hotmail.com y jasalesergio@gmail.com, o si es en forma presencial, al domicilio indicado los días lunes a viernes de 10 a 17 hs. previo turno al teléfono, (0221) 5751915. El costo del arancel es el equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles, a los efectos de percibir el arancel verificadorio, se comunican los datos para el depósito o la transferencia: Caja de Ahorros N° 5059-40509/4, CBU N° 0140135203505904050942, alias termo.talco.correa. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, (48 hs.), de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. La fecha límite para la formulación de observaciones es el 12/8/2024. La presentación del informe individual está prevista para el 29/8/2024 e informe general para el día 30/9/2024. La Plata, abril de 2024. Di Giano María Guadalupe Etelvina, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a PALACIOS ALEXIS MIGUEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI N° 43.730.700, hijo de Adriana Soledad Fraga, y de Alejandro Palacios, último domicilio sito en Real: Calle Ramos Mejía Nro. 1054 Ezeiza, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho en la causa IPP N° 07-01-1516-22, causa registro interno n° 7931, seguida a Palacios Alexis Miguel, en orden al delito de Daños cuya Resolución se transcribe: "//mas de Zamora, fecha de la firma. Por recibido las actuaciones que anteceden y atento a lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, cítese al incuso, Palacios Alexis Miguel por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin líbrense oficio de estilo." Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro, Secretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a RODRIGUEZ FEDERICO LUIS, poseedor del DNI N° 26.753.088; nacido el 12/06/1978, hijo de Rodriguez Luis Alberto y de Piaggi Stella Maris, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-27246-2200 (Registro Interno N° 10552), caratulada "Rodriguez Federico Luis s/Encubrimiento Simple". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrense oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Trebisacce Paula Elisa, Secretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a ERNESTO ANTONIO RUIZ TEVEZ, DNI 35633653, en la causa Nro. 4791, que por el delito de Usurpación Propiedad en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. Dos interinamente a cargo de la Dra. Susana A. González La Riva, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención. Bahía Blanca, abril de 2024. Ignacio Cavallaro, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita MARÍA VICTORIA BOTAZZI, argentina, DNI 40.057.671, nacida en San Nicolás el 06 de marzo de 1997, hija de Ariel y de Mirta Martinez, instruída, soltera, con último domicilio conocido en calle Alvear 1261 Depto. 3 de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5619-2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 22 de abril de 2024. Atento a los informes obrantes en autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia de la encartada María Victoria Botazzi, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarada Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa nro. 5619-2021 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Sebastián L. Zubiri. Juez. La nombrada, quien se encuentra imputada de los delitos de Encubrimiento deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararla rebelde y expedirse orden de detención en causa nro. 5619-2021 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 22 de abril de 2024.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - "Autos y vistos: C.C.S. E07000018822266. Para resolver el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Defensora Oficial Dra. Maria Eugenia Smud, contra la resolución dictada el 16 de diciembre de 2023 que no hace lugar a la

nulidad ni al sobreseimiento de DIEGO LEIVA y eleva a juicio la presente causa N° 23565-22 de trámite ante el Juzgado de Garantías N°1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús y; Considerando: La instancia de grado resolvió denegar el pedido de nulidad y consecuente sobreseimiento solicitado por la hoy recurrente en oportunidad del artículo 336 del ritual al tiempo que dispuso la remisión a juicio de la presente causa que a Diego Leiva se le sigue en orden al delito de encubrimiento. Respecto al pedido de nulidad la Sra. Jueza de Garantías argumentó que -a su entender- no existen dudas de que el accionar policial fue ajustado a derecho y por ende, el procedimiento no resulta ser nulo, no advirtiendo irregularidad alguna en el mismo. Asimismo, destacó que siendo el acta procedimental, un instrumento público del cual se presume su autenticidad, habiendo sido debidamente rubricado por los Oficiales actuantes, en su carácter de funcionarios públicos, reuniendo los requisitos exigidos por el art.118 del Ritual para su procedencia, no existen causales suficientes para decretar su nulidad. No piensa así la Sra. Defensora Oficial quien insiste en esta sede con su pedido de nulidad. La Sra. Defensora nos dice que no existieron motivos ni circunstancias previas que razonablemente permitieran justificar la actuación policial. Con éste escenario, y con la interpretación restrictiva que en la materia la ley nos obliga a adoptar según el art. 3° del ritual, con más el llamado principio de conservación de acto de modo alguno las alegaciones defensoristas pueden revertir la decisión que no hizo lugar al pedido de nulidad y sobreseimiento, y dispuso la remisión a juicio de la presente causa que a Diego Leiva se le sigue en orden al delito de encubrimiento, ello por los motivos expuestos en el considerando. Arts. 21, 209, 210, 321 en sentido contrario, 337, 421, 442, 447 y ccdtes. del C.P.P. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal de Cámaras, a la Sra. Defensora Oficial y al Juzgado interviniente. En la fecha notifiqué electrónicamente al Sr. Fiscal General, (gcastro@mpba.gov.ar y a la Defensa Oficial, (msmud@mpba.gov.ar, remitiendo la presente a la instancia de origen, (juzgar1-av@jusbuenosaires.gov.ar). Conste".

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-062944-23/00 caratulada prima facie "s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. SANAGUA QUIROGA GERARDO SEBASTIAN (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "/- Plata, diciembre de 2023 Visto: [...] Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. 2- [...] Notifíquese mediante oficio a Sanagua Quiroga Gerardo Sebastian de lo resuelto "ut-supra" (Arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP)". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - Por el presente la Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Defraudación Informática", I.P.P. N° 04-00-001717-23, se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 19 de abril de 2024. Por Ello, Resuelvo: I) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a CAROLINA LOURDES CEBALLOS, DNI 29.030.011, con último domicilio conocido en calle Calle 6 Mza. 17 B° Ampliación Ferreyra de Cordoba, de que en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 04-00-001717-23, deberá comparecer a la sede de la Unidad Funcional de Instrucción N° 8, del Departamento Judicial de Junín, sito en calle Mayor Lopez N° 2, quinto piso de la ciudad de Junín (B), dentro del término de quince días desde la última publicación de edictos a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista por el art. 308 del C.P.P. ordenada en pieza digital E04000002717107 - 13/03/2024 - 09:36:32 -Resolución- Designación Audiencia art. 308 (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E04000002717107>), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (arts. 129 y ccs. del C.P.P.). III) Notifíquese y líbrense los correspondientes edictos". Dra. Marisa Muñoz Saggese Juez.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - Por el presente la Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Defraudación Informática", I.P.P. N° 04-00-001717-23, se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 19 de abril de 2024. Por ello, Resuelvo: II) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a MATÍAS CONTRERAS, DNI 39.692.834, con último domicilio conocido en calle Castañeras 5549 B°, La Toma de Córdoba, de que en el marco de la Investigación Penal Preparatoria, N° 04-00-001717-23, deberá comparecer a la sede de la Unidad Funcional de Instrucción N° 8, del Departamento Judicial de Junín, sito en calle Mayor Lopez N° 2, quinto piso de la ciudad de Junín (B), dentro del término de quince días desde la última publicación de edictos a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista por el art. 308 del C.P.P. ordenada en pieza digital E04000002717107 - 13/03/2024 - 09:36:32 -Resolución- Designación Audiencia art. 308 (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E04000002717107>), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (arts. 129 y ccs. del C.P.P.). III) Notifíquese y líbrense los correspondientes edictos. Dra. Marisa Muñoz Saggese, Juez. Junín, 19 de abril de 2024. Muñoz Saggese Marisa Miriam.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE CIBERDELITOS (U.F.E.I.C.), DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el art. 268 Párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: I.P.P. PP-14-05-005707-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Avila Jorge Antonio"; I.P.P. PP-14-10-001442-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ruiz Martin Pablo"; I.P.P. PP-14-06-004783-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Garcia Delgado Maria"; I.P.P. N° PP-14-06-004833-23/00, caratulada: "Rivas, Leandro Ezequiel s/Estafa, víctima: Elmn Perahia Vanesa"; I.P.P. N° PP-14-10-002655-23/00, caratulada: "Bordón, Elías Mariano s/Estafa, víctima: Meyer Alejandra Federico"; I.P.P. N° PP-14-06-004770-23/00, caratulada: "Teves, Micaela Gisela s/Estafa, víctima: Hubl Silvina Susana"; I.P.P. PP-14-00-006516-23/00, caratulada: "NN s/ Acceso indebido a sistema o dato informático de acceso restringido, víctima: Gans Cesira Andrea"; I.P.P. PP-14-00-006570-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bernardez Mercedes Rosa"; I.P.P. PP-14-00-006435-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Valle Miguel Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-06-004769-23/00, caratulada: "Pereyra, Melisa Gisel s/Estafa, víctima: Napoli Jose Luis"; I.P.P. N° PP-14-06-004372-23/00, caratulada: "Rabanal, Andrea Soledad s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rodriguez Ramon Danilo"; I.P.P. PP-14-07-003974-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Castro Julieta Soledad"; I.P.P. N° PP-14-08-002139-23/00, caratulada: "Carrizo, Jose Luis s/Estafa, víctima: Cardozo Daniel Alberto"; I.P.P. N° PP-14-00-006425-23/00, caratulada: "Picotto, Elisa Milagros s/Estafa, víctima: Roll Ana Maria"; I.P.P. PP-14-07-003994-23/00, caratulada: "NN s/ Acceso indebido a sistema o dato informático de acceso restringido, víctima: Lojk Leticia Bibiana"; I.P.P. PP-14-07-003970-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rodriguez Vilaro Guillermo"; I.P.P. N° PP-14-02-015379-23/00, caratulada: "Baez Sosa, Sabrina s/Estafa, víctima: Sanchez Rita Griselda"; I.P.P. N° PP-14-05-005022-23/00, caratulada: "Lidia Raquel, Liberatori s/Extorsión, víctima: Calermo Jose Raul"; I.P.P. N° PP-14-05-005579-23/00, caratulada: "Gil Pettinichi, Ruben Ezequiel s/Estafa, víctima: Galarza Silvia Alejandra"; I.P.P. PP-14-05-005517-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Kerbs Aldana Macarena"; I.P.P. PP-14-02-007820-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Meza Ricardo Javier"; I.P.P. N° PP-14-00-006022-23/00, caratulada: "Drumond Soares, Giovana Caroline s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Accoroni Leticia Beatriz"; I.P.P. PP-14-02-014013-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Nuñez Sabrina Noelia"; I.P.P. PP-14-02-013821-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Calvaresi Narella Eva"; I.P.P. PP-14-02-013702-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Salinas Servin Monica Celeste"; I.P.P. N° PP-14-00-006594-23/00, caratulada: "Mendez, Misael Jeremías Leonel, Montero, Lucas Daniel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ortega Fernando Alfredo"; I.P.P. PP-14-02-015602-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Galarza Anibal Ramon"; I.P.P. N° PP-14-02-015640-23/00, caratulada: "Rodriguez, Fiana Soledad s/Estafa, víctima: Cargnelutti Juan"; I.P.P. PP-14-01-004384-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Casafus Ramon Clemente"; I.P.P. Alfredo"; I.P.P. PP-14-02-015602-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Galarza Anibal Ramon"; I.P.P. N° PP-14-02-015640-23/00, caratulada: "Rodriguez, Fiana Soledad s/Estafa, víctima: Cargnelutti Juan"; I.P.P. PP-14-01-004384-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Casafus Ramon Clemente"; I.P.P. PP-14-01-004246-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Luyo Nuñez Mirza Marlene"; I.P.P. PP-14-01-004759-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Britos Ana Laura, Britos Ana Laura"; I.P.P. N° PP-14-06-003489-23/00, caratulada: "Legendre, Elio Fabián s/Estafa, víctima: Matticoli Fernando Martin"; I.P.P. PP-14-06-003475-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pons Omar Mario"; I.P.P. PP-14-06-003477-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Pequeño Anabela Jorgelina"; I.P.P. N° PP-14-06-003546-23/00, caratulada: "Herrera, Maria Belen s/Estafa, víctima: Bisero Andrea Silvina"; I.P.P. PP-14-06-003543-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Alderete Claudia Andrea"; I.P.P. PP-14-00-005428-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Miguez Oscar Alberto"; I.P.P. PP-14-03-002008-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Vilche Virginia Muriel"; I.P.P. N° PP-14-03-002006-23/00, caratulada: "Ceniquel, Javier Emeli s/Estafa, víctima: Oks Ilana"; I.P.P. PP-14-00-004574-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Merello Lardies Margarita Maria"; I.P.P. PP-14-00-004886-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Fuld Cristina Elena"; I.P.P. PP-14-00 004841-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Semeria Valentina"; I.P.P. PP-14-10-001833-23/00, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Da Graca Juan Cruz"; I.P.P. N° PP-14-03-001766-23/00, caratulada: "Dalla Marta, Griselda de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Fuld Cristina Elena"; I.P.P. PP-14-00 004841-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Semeria Valentina"; I.P.P. PP-14-10-001833-23/00, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Da Graca Juan Cruz"; I.P.P. N° PP-14-03-001766-23/00, caratulada: "Dalla Marta, Griselda Noemi s/Estafa, víctima: Crechia Emilce Irene"; I.P.P. PP-14-03-001792-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sosa Ariel Fernando"; I.P.P. PP-14-02-010782-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lago Mirta Susana"; I.P.P. PP-14-07-003006-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informatica, víctima: Cianciola Gustavo Adrian"; I.P.P. PP-14-07-002757-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bareiro Flores Maria Dominga"; I.P.P. PP-14-07-003017-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Soledad Ferro"; I.P.P. N° PP-14-06-003555-23/00, caratulada: "Mingorance, Claudia Daniela Alejandra s/Estafa, víctima: Massimino Laura Mariana"; I.P.P. N° PP-14-09-001820-23/00, caratulada: "Lucero, Patricia Maria De Los Angeles s/Estafa, víctima: Fiorenza Gisela Viviana"; I.P.P. PP-14-05-003957-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ramos Flavio Luis"; I.P.P. N° PP-14-06-003505-23/00, caratulada: "Aguirre, Elian Ezequiel s/Estafa, víctima: Morales Marquez Jose Luis"; I.P.P. N° PP-14-05-004016-23/00, caratulada: "Roldan, Alexis Nahuel s/Estafa, víctima: Bosetti Agustina Nerina"; I.P.P. N° PP-14-05-003761-23/00, caratulada: "Hernandez, Daiara Cristal s/Estafa, víctima: Ayala Oriana Florencia"; ((&tÓ E14000008085906 Oficio Pag. 5 de 30 s/Estafa, víctima: Ayala Oriana Florencia"; I.P.P. PP-14-05-003711-23/00, caratulada: "NN s/Amenazas; Extorsión en Tentativa, víctima: Arebalo Veronica Patricia"; I.P.P. PP-14-05-003702-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Cocentino Enrique Jorge"; I.P.P. N° PP-14-09-001813-23/00, caratulada: "Lucero, Patricia Maria De Los Angeles s/Estafa, víctima: Fernandez Calderon Gabriela"; I.P.P. PP-14-06-003494-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Cantoni Maria Veronica"; I.P.P. N° PP-14-11-001578-23/00, caratulada: "Muñoz, Lucia Noemi, Muñoz, María Isabel s/Estafa, víctima: Flores Gabriela Soledad"; I.P.P. N° PP-14-10-001576-23/00, caratulada: "Bulacio, Vanesa, Moreira, Fernanda s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Fernandez Mirian Graciela"; I.P.P. PP-14-10-001593-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Marin Gascon Antonio"; I.P.P. PP-14-10-001616-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito,

víctima: Tamayo Guardia Kevin Wilo"; I.P.P. N° PP-14-10-001995-23/00, caratulada: "Beledo, Maria s/Estafa, víctima: Romero Julio Cesar Valentin"; I.P.P. PP-14-10-001886-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Wilhelm Judith Betina"; I.P.P. N° PP-14-05-004034-23/00, caratulada: "Balay, Nestor Fernando, Suarez, Dylan Ariel s/Estafa, víctima: Ifrain Jessica Silvana"; I.P.P. PP-14-07-003003-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gagliardi Luis Oscar" 6 de 30 Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gagliardi Luis Oscar"; I.P.P. PP-14-01-004279-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Aguirre Braian Jesus"; I.P.P. PP-14-06-004865-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ocampo Graciela Noemi"; I.P.P. PP-14-02-011513-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Acosta Sonia Graciela"; I.P.P. PP-14-02-015226-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bianchi Mario Daniel"; I.P.P. PP-14-01-004862-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Cedeño Hernandez Aleuzenev Dayana"; I.P.P. N° PP-14-01-004754-23/00, caratulada: "Jose Antonio Mesquida Lopez s/Estafa, víctima: Tofanelli Kiara Abril"; I.P.P. N° PP-14-01-004758-23/00, caratulada: "Palacio Federico Lisandro s/Estafa, víctima: Segovia Susana Estela"; I.P.P. N° PP-14-01-004856-23/00, caratulada: "Melgarejo Fabricio Emanuel s/Estafa, víctima: Sernaq Sandra Patricia"; I.P.P. PP-14-01-004787-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Acosta Analia Lucia"; I.P.P. N° PP-14-01-004857-23/00, caratulada: "Maria Isabel Zaira Figueroa s/Estafa, víctima: Ramirez Jacqueline Alejandra"; I.P.P. N° PP-14-01-004895-23/00, caratulada: "Ema Romelia Valdez s/Defraudación Informática, víctima: Sanchez Diego Hernan"; I.P.P. PP-14-00-006615-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Barberena Carlos Daniel"; I.P.P. PP-14-00-006615-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Barberena Carlos Daniel"; I.P.P. PP-14-02-015496-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Verdi Hugo Osmar"; I.P.P. N° PP-14-02-015357-23/00, caratulada: "Diaz, Carla Jimena s/Estafa, víctima: Yannibelli Sergio Eduardo"; I.P.P. PP-14-02-015375-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Arning Federico Guillermo"; I.P.P. N° PP-14-02-015296-23/00, caratulada: "Aristich, Ariel s/Estafa, víctima: Herrera Carlos Adolfo"; I.P.P. N° PP-14-02-015543-23/00, caratulada: "Cepeda, Brisa Maribel s/Estafa, víctima: Leiva Elba Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-00-006480-23/00, caratulada: "Olivera, Araceli Andrea s/Estafa, víctima: Young Gonzalez Bonorino Carlos Edgardo"; I.P.P. N° PP-14-04-004656-23/00, caratulada: "Lopez, Jonathan Ezequiel, Ruiz, Enzo Gabriel s/Estafa, víctima: Dicarolo Andrea Fabiana"; I.P.P. PP-14-04-004778-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Quiroz Alejandro Domingo"; I.P.P. N° PP-14-04-004601-23/00, caratulada: "Sanchez, Candelita Milagros s/Estafa, víctima: Basualdo Edgardo Damian"; I.P.P. PP-14-02-016250-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Borsani Estefania Gisele"; I.P.P. PP-14-02-016490-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ali Juana Isidora"; I.P.P. PP-14-08-001561-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Alvarez Claudia Lilian" 8 de 30 Alvarez Claudia Lilian "; I.P.P. N° PP-14-08-001514-23/00, caratulada: "Infante, Carlos s/Estafa, víctima: Cabrera Adriana Marcela"; I.P.P. PP-14-10-001862-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa , víctima: Roqueta Camacho Natalia Susana"; I.P.P. N° PP-14-10-001861-23/00, caratulada: "Acosta, Cesar s/Amenazas, víctima: Quaglia Lorena Florencia"; I.P.P. PP-14-08-001469-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Brites Viviana Noemi"; I.P.P. N° PP-14-02-010178-23/00, caratulada: "Muñoz, Maria Isabel s/Estafa, víctima: Fernandez Ramona Elba"; I.P.P. PP-14-00-004828-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bernardo Paul "; I.P.P. PP-14-00-004760-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Lynch Guillermina"; I.P.P. PP-14-00-004812-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Echague Fernando Maria"; I.P.P. PP-14-00-004768-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Lynch Maria"; I.P.P. N° PP-14-04-002705-23/00, caratulada: "Rios, Romina Emilse s/Estafa, víctima: Russo Gloria Virginia"; I.P.P. N° PP-14-00-004580-23/00, caratulada: "Manasserian, Tomas Martin, Modia, Lautaro Javier s/Estafa, víctima: Peralta Cecilia Paula"; I.P.P. PP-14-06-003479-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Landa Ana Maria"; I.P.P. PP-14-00-004504-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Urlacher Carlos Alberto"; I.P.P. PP-14-03-001927-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Casado Ernesto Osvaldo" ((E14000008085906 Oficio Pag. 9 de 30 Estafa, víctima: Casado Ernesto Osvaldo"; I.P.P. PP-14-03-001906-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Woods Liliana Elsa"; I.P.P. PP-14-06-002950-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Romero Snopek Maria Belen"; I.P.P. N° PP-14-02-008912-23/00, caratulada: "Gomez, Cristian Ariel s/Defraudación Informática , víctima: Santillan Hugo Cesar"; I.P.P. N° PP-14-00-004520-23/00, caratulada: "Gonzalez, Mateo Enzo s/Estafa, víctima: Palermo Roxana Sandra"; I.P.P. N° PP-14-04-003124-23/00, caratulada: "Rodriguez, Xoana Elisabet s/Estafa, víctima: Butler Santiago Joaquin"; I.P.P. N° PP-14-04-003098-23/00, caratulada: "Rodriguez, Christian Ezequiel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gimenez Fernando Matias"; I.P.P. PP-14-10-000984-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sotelo Florencia Soledad"; I.P.P. N° PP-14-03-001170-23/00, caratulada: "Etchevers, Francisco Juan s/Intimidación pública (211-inc.), víctima: Fraguiglia Adela Maria "; I.P.P. PP-14-04-005268-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Francisco Jessica Vanesa"; I.P.P. PP-14-04-005341-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Silva Miguel Angel"; I.P.P. N° PP-14-04-005213-23/00, caratulada: "Montoro Pszenyckyj, Ana Luz s/Estafa, víctima: Dotti Aylen"; I.P.P. N° PP-14-04-005151-23/00, caratulada: "Pucheta, Amalia s/Estafa, víctima: Villegas Ramon Rody Elisabeth"; I.P.P. N° PP-14-04-005685-23/00, caratulada: "Moya, Jose Luis s/Jose Luis Moya, víctima: Maciel Catalina"; I.P.P. PP-14-00-007861-23/00, caratulada: 10 de 30 I.P.P. PP-14-00-007861-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Cazaretto Pablo Javier"; I.P.P. N° PP-14-11-002650-23/00, caratulada: "Fabregas, Anabella, Moris Ortiz, Stella s/Estafa, víctima: Aguilo Mercedes Margarita"; I.P.P. N° PP-14-11-002655-23/00, caratulada: "Duarte, Miguel Hector s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Torres Tomas"; I.P.P. N° PP-14-09-000521-23/00, caratulada: "Samberro, Silvana Antonela s/Defraudación Informática, víctima: Garcia Paulo Andres"; I.P.P. N° PP-14-00-004532-23/00, caratulada: "N/N s/Averiguación de Ilícito, víctima: Paz Marisol Lucila"; I.P.P. N° PP-14-14-002226-23/00, caratulada: "Domenichetti, N s/Averiguación de Ilícito, víctima: Mendez Victoria"; I.P.P. N° PP-14-00-004748-23/00, caratulada: "N/N s/Averiguación de Ilícito, víctima: Maria Alejandra Salvallegra"; I.P.P. PP-14-02-016156-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Miranda Fernanda Lorena"; I.P.P. N° PP-14-02-016778-23/00, caratulada: "Morales, Guadalupe Nazarena s/Estafa, víctima: Lescano Pamela Alejandra"; I.P.P. PP-14-02-016758-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Villarreal Tiziano Nahuel"; I.P.P. PP-14-02-016290-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Vacca Maximiliano"; I.P.P. PP-14-02-016531-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Barroso Maria Veronica"; I.P.P. PP-14-02-

016335-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Arrazola Diego Martin"; I.P.P. PP-14-04-003423-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Paez Ibarrola Elodia"; I.P.P. N° PP-14-00-006854-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Abaca Patricia Noemi"; I.P.P. N° PP-14-07-003002-23/00, caratulada: "Mingorance, Claudia Daniela ([&tÓ E1400008085906 Oficio Pag. 11 de 30 Diego Martin"; I.P.P. PP-14-04-003423-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Paez Ibarrola Elodia"; I.P.P. N° PP-14-00-006854-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Abaca Patricia Noemi"; I.P.P. N° PP-14-07-003002-23/00, caratulada: "Mingorance, Claudia Daniela Alejandra s/Estafa, víctima: Suarez Mariela Rita"; I.P.P. N° PP-14-05-003714-23/00, caratulada: "Sanchez, Daniela Beatriz, Villanueva, Evelyn s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Zelaya Vargas Mariela Del Pilar"; I.P.P. PP-14-00-004783-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Medina Gabriela Belen"; I.P.P. PP-14-00-004470-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Benoit Agustin"; I.P.P. N° PP-14-05-004003-23/00, caratulada: "Sosa, Luis Martin s/ Acceso indebido a sistema o dato informático de acceso restringido, víctima: Pelayo Hilda Noemi"; I.P.P. PP-14-01-003369-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Holzer Miguel Angel"; I.P.P. PP-14-01-003366-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Falero Laura Noemi"; I.P.P. PP-14-07-003194-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Perez Victor"; I.P.P. PP-14-10-002005-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gomez Agustin Julian"; I.P.P. N° PP-14-10-002025-23/00, caratulada: "Maldonado, Agustín Emanuel s/Estafa, víctima: Ragno Oscar Adolfo"; I.P.P. PP-14-06-003509-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Dayha Maria Angelica"; I.P.P. PP-14-02-011048-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Bigliolli Oscar Salvador"; I.P.P. PP-14-03-001907-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Montti Luciano"; I.P.P. PP-14-07-003194-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Dayha Maria Angelica"; I.P.P. PP-14-02-011048-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Bigliolli Oscar Salvador"; I.P.P. PP-14-03-001907-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Montti Luciano"; I.P.P. PP-14-07-002808-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Benitez Brian Gaston"; I.P.P. N° PP-14-02-010818-23/00, caratulada: "Aragon, Carmen Antonia s/Estafa, víctima: Corbalan Natalia Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-06-003258-23/00, caratulada: "Cordoba, Camila Abigail s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Benegas Marcela Ethel"; I.P.P. N° PP-14-01-003609-23/00, caratulada: "Decirte Sanchez, Ludmila s/Estafa, víctima: Fernandez Santiago"; I.P.P. PP-14-00-004542-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Carrera Alejandra Fabiana"; I.P.P. PP-14-04-003208-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión en Tentativa, víctima: Vazquez Julio Cesar"; I.P.P. N° PP-14-04-005262-23/00, caratulada: "Zaiz, Tomás Alejandro s/Estafa, víctima: Martinez Ernesto Fernando"; I.P.P. PP-14-05-005635-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Krieger Candela Gisela"; I.P.P. PP-14-02-015673-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Lenarduzzi Elizabeth Soledad"; I.P.P. PP-14-07-002362-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Waidatt Ricardo"; I.P.P. PP-14-02-008673-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Alegroni Julian Mariano"; I.P.P. PP-14-03-001506-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Potenza Micaela Agostina"; I.P.P. N° PP-14-00-003995-23/00, caratulada: "Herman, Miriam Guadalupe s/Estafa, víctima: Perez Vicente Gabriel"; I.P.P. PP-14-05-003218-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Bravo Norma Beatriz"; I.P.P. PP-14-00-004258-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Claisse Juan Segundo"; I.P.P. N° PP-14-02-009142-23/00, caratulada: "Rueda, Agustina Katia Rafaela s/Estafa en Tentativa, víctima: Ocampo Rojas Ruth Noemi"; I.P.P. PP-14-02-008170-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Infante Elba Alejandra"; I.P.P. PP-14-00-004024-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Ragghianti Mariana"; I.P.P. PP-14-06-002922-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Santiso Ivana Florencia"; I.P.P. PP-14-06-002921-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Grippo Lia Daniela"; I.P.P. PP-14-06-002755-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Goncalvez Mariel Soña"; I.P.P. N° PP-14-06-002993-23/00, caratulada: "Ramallo, Franco Leonel s/Estafa, víctima: Vernier Veronica Virginia"; I.P.P. N° PP-14-06-002835-23/00, caratulada: "Rodriguez, Barbara Melanie s/Estafa, víctima: Raizman Pablo Mariano"; I.P.P. PP-14-06-003028-23/00, caratulada: "14 de 30 caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Toppazzini Liliana Monica"; I.P.P. PP-14-06-003009-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pajariño Patricia Ruth"; I.P.P. PP-14-02-010197-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión en Tentativa, víctima: Dario Jesus Raggio"; I.P.P. PP-14-00-004890-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Audi Falu Susana Maria"; I.P.P. N° PP-14-06-001603-23/00, caratulada: "Fietko, Cintia Marlene s/Estafa, víctima: Bousquet Patricia Maria"; I.P.P. N° PP-14-07-004801-23/00, caratulada: "Prieto, Enrique Javier s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ramirez Ariel Alberto"; I.P.P. PP-14-07-004858-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Alvarez Alejandro Edgardo"; I.P.P. N° PP-14-03-003028-23/00, caratulada: "Gomez, Rocio Ayelén s/Estafa, víctima: Olivella Luisa Lucia"; I.P.P. PP-14-03-003034-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Simo Estela Del Valle"; I.P.P. N° PP-14-03-003032-23/00, caratulada: "Saucedo, Rodrigo German s/Estafa, víctima: D Esposito Gaston Oscar"; I.P.P. N° PP-14-03-003052-23/00, caratulada: "Altamirano Mendoza, Diego Nahuel s/Estafa, víctima: Beck Ricardo"; I.P.P. PP-14-03-003048-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Marin Claudio Fabian"; I.P.P. N° PP-14-03-003047-23/00, caratulada: "Bordon, Johana Daniela s/Estafa, víctima: Poliche Maria Valeria"; I.P.P. PP-14-00-007221-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Tarasido Andrea Maria"; I.P.P. N° PP-14-00-007393-23/00, caratulada: "Guanca, Veronica Elizabeth s/Estafa, víctima: Acuña Silvia Fabiana, Ortiz Beatriz Mercedes"; I.P.P. N° PP-14-00-007150-23/00, caratulada: "Gomez, Nahuel Ezequiel s/Estafa, víctima: Saccone Andrea Natalia"; I.P.P. N° PP-14-02-017405-23/00, caratulada: "Gallina, Florencia Magali s/Estafa, víctima: Gomez Javier Lino Orlando"; I.P.P. PP-14-11-002363-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Quiroga Tamara Antonela"; I.P.P. N° PP-14-10-003142-23/00, caratulada: "Rodriguez, Veronica Del Valle s/Estafa, víctima: Romano Dina Antonella"; I.P.P. PP-14-00-004998-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Salvador Olga"; I.P.P. PP-14-00-005000-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Daessio Sandra Noemi"; I.P.P. PP-14-00-005012-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Hirmas Readi Emilia Isabel"; I.P.P. N° PP-14-00-005016-23/00, caratulada: "Robledo, Marcelo Fabian s/Estafa, víctima: Heidenreich Camila"; I.P.P. PP-14-00-005020-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Borlenghi Claudia Miriam"; I.P.P. N° PP-14-00-005022-23/00, caratulada: "Rodas, Jonathan Rafael s/Estafa, víctima: Martinez Marcela Paola"; I.P.P. N° PP-14-00-005059-23/00, caratulada: "Ortiz Plans, Mercedes Susana s/Estafa, víctima: Reiteri Carlos Alberto"; I.P.P. N° PP-14-00-005064-23/00, caratulada: "Urquia, Ulises

Rodrigo s/Estafa, víctima: Rodolfo Ruben Ricardo"; I.P.P. N° PP-14-11-002311-23/00, caratulada: "Bogao, Daniela Silvana, Gomez, Felix Fermin s/Estafa, víctima: Dentone Josefina Maria"; I.P.P. N° PP-14-00-005066-23/00, caratulada: 16 de 30 14-00-005066-23/00, caratulada: "Prado, Antonella Giuliana s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Stuart Maria Cristina"; I.P.P. PP-14-00-005068-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Diaz Blanca Graciela, Perez Hector Daniel"; I.P.P. PP-14-10-001466-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Alfaro Carlos Alberto"; I.P.P. PP-14-00-005069-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Fernandez Valeria"; I.P.P. N° PP-14-06-002593-23/00, caratulada: "Cicero, Luciana Lujan, Gonzalez, Lucia Macarena, Monzon, Antonela Yanina, Riveros, Jonatan Gabriel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Di Matteo Violeta Cristina"; I.P.P. N° PP-14-00-005071-23/00, caratulada: "Lombardo, Natalia Lorena s/Estafa, víctima: Torres Lucila"; I.P.P. PP-14-00-005092-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión , víctima: Muschietti Lionel Eduardo"; I.P.P. PP-14-00-005103-23/00, caratulada: "NN s/Daño Informático, víctima: Sociedad Anonima Telefónica De Argentina"; I.P.P. N° PP-14-00-005128-23/00, caratulada: "Diaz, Alan Rodrigo s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Spinelli Marcelo Jose"; I.P.P. PP-14-00-005133-23/00, caratulada: "NN s/Javier Francisco Camerlingo, víctima: Camerlingo Javier Francisco"; I.P.P. PP-14-00-005163-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Villalba Ricardo Lionel"; I.P.P. N° PP-14-00-005165-23/00, caratulada: ((E14000008085906 Oficio Pag. 17 de 30 005165-23/00, caratulada: "Albino Castillo, Osvaldo Ismael, Cejas, Lucas Damian s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Altamirano Jose Alberto"; I.P.P. N° PP-14-00-005168-23/00, caratulada: "Pereyra, Cristian Daniel s/Estafa, víctima: Gonzalez Anabella Rocio"; I.P.P. PP-14-00-005172-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Cane Esteban Juan"; I.P.P. N° PP-14-00-005235-23/00, caratulada: "Borda, Lucas Ezequiel s/Estafa, víctima: Saini Jose Daniel"; I.P.P. N° PP-14-00-005236-23/00, caratulada: "Vilotta, Franco s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Espeleta Santiago Omar"; I.P.P. N° PP-14-00-005237-23/00, caratulada: "Carrizo, Brenda Jennifer, Reinoso, Melisa Milagros s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Collini Maria Bibiana"; I.P.P. N° PP-14-00-005245-23/00, caratulada: "Ortiz Plans, Mercedes Susana s/Estafa, víctima: Reiteri Carlos Alberto"; I.P.P. N° PP-14-00-005268-23/00, caratulada: "Collado, Santiago Andrés s/Estafa, víctima: Diaz Alexis Gabriel"; I.P.P. N° PP-14-00-005272-23/00, caratulada: "Ovando, Cristian Hernan s/Estafa, víctima: Blanco Alesia"; I.P.P. PP-14-00-005273-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Canavesi Franco"; I.P.P. PP-14-00-005300-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Ricardo Walter Wagner"; I.P.P. PP-14-00-005325-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ruani Sofia"; I.P.P. N° PP-14-00-005330-23/00, caratulada: 18 de 30 caratulada: "Carrizo, Adrian David s/Extorsión, víctima: Gimenez Gimenez Miguel"; I.P.P. PP-14-00-005332-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Stanislavsky Leon Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-00-005333-23/00, caratulada: "Perassa Villalba, Miriam Alba s/Estafa, víctima: Vila Felicitas"; I.P.P. PP-14-00-005354-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Paula Alejandra Weingast"; I.P.P. N° PP-14-00-005409-23/00, caratulada: "Amaya, Agustina Denise s/Estafa, víctima: Rossotti Maria Andrea"; I.P.P. N° PP-14-06-003935-23/00, caratulada: "Alvarez, Evangelina Beatriz, Cairoli, Paula Veronica s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Saenz Solange Ariana"; I.P.P. N° PP-14-00-005434-23/00, caratulada: "Orfano, Christian Hernan s/Estafa, víctima: Ramirez Michelle Nazarena"; I.P.P. N° PP-14-00-005447-23/00, caratulada: "Almiron, Patricia Alejandra s/Estafa, víctima: Ferrari Paula Gabriela"; I.P.P. PP-14-00-005470-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Terrile Gustavo Carlos"; I.P.P. N° PP-14-00-005471-23/00, caratulada: "Pablo Javier, Nieva s/Estafa, víctima: Moreno Damian Agustín"; I.P.P. PP-14-00-005482-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Huelgo Renzo Emmanuel"; I.P.P. PP-14-02-012768-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Trujeque Ishitaka Hector"; I.P.P. N° PP-14-00-005500-23/00, caratulada: "Maldonado, Gladis Carina s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Robles Leandro Esteban"; I.P.P. PP-14-00-005503-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Federico Cicardo" ((E14000008085906 Oficio Pag. 19 de 30 de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Federico Cicardo"; I.P.P. PP-14-00-005504-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: López Lautaro Oscar"; I.P.P. PP-14-00-005511-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Berisso Carlos Alberto"; I.P.P. PP-14-00-005512-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Arribillaga Carlos Jorge"; I.P.P. N° PP-14-00-005514-23/00, caratulada: "Biondi, Alejandro Fabian s/Estafa, víctima: Polti Maria Betina"; I.P.P. PP-14-00-005563-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Correa Martinez Noelia Estefania"; I.P.P. N° PP-14-00-005566-23/00, caratulada: "Samaniego Peñalba, Maria Del Milagro s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Angrigiani Dulio Marcelo "; I.P.P. PP-14-00-005568-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Castillo Pablo Mariano"; I.P.P. PP-14-00-005575-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cuomo Mobilio Alberto Julian"; I.P.P. N° PP-14-00-005594-23/00, caratulada: "Arcuri, Camila s/Estafa, víctima: Stinga Fabiana Rosa"; I.P.P. N° PP-14-00-005601-23/00, caratulada: "Rivero, Andrea Soledad s/Estafa, víctima: Dos Santos Eliana Lorena"; I.P.P. PP-14-00-005603-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: De Oto Alejandro Gabriel"; I.P.P. N° PP-14-00-005623-23/00, caratulada: "Peñalva, Yamila Soledad s/Estafa, víctima: Gramajo Ramona"; I.P.P. N° PP-14-00-005627-23/00, caratulada: "Farias, Jessica Vanesa s/Estafa, víctima: Zembo Mauricio Alejandro" 20 de 30 Zembo Mauricio Alejandro"; I.P.P. PP-14-00-005628-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Marino Maria Antonia"; I.P.P. PP-14-00-005651-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Ramin Sawal"; I.P.P. N° PP-14-00-005652-23/00, caratulada: "Gonzalez, José Gabriel s/Estafa, víctima: Mosquera Marina Alejandra"; I.P.P. PP-14-00-005655-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Arbetman Pablo Hector"; I.P.P. PP-14-00-005662-23/00, caratulada: "NN s/Roberto Bonadeo, víctima: Bonadeo Roberto"; I.P.P. N° PP-14-00-005665-23/00, caratulada: "Fernandez, Cecilia Veronica s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Lubochiner Antonella"; I.P.P. PP-14-00-005701-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Lewit Yanina"; I.P.P. N° PP-14-00-005703-23/00, caratulada: "Preveth, Brenda Antonella s/Estafa en Tentativa, víctima: Cepeda Enrique Humberto"; I.P.P. PP-14-00-005705-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Montenegro Candelaria"; I.P.P. N° PP-14-00-005706-23/00, caratulada: "Calveyra, Virginia Favia s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Mariani Carlos Humberto"; I.P.P. N° PP-14-00-005737-23/00, caratulada: "Imberti, Hector Fabian, Imberti, Mariana Vanesa, Rodriguez, Esteban s/Estafa, víctima: Garrote Cortinez Maria Del Mar"; I.P.P. PP-14-00-005739-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Martin Claudia Graciela"; I.P.P. N° PP-14-00-005741-23/00, caratulada: ((E14000008085906 Oficio Pag. 21 de 30 "Rojas Barrios, Christian Mariano s/Extorsión, víctima: Ortolano Capurro Juan Ignacio"; I.P.P. N° PP-14-02-

000206-23/00, caratulada: "Barran, Ricardo José s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Becerra Pablo Martin"; I.P.P. PP-14-07-004815-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Dominguez Laura Viviana"; I.P.P. N° PP-14-10-002145-23/00, caratulada: "Fernandez, Ivan Matias s/Estafa, víctima: Toledo Tael Damian"; I.P.P. PP-14-10-002536-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gallo Juan Bautista"; I.P.P. N° PP-14-10-002246-23/00, caratulada: "Alancay, Yolanda Ester s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Lago Silvina Andrea"; I.P.P. PP-14-00-007194-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Chernitsky Ricardo Norberto"; I.P.P. PP-14-06-004804-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Carello Stella Maris"; I.P.P. PP-14-06-004911-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Salvalaggio Ana Maria"; I.P.P. N° PP-14-06-004857-23/00, caratulada: "Maraia, Carlos Sebastián s/Estafa, víctima: Ortiz Fernando Horacio"; I.P.P. N° PP-14-06-004851-23/00, caratulada: "Cabrera, Jose Maria s/Estafa, víctima: Sanchez Mauro Leonel"; I.P.P. PP-14-06-004842-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rodriguez Luis Alberto"; I.P.P. N° PP-14-06-004923-23/00, caratulada: "Martinez, Enzo Nahuel s/Estafa, víctima: Ferrari Alberto Enrique" 22 de 30 Alberto Enrique"; I.P.P. PP-14-06-004891-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Casselli Beatriz Adela"; I.P.P. N° PP-14-06-004908-23/00, caratulada: "Medina, Cesar Abel s/Estafa, víctima: Sosa Alicia Itati"; I.P.P. N° PP-14-03-002963-23/00, caratulada: "Nayot, Daiana Soledad s/Estafa, víctima: De Miranda Carolina"; I.P.P. PP-14-01-005485-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gomez Oscar Bernabe"; I.P.P. PP-14-01-005354-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Silva Alfredo"; I.P.P. PP-14-01-005402-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Herrera Riera Alfredo"; I.P.P. N° PP-14-01-005309-23/00, caratulada: "Orrego Garro, Guillermo Hugo Andrés s/Estafa, víctima: Cossi Romina Soledad"; I.P.P. N° PP-14-11-002416-23/00, caratulada: "Pita, Daniela Elizabeth s/ Acceso indebido a sistema o dato informático de acceso restringido, víctima: Reh Mauro Daniel"; I.P.P. N° PP-14-02-017389-23/00, caratulada: "Villalba, Nadia Belen s/Estafa, víctima: De Urquiza Milagros"; I.P.P. N° PP-14-04-005336-23/00, caratulada: "Velazquez, Isabel Carina s/Estafa, víctima: Pellegrini Monica Susana"; I.P.P. N° PP-14-06-004936-23/00, caratulada: "Hernandez Flores, Nahyla Marienella Yhantel s/Estafa, víctima: Garcia Martina Belen"; I.P.P. PP-14-01-005375-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Espinosa Sandra Janet"; I.P.P. N° PP-14-01-005470-23/00, caratulada: "Balduzzi, Nicolas Agustin s/Estafa, víctima: Yañez Huamani Julia Ricardina" ((&tÓ E14000008085906 Oficio Pag. 23 de 30 víctima: Yañez Huamani Julia Ricardina"; I.P.P. PP-14-01-005461-23/00, caratulada: "NN s/Arevalo Eliana Jael, víctima: Arevalo Eliana Jael"; I.P.P. PP-14-01-005427-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Palacios Maria Florencia"; I.P.P. N° PP-14-01-005498-23/00, caratulada: "Ibañez, Agustin Uriel s/Estafa, víctima: Reyes Facundo"; I.P.P. N° PP-14-01-005506-23/00, caratulada: "Fernandez, Xiomara Alejandra s/Estafa, víctima: Reyes Maria Sara Esther"; I.P.P. PP-14-03-003064-23/00, caratulada: "NN s/Estafa -en Tentativa, víctima: Cernadas Ivana Julia"; I.P.P. N° PP-14-03-002978-23/00, caratulada: "Castro Duran, Irvin Enrique, Fernandez, Lucas s/Estafa, víctima: Munar Fabricio Mario"; I.P.P. N° PP-14-04-005307-23/00, caratulada: "Lopez, Ivana Vanesa, Rechi, Lucas David s/Estafa, víctima: Miro Monica Graciela"; I.P.P. N° PP-14-10-003174-23/00, caratulada: "Cruz Ortiz, Milagros s/Estafa, víctima: De los Santos Dassatti Lilian Coral"; I.P.P. N° PP-14-11-002555-23/00, caratulada: "Rodriguez, Franco Lihue s/Estafa, víctima: Gonzalez Silvina Alexandra"; I.P.P. N° PP-14-08-002193-23/00, caratulada: "Laporta, Franco Nicolas s/Estafa, víctima: Zubiaurre Alberto Antonio"; I.P.P. N° PP-14-00-003777-23/00, caratulada: "Banegas, Angel Orlando, Brito, Cinthia Paola, Moreno Dugarte, Isais Josue, Rojas Romero, Angela s/Estafa, víctima: Caliva Teresa De Jesus"; I.P.P. PP-14-01-005881-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Infran Fernandez Rosana"; I.P.P. PP-14-05-006178-23/00, caratulada: 24 de 30 I.P.P. PP-14-05-006178-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gricolatto Martin Anibal"; I.P.P. PP-14-05-006644-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gonazalez Pelaez Elizabeth"; I.P.P. N° PP-14-05-006117-23/00, caratulada: "Azion Sergio Gerardo s/Estafa, víctima: Borjes Milligan Jorge Gustavo"; I.P.P. N° PP-14-05-006045-23/00, caratulada: "Aranda, Daniela Belen, Robledo, Mariana Ruth s/Estafa, víctima: Primavera Cralos Alberto"; I.P.P. PP-14-05-006549-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Echaide Luis"; I.P.P. N° PP-14-00-004481-23/00, caratulada: "Morales, Leandro s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Tejada Ruben Dario"; I.P.P. PP-14-02-016553-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cedron Emilse Irma"; I.P.P. PP-14-06-003475-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pons Omar Mario"; I.P.P. PP-14-00-004136-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Szylowicki Susana"; I.P.P. N° PP-14-09-001461-23/00, caratulada: "Soria, Miguel Angel s/Estafa, víctima: Farias Emiliano Nicolas"; I.P.P. N° PP-14-07-002407-23/00, caratulada: "Farias, Adriana Belen s/Estafa, víctima: Quezada Paliza Karin Andrea"; I.P.P. PP-14-07-002364-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Vilche Herminia Olga"; I.P.P. PP-14-09-001784-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Bodino Mauricio Adrián" ((&tÓ E14000008085906 Oficio Pag. 25 de 30 Mauricio Adrián"; I.P.P. N° PP-14-00-004877-23/00, caratulada: "Afraire, Martin Maximiliano, Lecano, Ruth Noelia, Reynoso, Karen Sofia, Soriente, Ximena s/Estafa, víctima: Icardi Delia Mabel"; I.P.P. N° PP-14-04-003183-23/00, caratulada: "Argañaraz, Aaron Xavier s/Estafa, víctima: Gil Alexis Nahuel"; I.P.P. N° PP-14-04-003176-23/00, caratulada: "Fuentes, Ramiro s/Estafa, víctima: Gutmann Nancy Elizabeth"; I.P.P. PP-14-04-003404-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Basch Diego Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-04-003122-23/00, caratulada: "Silva, Lucas Kevin s/Estafa, víctima: Altamiranda Ailen Milagros"; I.P.P. N° PP-14-04-003473-23/00, caratulada: "Vicente, Joel, Vicente, Rita s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Schmitz Marcela"; I.P.P. PP-14-01-003610-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rodriguez Chiesa Andrea Cristina"; I.P.P. N° PP-14-06-003537-23/00, caratulada: "Lescano, Ricardo Martin s/Extorsión, víctima: Di Carlo Silvio Carlos"; I.P.P. N° PP-14-08-001543-23/00, caratulada: "Coria, Maria Ester s/Estafa en Tentativa, víctima: Garcia Carlos Dario"; I.P.P. N° PP-14-08-001460-23/00, caratulada: "Fernandez, Victor Orlando, Marquez, Angel Gabriel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Polesel Luis Alberto"; I.P.P. N° PP-14-02-010804-23/00, caratulada: "Sequeira Fernandez, Daiana Anabella s/Estafa, víctima: Puyol Helen Solange"; I.P.P. PP-14-04-003393-23/00, caratulada: 26 de 30 PP-14-04-003393-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ana Maria Torres "; I.P.P. PP-14-04-003375-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Di Cecco Jose Mario"; I.P.P. PP-14-04-003422-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Sosa Flavio"; I.P.P. PP-14-06-003275-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Nuñez Susana Alcira"; I.P.P. N° PP-14-01-003384-23/00, caratulada: "Mendez, Marcelo

Sebastian s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Sanchez Raquel Guillermina "; I.P.P. PP-14-01-003316-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Uribe Paola Andrea"; I.P.P. PP-14-06-003260-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Dal Corso Marina Gabriela"; I.P.P. PP-14-06-003299-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Buscaglia Franco"; I.P.P. PP-14-06-003315-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Correa Aranda Laila Maria Sofia"; I.P.P. PP-14-06-003346-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Morello Claudio Ricardo"; I.P.P. PP-14-06-003271-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Filizzola Alejandro Javier"; I.P.P. PP-14-06-003291-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Almada Goncalves Lucas Bruno"; I.P.P. PP-14-10-001882-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Schuster Marina Isabel"; I.P.P. PP-14-02-017372-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Zecchini Elsa Noemi" Zecchini Elsa Noemi"; I.P.P. PP-14-07-004566-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Barzana Miriam Edith"; I.P.P. N° PP-14-11-002381-23/00, caratulada: "Maldonado, Ezequiel David s/Estafa, víctima: Castillo Viviana Estela "; I.P.P. N° PP-14-10-003192-23/00, caratulada: "Colque, Braian Nicolas s/Estafa, víctima: Primavera Hugo Cesar"; I.P.P. N° PP-14-10-003165-23/00, caratulada: "Herrera, Julieta Agustina, Palacios, Marcos Elias Gabriel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Datas Micaela Florencia"; I.P.P. PP-14-10-002493-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Domenech Crolina Natalia"; I.P.P. N° PP-14-10-002515-23/00, caratulada: "Tissera, Raquel Alejandra s/Estafa, víctima: Veron Ernesto Camilo"; I.P.P. N° PP-14-03-002999-23/00, caratulada: "Dominguez, Emmanuel Ezequiel s/Estafa, víctima: Lopez Roxana Edith"; I.P.P. N° PP-14-10-002280-23/00, caratulada: "Guzman, Horacio Ezequiel s/Estafa, víctima: Zille Santiago"; I.P.P. PP-14-00-006759-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lopez Guillermo Gregorio"; I.P.P. PP-14-00-006465-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Otero Claudio Martin"; I.P.P. N° PP-14-10-003089-23/00, caratulada: "Avaca, Oscar Federico s/Estafa, víctima: Farias Cristian Sebastian"; I.P.P. PP-14-10-002271-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Santomaximo Elsa Beatriz"; I.P.P. PP-14-10-002269-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Paione Oriana"; I.P.P. PP-14-10-002229-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Cabrera Jeus Marcial"; I.P.P. PP-14-10-002814-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Martinez Acosta Maria Angeles"; I.P.P. PP-14-10-002787-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Peralta Alan Leandro"; I.P.P. N° PP-14-10-002810-23/00, caratulada: "Pedraza, Melisa Eliana s/Estafa, víctima: Ramos Diego Leopoldo"; I.P.P. PP-14-10-002832-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Carpiña Claudia Alejandra"; I.P.P. PP-14-10-002537-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Niderchau Santiago Javier"; I.P.P. N° PP-14-10-001940-23/00, caratulada: "Abregu Brando, Gabriel s/Estafa, víctima: Carduz Gavilan Tomas Asunson"; I.P.P. N° PP-14-10-003132-23/00, caratulada: "Garay, Celeste Anyelen s/Estafa, víctima: Pastorino Maria Victoria"; I.P.P. N° PP-14-10-003106-23/00, caratulada: "Beln Mill, Johan s/Estafa, víctima: Merino Adriano"; I.P.P. N° PP-14-10-003113-23/00, caratulada: "Lezcano, Juan Cruz s/Estafa, víctima: Schroh Eliana"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de cámaras departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - LA UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO NRO. 14 -DESCENTRALIZADA DE SAN FERNANDO- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto oportunamente el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires: "I.P.P. 14-05-000538-20/00 caratulada "Ramirez, Pedro Ramon s/Estupro - Dte. Alegre, Andrea Soledad". //I.P.P. 14-05-004160-20/00 caratulada "Gomez, Jonathan Simon Alexis s/Amenazas - Vtma./Dte. Chalin, Eteivina de los Angeles". //I.P.P. 14-05-000887-20/00 caratulada "Gomez, Jonathan Simon Alexis s/Amenazas - Vtma./Dte. Chalin, Eteivina de los Angeles". //I.P.P. 14-05-001742-20/00 caratulada "Romero, Augusto Leonardo s/Infracción ley n.º 13.944 - Vtma./Dte. Silva, Vilma Banesa". //I.P.P. 14-05-001474-20/00 caratulada "Silva, Javier s/Abuso sexual - Dte. Haberte, Claudia del Carmen". //I.P.P. 14-05-000774-20/00 caratulada "Banay, Daiana Elizabeth - Banay, Luis Alejandro - Viana, Leonardo Ramiro s/Abuso sexual - Corrupción de menores agravada y Exhibiciones obscenas - Dte. Gonzalez, Pablo Ezequiel". //I.P.P. 14-05-003810-20/00 caratulada "Villagra, Daniel Matias s/Desobediencia y Lesiones agravadas - Vtma./Dte. Rodriguez, Sol Macarena". //I.P.P. 14-05-000313-20/00 caratulada "Viviant, Hector Rodolfo - Viviant, Laureano Edmundo s/Amenazas y Lesiones leves - Vtma./Dte. Venencio, Cintia Romina". //I.P.P. 14-05-001509-20/00 caratulada "Maccarrone, Luis Emiliano s/ Amenazas agravadas - Vtma./Dte. Pauletich, Mirtha Silvina". //I.P.P. 14-05-002676-20/00 caratulada "N.N Aldana - N.N Alexis s/Abuso sexual - Dte. Agorreca, Debora Eliana". //I.P.P. 14-00-005104-20/00 caratulada "Leguiza, Gustavo Horacio s/Abuso sexual - Dte. Barbelli, Belen Trinidad". //I.P.P. 14-05-005831-20/00 caratulada "Peñalba, Orlando Gabriel s/Amenazas - Vtma./Dte. Romero, Adriana Lorena". //I.P.P. 14-05-002469-20/00 caratulada "Figuroa, Armando s/Abuso sexual - Dte. Martinez, Mabel Liliana". //I.P.P. 14-05-004171-20/00 caratulada "Tonisson, Cristian s/Lesiones agravadas - Vtma. Silva, Ayelen Romina". //I.P.P. 14-05- 000020-20/00 caratulada "Veliz, Matias Horacio s/Amenazas - Desobediencia y Lesiones agravadas - Vtma./Dte. Barrios, Mariana de los Angeles". //I.P.P. 14-05-002082-20/00 caratulada "Molina, Brian s/Abuso sexual - Dte. Gomez, Zulma". //I.P.P. 14-05-000280-20/00 caratulada "Ibarrola, Cesar s/Infracción ley n.º 13.944 - Vtma./Dte. Lobo, Marisa Griselda". //I.P.P. 14-05-002056- 20/00 caratulada "Velazquez, Justo Adrian s/Lesiones leves - Vtma./Dte. Rios, Camila Belen". // I.P.P. 14-05-001606-20/00 caratulada "Orellana, Jose Antonio s/Abuso sexual agravado - Dte. Olijavetsky, Jesica". San Fernando, 22 de abril de 2024. Mantelli Norma Angelica, Secretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 1 DÍA - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 119 Nominación de la ciudad de Rosario, se cita a los herederos del litigante fallecido -Sr. ANDRES FELIX- para que dentro de ley comparezcan a estar a derecho a este proceso, bajo apercibimiento de nombrar defensor, todo atento lo normado por el art. 597 del C.P.C.C.S.F., publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de

planta baja. Los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el juzgado y la caratula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución judicial respectiva. Autos: "Molinas Martin Hernan c/Andres Felix s/Prescripción Adquisitiva", CUIJ 21-02960721-1.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° Única sito en Salta 2269/75 3er. piso San Justo del Departamento judicial de La Matanza, cita a los herederos de CARLOS RENE CACERES VALDERRAMA con DNI 92.955.118 para que dentro del plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado en autos, "Cianciaruso Analia Soledad c/Caceres Rene Carlos s/Daños y Perjuicios", (Exp. N° 150), a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. El auto que lo ordena dice así. "San Justo, 1/11/2023. Atento lo pedido y las constancias existentes en autos, cítase a presuntos herederos del demandado Rene Carlos Caceres Valderrama por edictos por el término de ley, los que serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y diario "El informativo" del Partido de La Matanza, para que en el término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente". Modolo Nora Graciela, Juez. "San Justo, 19/12/23... Asistiendo razón al peticionante, rectifíquese el auto de fecha 01/11/2023 y, en consecuencia, en la parte que dice: "Rene Carlos Caceres Valderrama", deberá leerse y entenderse "Carlos Rene Caceres Valderrama". Modolo Nora Graciela, Juez. Albanesi Natalia, Secretario. abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, de Mar del Plata, en autos caratulados "Diocesis Mar del Plata Iglesia Católica Apostólica Romana Obispado s/Acción Declarativa (Sumario)", cita y emplaza por 30 días a cualquier persona con un interés para ser reconocido como posible integrante, deudor o acreedor de la ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO SECULAR AUXILIARES DIOCESANAS Y DIOCESANOS, de la ciudad de Mar del Plata. Mar del Plata, abril de 2024. abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, con domicilio en calle Mitre N° 26/28, Juzgado competente en materia y monto, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Ponce, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Centurión, en autos caratulados "Giampaolo Rafael Mariano c/Acosta Horacio Ramón, Expte. N° 11238", cita y emplaza a todos aquellos sucesores y/o herederos de HORACIO RAMÓN ACOSTA -DNI N° 21.175.696- quien falleciera el día 28/06/2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a quienes se consideren con derecho respecto al Buque inscripto en la Matrícula Nacional (especial Yates) con el nombre Antonella, bajo en número 035584 Rey, se cita a los mismos a presentarse en autos descriptos en la presente para que comparezcan a estas actuaciones dentro del plazo de diecisiete (17) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausente. La resolución que lo ordena en su parte pertinente dice: "Concordia, 05 de febrero de 2024. Visto: ... Resuelvo: 1.-... 2.- Mandar publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un Diario de la localidad de Ezeiza -Provincia de Buenos Aires-, como así también en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un Diario local, citando a los Sucesores y/o Herederos de Horacio Ramón Acosta -DNI N° 21.175.696- y a quienes se consideren con derecho respecto al Buque inscripto en la Matrícula Nacional (especial Yates) con el nombre Antonella, bajo en número 035584 Rey, para que comparezcan a estas actuaciones dentro del plazo de diecisiete días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausente. Jorge Ignacio Ponce Juez. La presente se suscribe mediante firma digital -Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6º c-. Alejandro Centurion, Secretario. abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial n° 3, Secretaría Única de la ciudad de Tandil, sito en calle Avenida Colón 1076 de Tandil, cita a OSVALDO JUSTO NAVARRO para que en el plazo de once días comparezca a tomar intervención en autos "Banco de La Pampa S.E.M. c/Navarro Osvaldo Justo s/División de Condominio". Andraca Nestor Dario, Auxiliar Letrado. abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Garcia Franqueira, sito en la calle Ituzaingó N° 340, piso 2 de San Isidro, de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, cita y emplaza en los autos "Gutierrez Daniel y Otro/a c/Torrez Jose Filemon y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", al Sr. JOSE FILEMON TORREZ, DNI 18.786.545, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, abril de 2024. abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Departamento Judicial Mercedes, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 37, a cargo del Dr. Hernán José Salaverri, en los autos caratulados "Barcena Ana Maria c/Regalado Manuel s/Usucapación", Expte N°: 20879, cita y emplaza por el termino de diez (10) días al Sr. MANUEL REGALADO o quienes acrediten ser sus sucesores y/o a todos los que consideren con derecho sobre el inmueble: Circ. I, Sec. A, Mza. 24, Parcela: 7, Partida Inmobiliaria 102-1259 de Suipacha (B). Bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 681 del CPCC. Firmado: Farina Rosa Mabel. Suipacha, 05-03-2024 abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 33 (treinta y tres) días a SILVIA SUSANA GUARAGLIA, DNI 6541638, para que comparezcan al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (artículos 145 y 343 del código procesal) en autos caratulados: "Aguila

Velazquez Claudia Alejandra c/Guaraglia Lindor Leon y Otro s/Usucapión", BA-29807-C-0000. Publíquese edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, en la página Web del Poder Judicial, en un diario de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. San Carlos de Bariloche, 10 de abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Punta Indio, del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría a cargo de la Dra. María Luz Constantin, en autos caratulados: "Bartocci Daniel Osvaldo c/Sociedad Comercial Colectiva J. Latorre Hnos. y Otro", Expte. 5099, cita y emplaza por 10 días a SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA J. LATORRE HNOS. y ENRIQUE ALFANO y a todos aquellos que invoquen derechos reales, posesorios o personales sobre los inmuebles ubicados en la localidad de Verónica, partido de Punta Indio, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Qta. 7, Manzana 7G, Parcelas 1, 37 y 38 - Matrículas 326(65), 17.132(65) y 17.133(65) - Partidas Inmobiliarias Nº 3717-134, 3753-134 y 3754-134, a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes que los represente. Verónica, abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 2 de Tigre, Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, a cargo de la Dra. Silvia C. Sendra, Secretaría a cargo de los Dres. Yanina V. Riveros y Diego E. Cordero, en el marco de los autos caratulados "D'Ambrosio De Los Santos Bianca s/Guarda a Parientes, (Expte. 35206)", comunica al progenitor de la niña de autos, Sr. LUCIANO ALBERTO D'AMBROSIO (DNI 42.420.481), que con fecha 06/11/2023, la Sra. Sra. Irma Beatriz Aliende (DNI 13.432.480) solicitó la guarda de su nieta, D'Ambrosio de los Santos Bianca. Asimismo en fecha 13/11/2023 se ordenó el traslado, mediante el cual se cita al progenitor de la niña a los efectos de prestar su conformidad, a primera audiencia dentro de las 48 horas de notificada, con debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de hacer lugar a la petición sin más trámite. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial, gozando de gratuidad atento la naturaleza de la acción. Tigre, 23 de abril del 2024.

abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Berazategui Departamento Judicial Quilmes, en autos "Vinci Adriana Isabel c/Valdez Marcelo Ariel s/Divorcio por Presentacion Unilateral", N° de Expediente: 5972, ordena se proceda a la publicación de edictos por dos (2) días y se cita y emplaza demandado Sr. Valdez Marcelo, DNI 26.451.186, para que en el plazo de diez días de notificado, a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda incoada por Vinci Adiana Isabel, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio de caso de incomparecencia injustificada. (arg. arts 146 y 341 del CPCC). A tal fin se transcribe el auto que ordena el referido traslado: "De la solicitud de divorcio y propuesta reguladora de los efectos derivados del mismo, traslado al Sr. VALDEZ MARCELO ARIEL por el plazo de diez días, haciéndole saber al mismo, que podrá, en caso de no estar de acuerdo con la propuesta efectuada, ofrecer una distinta en virtud de lo dispuesto por el art. 438 segundo párrafo C. C. y C. N., todo ello, bajo apercibimiento en caso de silencio o desacuerdo con la propuesta acompañada, de proceder sin más al dictado de la sentencia de divorcio. Fecho, se proveerá lo que por derecho corresponda". Fdo. Silvana Patricia Leone. Juez Berazategui, 21 de marzo de 2024.

abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por diez (10) días a DAVID EZEQUIEL FAISAL tome intervención en la causa para hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de designársele defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Pergamino, 19 de abril de 2024. Nota: Publíquese el presente edicto por dos día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en la ciudad de San Nicolás, y en la ciudad de Pergamino. Conste.

abr. 26 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza a ALDO RUBÉN ZAPATA, DNI núm. 12.862.218, por el término de diez días para que comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilios procesal y electrónico en estos autos caratulados: "Rodecker María Cristina c/Zapata Aldo Rubén s/Incidente de Aumento de Cuota Alimentaria", bajo apercibimiento de designarle como Defensor al de Pobres y Ausentes (arts. 40, 41 y ccs. del CPCC). Bahía Blanca, 27 de marzo de 2024. Firmado: Flavia A. Compagnoni, Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Buenos Aires N° 611, (7100) Dolores, cita y emplaza al Sr. RAMIRO LEANDRO ESPINOSA, DNI 42361448, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial y declararlo Ausente (arts. 338, 484, 838 y 840 del CPCC; art. 263, 1037 y cctes del CC) todo ello en el marco de la causa: "Ramírez Milagros Yael c/Espinosa Ramiro Leandro s/Privación-Suspensión de la Responsabilidad Parental, Expte. 19890", de trámite por ante este Juzgado de Familia N° 1 Departamental Dolores. Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi Público Despacho, en Dolores, a los 03 de abril del 2024.

abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Primera Inst. en lo Civil y Com. Nro. 2, Secretaría Única, del Depto. de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Arroyo Alicia Susana y Otro/a c/Laurnagaray Jose s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N°114.462, cita y emplaza a los herederos de JOSE LAURNAGARAY, JOSE MANUEL LAURNAGARAY Y SILVA, ROBERTO LAURNAGARAY Y SILVA, ALBERTO LAURNAGARAY Y SILVA, CARLOS MARIA LAURNAGARAY Y SILVA, JORGE LAURNAGARAY Y SILVA y ERNESTO VICENTE ESTEBAN Y LABORIE, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Avda. Alem 1821 de esta ciudad, Nom. Catastral: Cir. 2, Secc. B, Chacra-Quinta 98, Frac. 5, Parc. 14-, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor al de ausentes en turno de este Departamento Judicial. Bahía Blanca,

abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. Judicial Mar del Plata en autos "Narvaez Tomasa Elena c/Silva de Gómez Argentina, Sucesores de Pedro Omar Silva y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. 2577, cita y emplazapor 10 días a los herederos de la Sra. OFELIA BLANCA SILVA, titular del DNI 4.221.965, fallecida el día 10/11/2021, para que contesten la acción que se deduce, tramitará por las normas del proceso sumario, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Beneficio de Gratuidad. Que en el presente proceso se ha otorgado el beneficio de litigar sin gastos en forma provisoria por lo que el presente edicto se encuentra libre del pago de aranceles y sellados que pudieran corresponder.

abr. 26 v. abr. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Cecilia Fernández, cítese a los herederos de la accionada FAISA EMILIA AZUCENA y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos sito en la calle Manuel Fluguerto n° 1041 de la localidad de El Palomar, partido de Morón. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Anticipos" de la localidad de Morón, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (arts. 43 y 53 inc. 5) del CPCC.). Rubia Maria Alejandra, Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 9 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Ana Ferreira Morais, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "N.N. o G. K. D. s/Abrigo", (Expte LM12270-2024), a los fines de notificar a la Sra. MARINA GARCES, desconociendo número de DNI la siguiente providencia; "San Justo, 19 de abril de 2024: Resuelvo: I. Decretar la legalidad de la medida de abrigo dispuesta, respecto del niño N.N. o Garces Kevin Damian (artº. 35 Bis de la Ley 13298 y sus modificatorias Ley 14537). II. Notificar electronicamente al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño y Adolescentes de La Matanza y al Servicio Zonal mediante oficio, el presente Resolutorio. Asimismo, deberá el Servicio Local informar acerca de las estrategias implementadas. Encomiendase a la Asesoría de Incapaces a la confección y diligenciamiento del mismo (conf. art. 38 Ley 14442). III. Pasar los autos en vista al Equipo Técnico del Juzgado. IV. Al pedido de audiencia en los términos del art. 10 de la Ley 14528, téngasela presente para su oportunidad. V. En los términos del art. 10 de la ley 14528 y sus modif., cítese a N.N. o Garces Marina para que comparezca dentro del tercer día hábil de notificada, dejándose constancia que deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y que asimismo en caso de incomparecencia injustificada se podrá decretar el estado de adoptabilidad de N.N. o Kevin Damian Garces como así también para el supuesto de no tener recursos para contratar abogado de la matrícula les asiste el derecho de hacerse representar por el Defensor Oficial. Para el supuesto que fuese imposible la identificación de los progenitores u otros familiares cítese al niño y al ministerio público a fin que una vez vencido el plazo establecido en el art. 8 de la ley de referencia comparezcan ante el Juzgado de origen quedando las notificaciones antes dispuestas en cabeza del Ministerio Pupilar. En caso de resultar frustrada la diligencia notficatoria de los progenitores, deberá reiterarse sin necesidad de petición previa, considerándose como denunciado el domicilio inserto en el instrumento a librarse. De fracasar, debido a que no se encuentran en su domicilio en horas hábiles, librese nueva cédula con habilitación de días y horas inhábiles, sin necesidad de petición previa. Si resulta necesario conocer el domicilio, sin necesidad de petición previa, librense oficios a las entidades donde considere pertinente la parte, con el único fin de ubicarlos. Para el caso de resultar impracticable la notificación según se ordenara precedentemente y fuera denunciado el domicilio laboral de los progenitores, notifíquese en la persona de la requerida con exhibición de documento y bajo apercibimiento de considerarla ineficaz de no cumplir dichos recaudos. Sin perjuicio de lo anterior, en atención a las particularidades del caso de autos, a todo evento y no obstante el cumplimiento de lo antes dispuesto y la continuidad del curso del presente, en procura de mayor celeridad, teniendo en cuenta el superior interés en juego, publíquense edictos por dos días en un diario de los autorizados por la S.C.B.A. a elección del Ministerio Público, y en el Boletín Oficial, a fin de dar a conocer la parte pertinente de la presente resolución a los progenitores del niño. VI. Atento las constancias de autos, librese oficio electrónico al Colegio de Abogados de La Matanza a los fines que tenga bien proceder a arbitrar los medios pertinentes para designarle abogado del niño a N.N. o Garces Kevin Damian, a efectos que el mismo cuente con la debida asistencia letrada y tome debida intervención en autos (art. 27 inc. c de la ley 26061, art. 1 de la Ley 14568, arts. 26 y 707 del Código Civil y Comercial de la Nación) y 12 CDN. Confección y diligencia a cargo de la Asesoría de Incapaces interviniente. VII. Procédase a la carga de los datos de la niña en el Sistema Informático de Niños, Niñas y Adolescentes del Registro Central de Aspirantes a guardas con fines de adopción conforme lo normado por la RSS n° 841/2019. VIII. Regístrese. Notifíquese electrónicamente a la Sra. Asesora de Incapaces".

abr. 26 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA hace saber que se ha dispuesto para el día 27 de junio de 2024 a las 10:00 hs. horas, la DESTRUCCIÓN de 1040 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años período 1988/2017, con plazos de guarda vencidos, pertenecientes al Juzgado Correccional N° 1, Tribunal en lo Criminal N° 1, Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1, ex Juzgado de Transición N° 2 y Ex Tribunal de Menores N° 1 del Departamento Judicial Necochea; autorizada por Resolución de la SCBA N° 464/2024. El Departamento Histórico finalizó con las tareas en el ámbito de su competencia en virtud de los Acuerdos 3397 y 1934, reservando 6 causas para su conservación prolongada. Los interesados se encuentran facultados conforme Art. 120 Ac. 3397/08 S.C.J.B.A. a plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, ejerciendo éste derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08 SCJBA. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental Necochea sito en calle avda. 75 nro. 2920 PA de esta ciudad. Necochea, 23 de abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El ARCHIVO JUDICIAL DEPARTAMENTAL QUILMES hace saber que el día 04 del mes de junio de 2024, se llevara a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada por la Resolución 800/24 SCJ, en los términos del Ac. SCBA 3397/08 y la Res SCBA 2049/12 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de expedientes correspondientes a los Juzgados Correccionales N° 1 y N° 2 Departamental, que datan del período comprendido entre los años 1999 al 2012; habiendo el Departamento Histórico Judicial comunicado que ha finalizado con las tareas en el ámbito de su competencia. Ello conforme lo establecido en los arts. 115, 116, 119 del Ac. 3397/08 y los arts. 2, 3, 4, 7, 8 y conchs. De la Res. 2049/12 SCBA. Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente, o la revocación de la autorización de destrucción, -cuando verificase un supuesto de conservación prolongada- pudiendo ejercer este derecho dentro de los (20) días de corridos desde la publicación de los edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle Humberto Primo N° 265 de la ciudad de Quilmes. Quilmes, 22 de abril de 2024. Dr. Luis Mario Di Bartolo, Jefe Archivo Departamental.

abr. 26 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA hace saber que se ha dispuesto para el día 27 de junio de 2024 a las 10:00 horas, la DESTRUCCIÓN de 799 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1989 y 2018 con plazos de guarda vencidos, pertenecientes al Juzgado Correccional N° 1, Tribunal en lo Criminal N° 1, Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1, Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Ex. Juzgado de Transición N° 1 y Ex. Tribunal de Menores del Departamento Judicial Necochea; autorizada por Resolución de la SCBA nro. 470. El Departamento Histórico finalizó con las tareas en el ámbito de su competencia en virtud de los Acuerdos 3397 y 1934, reservando 5 causas para su conservación prolongada. Los interesados se encuentran facultados conforme Art. 120 Ac. 3397/08 S.C.J.B.A. a plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, ejerciendo éste derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08 SCJBA. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental Necochea sito en calle avda. 75 nro. 2920 PA de esta ciudad. Necochea, 23 de abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP- Te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-004500-22/00 caratulada prima facie "Gomez Olguin Miguel y Otros s/Lesiones Leves en Riña" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J. G. N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. CREVTIN MARTINEZ MISAEL (arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P.), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///-Plata Autos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P. sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. 2- [...] 3- Notifíquese mediante oficio a Cravtin Martinez Misael de lo resuelto "ut supra" (Arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P)". Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - LA UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO NRO. 14 -DESCENTRALIZADA DE SAN FERNANDO- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto oportunamente el ARCHIVO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES PREPARATORIAS que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires IPP 14-05-2981-18 "Hermosilla, Bareiro Hilario s/Amenazas Agravadas Dte. Gaona Vera, Lucia", IPP 14-13-000751-18 "Hermosilla, Bareiro Hilario s/ amenazas Dte. Gaona Vera, Lucia", IPP 14- 05-000631-18 "Bonora, Gimena Solange s/ infracción ley n.º 24.270 (impedimento de contacto) Dte. Quiñones, Cristian Damian", IPP 14-05-000611-18 "Pedrozo, Angel Gustavo s/Abuso sexual Dte. Gerez, Lidia Josefa", IPP 14-05-000931-18 "Suarez, Daniel Rodolfo s/Amenazas agravadas Dte. Irigoytia, Claudia Romina", IPP 14-05-000941-18 "Suarez, Jorge Ramon s/Infracción ley n.º 24.270 (impedimento de contacto)", IPP 14-05-000411-18 "n.n s/Abuso sexual Dte. Coronel, Luz Maria", IPP 14-05-000451-18 "Benitez, Ezequiel s/Amenazas, daño y lesiones agravadas Dte. Aquino, Valeria Erica Elisabeth", IPP 14-05-000441-18 "Sosa, Matias Ezequiel s/Amenazas Dte. Juarez, Romina Soledad", IPP 14-05-000571-18 "Rodriguez, Carlos Gabriel s/Averiguación de ilícito Dte. Mondino, María de los Angeles", IPP 14-05- 00531-18 ", IPP 14-05-000531-18 "Monzon Fabian Ernesto s/Lesiones agravadas Dte. Luna, Maria Natalia", IPP 14-05-000201-18 "Gonzalez Rojas, Pabla s/Infracción ley n.º 24.270 (impedimento de contacto) Dte. Figueredo Samudio, Elvio", IPP 14-05-003041-18 "Fuentes, Claudio Gabriel s/Amenazas y lesiones agravadas", IPP 14-05-003271-18 "Peralta, Agustin s/Daño Dte. Descalzo, Daniela Fabiana", IPP 14-05-00031-18 "Lopez, Arguello Jorge Ramón s/Amenazas y Lesiones agravadas Dte. Irala Gonsebat, Rosario Daniela", IPP 14-05-003321-18 "Croti, Carlos s/Lesiones agravadas Dte. Herrera, Nancy Mariel", IPP 14-05-000311-18 "Luna, Osvaldo Omar s/Averiguación de ilícito Dte. Rojas, Marta", IPP 14-05-003741-18 "Barrientos Lencina, Nicolas Sebastian s/Lesiones agravadas Dte. Frías, Carla Dora Lorena", IPP 14-05-003701-18 "Albornoz, German Antonio s/Amenazas Dte. Garcia, Mariana", IPP 14-05-003661-18 "Gomez, Jonathan Simon Alexis s/Amenazas Dte. Chalin, Etelvina de los Angeles", IPP 14-05-003581-18 "Olmos, Nicolas Alexander s/Lesiones agravadas Dte. Errecart, Katherine Nicole", IPP 14-05-003791-18 "Croti, Carlos s/Amenazas y lesiones agravadas Dte. Ortiz, Silvia Deolinda", IPP 14-05-002831-18 "Ramirez, Carlos Omar s/Lesiones agravadas Dte. Ortuño Chura, Gabriela", IPP 14-05-003501-18 "Pagliotti, Paola Vanesa Dte. Abandono de persona Dte. Ferreyra, Nancy Paola", IPP 14-05-001511-18 "Bryden, Milton Erik s/Amenazas Dte. Trovatto, Luciana", IPP 14-05-1751-18 "Gonzalez, Liliana Beatriz y otro s/Lesiones agravadas Dte. Silvestre, Katerina, Michelle", IPP 14-05-001301-18 "Riverola, Alejandro Gabriel s/Lesiones agravadas Dte. Aguilera, Eliana Gabriela", IPP 14-05-001521-18 "Varela, Tomas Armando s/Daño Dte. Lucero, Walda Esther", IPP 14-05-000191-18 "Faris, Nicolas Federico s/Lesiones graves Dte. Corbalan, Angela de las Mercedes", IPP 14-05-001761-18 "Ayunta, Hector

Horacio s/Amenazas Dte. Pereira Maturana, Carolina Natalia", IPP 14-05- 001261-18 "Martinez, Matias Eduardo s/Lesiones agravadas Dte. Poci, Jesica Gabriela", IPP 14-05-000131-18 "Pacheco, Pablo Leonardo s/Lesiones agravadas Dte. Pacheco, Naomi Ariana", IPP 14-05-002971-18 "Amillo, Juan Jose s/Amenazas y lesiones agravadas Dte. Moi, Tamara Belen", IPP 14-05- 000231-18 "Nolasco, Julio Tordillo s/Abuso sexual Dte. Oroño, Yesica Vanesa", IPP 14-05-003491-18 "Echeverria, Ramon Alberto s/Lesiones agravadas Dte. Perez, Ivana Raquel", IPP 14-05-001291-18 "Caceres Benitez, Irvin Ulises s/Daño y lesiones agravadas Dte. Quiroz Chupilon Yolanda Suellen", IPP 14-05-001111-18 caratulada "Mansilla, Claudio Gabriel s/Robo y lesiones agravadas Dte. Fernandez, Analia del Carmen", IPP 14-05-000791- 18 caratulada "Medan, Jonathan Norberto s/Lesiones agravadas Dte. Medan, Brenda Yamila", IPP 14-05-003601-18 "Molina, Lucas David, Desobediencia Dte. Catalino, Maria Noelia", IPP 14-05-003931-18 caratulada "Monteagudo Basterreix, Hugo Gaspar s/Infracción ley n.º 24.270 (impedimento de contacto) Dte. Medranda, Nora Elsa", IPP 14-05-003561-18 "Esquivel, Jorge Antonio s/Amenazas y lesiones agravadas Dte. Arias, Anabel Fabiana", IPP 14-05-003301-18 "Caballero, Juan Sergio s/Amenazas Dte. Benitez, Patricia Noemi". San Fernando, 19 de abril de 2024. El Área Ejecutiva de Investigaciones de Delitos de Violencia de Género de la Oficina Fiscal de Distrito de San Fernando del Departamento Judicial de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires hace saber que se ha dispuesto el Archivo de las Investigaciones Penales Preparatorias que se detallan a continuación, conforme a lo establecido en el art. 268, 4to. párrafo, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo hace saber que se garantizará a quienes aparezcan como víctimas "...procurar la revisión, ante el Fiscal de Cámaras Departamental, de la desestimación de la denuncia o el archivo" según lo dispuesto por el art. 83, inc. 8vo. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". San Fernando, 13 de marzo de 2017. Mantelli Norma Angelica, Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a FACUNDO OMAR GONZALEZ. "Gonzalez Facundo Omar s/Amenazas Coactivas (Art. 149 bis Segundo Párrafo del Código Penal)". Cito Resolución: "Atento al informe actuarial que antecede, cítese a Facundo Omar Gonzalez, DNI 38523105, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3º piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal), librándose oficio correspondiente al Boletín Oficial". Firmado Digitalmente por Dr. Gabriel Giuliani, Juez. Secretaria. (Acord. 3733/14)

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CAROLINA TOMMASONE con domicilio según en Alberti 2640 de Mar del Plata en causa nro. 19689 seguida a -Tolosa Adrian Alejandro por el delito de Incidente de Ejecución de Pena-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 16 de abril de 2024. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 23 de abril de 2024. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a BRIAN DANIEL FLORES, en la causa N° 07-00-223-22 (nº interno 8330) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield,

tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar) cuya resolución infra se transcribe: "////field, 3 de abril de 2024. Y Vistos: Esta causa N° 07-00-223-22 (n° interno 8330) del registro de este Juzgado y N° 984/2022 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Flores Brian Daniel s/Lesiones Leves Calificadas" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de lesiones leves calificadas presuntamente ocurrido el 2 de enero de 2022 en Lomas de Zamora del que fuera víctima María Paula Odazio y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 17 de marzo de 2022, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que mediante presentación electrónica de fecha 19/3/2024 el Sr. Defensor Oficial, Dr. Roberto Fernandez, solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la Ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el día 3 de enero de 2022 (fs. 21) y la radicación de fecha 17 de marzo de 2024 (fs. 64) por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede.-Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las constancias de autos, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Brian Daniel Flores, en la presente causa N° 07-00-223-22 (n° interno 8330) que se le sigue en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Brian Daniel Flores, titular de DNI N° 37.256.645, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 18/6/1994, hijo de Daniel Flores y de Nancy Veronica Carreva, domiciliado en calle Euskadi NI 1852 de Lomas de Zamora, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O5110484, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1632040 AP., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mi: Leandro AVECILLA, Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a NOVILLO HECTOR JOSE, poseedor del DNI N° 35227633; nacido el 10/04/1990 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Sandra Isabella Novillo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-63329-18/00 (Registro Interno N° 8138), caratulada "Mammanna Joaquin Ezequiel, Novillo Hector Jose s/Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos Hector Jose Novillo, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a AGUILERA JOSE LUIS, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 36722064, hijo de Gimenez Aguilera Graciela Gloria, y de Gomez Juan, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Calle 10, Diagonal 62 Nro. s/n Villa Centenario, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP: 07-00-014995-23, causa registro interno n° 7900, seguida a Aguilera Jose Luis, en orden al delito de Lesiones Leves cuya resolución se transcribe: "Dispóngase la citación por edictos del encausado José Luis Aguilera, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a José Luis Aguilera, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 7900, seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BLAS MATIAS OLIVA FIGUEREDO con domicilio en calle Roque Saenz Pena 1144 en causa 19506-1 la Resolución que a continuación de transcribe: "m/// del Plata, 15 de febrero de 2024. I. En función del estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. Ley 12.256 a Fiscal y Defensa por el plazo de cinco días sucesivos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de esa parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción. II. Sin perjuicio de ello, désignese audiencia

para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. Ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 3/04/2024 a las 10:00 hs. la que será realizada por videoconferencia en Plataforma Teams. Oficiese a la seccional correspondiente al domicilio a los fines de que notifiqúese al encartado de la audiencia fijada, haciendo saber que en caso de no presentarse a la misma se dispondrá su captura y detención. Por lo que corresponderá a la defensa del mismo proveer los medios tecnológicos necesarios para el éxito de la misma. III. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada y de la audiencia fijada en autos, debiendo aportar en caso de asistir a la misma, el usuario de microsoft TEAMS, con antelación suficiente para cursar la invitación correspondiente, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. nº PP-03-00-004022-17/00 seguida a JONATAN EZEQUIEL ALMADA y NELSON ARCDIACONO por el delito de Usurpación, de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcos C. Álvarez, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a los prevenidos nombrados cuyo último domicilio conocido era calle Junín Nº 840 y Echeverría Nº 1289 de Dolores respectivamente, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 8 de abril de 2024, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Sobreseer totalmente a Almada Jonatan Ezequiel, Arcidiacono Nelson y Penayo Arnaldo Andrés en orden al delito de Usurpación en virtud de haberse extinguido la acción por prescripción (Arts 59 inc. 3º y 181 del Código Penal y 323 inc. 1º del CPP). Regístrese. Notifíquese. Regístrese, notifíquese". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías nº 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 19 de abril de 2024. Autos y Vistos: Por recibidas las notificaciones de los imputados Almada Jonatan Ezequiel y Arcidiacono Nelson, atento lo informado por personal policial que los mismos no pudieron ser notificados del sobreseimiento, ya que no fueron habidos en el domicilio que aportara cada uno al momento de su notificación del art. 60 C.P.P., procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P.". Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías nº 1.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Dolores (Sala I), tengo el agrado de dirigir a Ud. el presente, en causa nº 23744, caratulada: "Lopiano Sandra Del Valle y Rivera Erik Adrian s/Robo Agravado (IPPNº 03-02-5537-19) (JGNº4", a efectos de solicitar proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a SANDRA DEL VALLE LOPIANO, cuyo último domicilio conocido era calle 20 Nº 2587 de San Clemente del Tuyú, la sentencia dictada por este Tribunal el 22 de octubre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, 1) Se Rechaza el recurso de apelación interpuesto a fs. 362/363, por el Sr. Defensor Oficial Dr. Leonardo E. Paladino; 2) Se confirma la resolución recurrida, obrante a fs. 329/350, en cuanto No Hace Lugar Al Sobreseimiento solicitado en favor de los imputados Lopiano Sandra Del Valle y Rivera Erik Adrián, y eleva la presente causa a juicio que se le sigue a los nombrados en orden a los hechos cuya calificación legal prima facie se readecua en esta instancia a la figura de robo agravado por efracción, en los términos del Art. 167 inc. 3 del C.P.. Notifíquese y oportunamente, Devuélvase". Firmado: Fernando Sotelo. Luis Felipe Defelitto. Andrea Analía Rodríguez. Abogada-Secretaría. Dolores, abril de 2024

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos: "Lamique Alejandro Marcelo s/Quiebra (Pequeña)" -Expte. Nº 56825- se ha decretado la Quiebra de ALEJANDRO MARCELO LAMIQUE, (DNI Nº 22329708), con domicilio real en calle Costa Rica Nº 980 de la localidad de Villa General Arias, partido de Coronel Rosales, intimándose a la deudora y a quienes detentan bienes de aquella los entreguen al Síndica Cra. Susana Beatriz Iommi, con domicilio constituido en la calle Zapiola Nº 165 de la ciudad de Bahía Blanca, domicilio electrónico 27106310020@cce.notificaciones. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 05 de julio de 2024 hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico, el día 09 de septiembre de 2024 a fin de que el Síndico presente el informe individual y el día 05 de noviembre de 2024 para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 de la Ley 24.522). Bahía Blanca, 23 de abril de 2024. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector "E" de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a DOMINGUEZ JONATHAN, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 40.399.807, de nacionalidad argentina, hijo de Ruedas Walter y de Eva Dominguez, nacido el día 13 de mayo de 1997 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con último domicilio conocido en la calle Santiago de Estero Nº 679 de la localidad y partido de Ezeiza, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 6270 (I.P.P. 07-01-007489-16), caratulada "Dominguez Jonathan Ariel y Otro s/Robo Simple". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "...Cítese a Dominguez Jonathan Ariel por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía". Fdo: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí: Secretaría Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declaró su Rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital.

Secretaría, fecha de rúbrica digital.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a HUGO RAMÓN MARTÍN BALTA con último domicilio conocido en calle Ricardo Palma Nro. 273 de Mar del Plata, quien fuera víctima en causa nro. INC-19244-1 seguida a -Gallardo Azul Lucas por el delito de Robo Agravado-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 15 de febrero de 2024. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 23 de abril de 2024. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MURCIA FRANCISCO ANDRES en causa nro. 18539 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2024. Autos y Vistos: I. Atento lo manifestado por la Dra. Romina Merino, dejase sin efecto la audiencia designada y reprogramese la misma para el día 30 de abril del 2024 a las 09:30 hs., la que será realizada por videoconferencia en Plataforma Teams (Resolución nro. 2914 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires de fecha 30 de octubre de 2019 en los autos caratulados "G. J. F. A. S/Recurso Extraordinario de Inaplicabilidad de Ley en Causa nro. 69983 del Tribunal de Casación Penal, Sala IV" por medio de la que se aprueba el anexo de Protocolo de Actuación para Supuestos de Personas Incapaces de Culpabilidad en Conflicto con la Ley Penal). II. Notifíquese a las partes, haciendo saber a la Defensa que queda a su cargo asegurar la presentación y conexión del causante, bajo apercibimiento de decretarse su captura en caso de inasistencia, así como su alojamiento en establecimiento penitenciario. III. Notifíquese a la Dra. Andrea Hilda Allegri, patrocinante de los particulares damnificados Sres. José Augusto Pereira y Mabel Susana Mockus, y a los Dres. Gustavo Adolfo Marceillac, y Simón Isaias Serrano, representantes de los particulares damnificados, Francisco André".

abr. 26 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de Olavarría, cita y emplaza por quince días a todos los que se consideren con derecho a oposición al pedido de supresión de nombre formulado por CAMILA GUADALUPE MANEIRO, DNI 54.591.786. Olavarría 22 de abril de 2024. Fdo: Dr. Daniel Horacio Morbiducci. Magistrado Suplente.

1º v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de Tigre, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, a cargo de la Dra. Sandra Fabiana Veloso, hace saber que en autos "Gonzalez Fernandez Jimena Noemi s/Cambio de Nombre", (Exte. TG- 1560-2024), se ha ordenado publicar lo requerido por la Sra. JIMENA NOEMI GONZALEZ FERNANDEZ, (DNI N° 46.685.577), en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, haciéndose saber que puede formularse oposición a su cambio de apellido paterno, dentro de los quince días (15) hábiles contados desde la última publicación de notificados. La providencia que ordena el presente dice: "Tigre. 13/03/2024... VI. Atento lo indicado por el art. 70 del CCyC, publíquese lo solicitado en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, haciéndose saber que puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación de notificados". Firmado: Silvia Celina Sendra. Juez. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Asimismo se deja expresa constancia que el presente se encuentra exento de pago por encontrarse la solicitante, Sra. Jimena Noemi Gonzalez Fernandez (DNI N° 46.685.577), patrocinada por la Unidad Funcional de Defensa Civil y de Familia N° 11 del Area Descentralizada de Tigre, Departamento Judicial de San Isidro.

Tigre, 22 de abril de 2024. Mantelli Norma Angelica, Secretario.

1º v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Sec. Única sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en los autos caratulados: "M. G. B. y Otro s/Cambio de Nombre", Expte N° 38.900, a mérito de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación publica la solicitud de cambio de apellido de M. G. B. con DNI 51247686 y de J. B. B. con DNI 48809110, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Avellaneda, marzo de 2024. Firmado. Dra. Alejandra M. J. Sobrado. Juez.

1º v. abr. 26

POR 1 DÍA - El presente edicto fue ordenado en el expediente caratulado "Leo Julieta Victoria y Otros s/Cambio de Nombre", (SI-15882-2023), en trámite el Juzgado de Familia Nro. 1 San Isidro, a cargo de la Dra. Monica P. Urbancic de Baxter, secretaria única a cargo de la Dra. M. Mercedes Conlazo Zavalía, sito en la calle Bilbao 912 PB de San Isidro, donde se comunica el interés de SARA CAROLINA LEO con DNI 48809506 y JULIETA VICTORIA LEO con DNI 47184146 adicionar el apellido materno Bellozzo. El auto que ordena el presente dice así "En la Ciudad de San Isidro, 25 de septiembre de 2023 y la publicación de la petición de autos en un Diario Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, líbrese las piezas que resulten menester". Dra. Diana Sica Juez (PDS). En la ciudad de San Isidro, (ver fecha en firma digital). "En la Ciudad de San Isidro, 6 de marzo de 2024... Agréguese la boleta que se acompaña. Atento lo solicitado y lo que se desprende de las constancias de autos, pasen los presentes a su debido confornte". Monica P. Urbancic de Baxter. Juez. Castro Laura Rosa, Secretario.

2º v. abr. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaeda, en los autos caratulados "Medina Juan Jose s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. AL-35529-2023, cita una vez por mes durante seis meses a MARIA FRANCESCA MUSSI para que tome intervención en los citados autos y proceda a ejercer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes.

5º v. abr. 26

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DIFALCI EDGARDO ARIEL, a efectos de hacer valer sus derechos. Pergamino, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NILDA CONCEPCION SANCHEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don HECTOR CASSINERIO y Doña MABEL ESTER RAPACIOLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR LUIS GILES. Baradero, 18 de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Carlos Mario Casás -Juez-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCHIONI MARIA SUSANA, (conf. Arts. 734 CPCC y 2340, 2º pár. CCCN). Lomas de Zamora, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR VITALE. Banfield, 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON ROSA AVILA. Lomas de Zamora.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Dpto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ELJURI ISABEL CELINA y del Sr. LUCOTTI OSVALDO ALBERTO, y a todos los que se consideren con derecho. Ciudad de Capitán Sarmiento, a los 17 días del mes de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Thome Ana Maria s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 89026 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA MARIA THOME, los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y sucesores de PROTASONI JUAN CARLOS y de GONZALEZ MARIA CLARIS, para que se presenten en autos caratulados "Protasoni Juan Carlos y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 89042, a hacer valer sus derechos. Pergamino, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ALEJANDRO OTTONE y HERMINA RUGHETTI. General Arenales, diciembre de 2023.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL VALLE HAYDEE SUSANA, DNI 6.079.056. San Martín.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores RAUL RENATO PIVA y CLARA ZUNINO. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUTIERREZ GERARDO, a tal fin ordena que se proceda a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de abril del 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR OLIVEROS. Ramallo, 18 de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AXEL NAHUEL ARIAS. Bahía Blanca.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Doctor Pablo Ernesto Bocaccia del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle Iriarte 146 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Valiente Salvador y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. AL-7319-2024, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR VALIANTE y MARIA ANTONIA TERLIZZI. Avellaneda, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL ANGEL MORAES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEDERGERBER IRMA ÉLIDA. Lezama, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMÍ JOSEFINA OLIVA y ANA MARÍA PERUCHO. San Isidro, abril de 2024. Dra. Romina N. Bejares. Secretaria.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ISABEL GUTIERREZ. Bahía Blanca, abril de 2024. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SORGUE ROBERTO ISMAEL, LE 5.347.635 y de RENE ESTHER ABRAHAM o RENEE ESTHER ABRAHAM o RENEE ESTELA ABRAHAM, LE 3.818.720. Tres Arroyos, 22 de marzo de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KNUDSEN SVEND AAGE, DNI M 5.350.300, PEÑA CECILIA CAROLINA, DNI F 9.748.968. Tres Arroyos, 18 de abril de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LONEGRO IRMA NELLY, LC 1.434.915. Tres Arroyos, 15 de abril de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretararía.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATA BARRAGÁN, DNI M 3.833.068; ROBERTO ANTONIO DILUCA, DNI M1.329.505 y de MARTA AMERICA DILUCA, DNI F 3.923.396. Tres Arroyos, 19 de abril de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretararía.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELINA ESTHER ALZUA o ADELINA ESTHER ALZUA DOMINGUEZ. Lomas de Zamora, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia, Secretararía Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO HORACIO ALZA. Maipú, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA CASTILLO, DNI 5.091.358. La Plata, 18 de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretararía Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALVAREZ JOSÉ ELADIO. Pergamino, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretararía Única de Pergamino cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de Don JOSÉ ATILIO BAZAN. Pergamino, 17 de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretararía Única del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA BEATRIZ MACHUCA, DNI 14.926.005. Azul, 19 de abril de 2024. Dr. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. DOMINGUEZ FILOMENA SUSANA. Lomas de Zamora, 12 de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE MANUEL JARA. Lomas de Zamora, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VICTORIA MARÍA TERESA MARCELLO. Lomas de Zamora, 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA HERIBERTO LUIS, DNI M 5.333.012. Azul, febrero de 2024. Silvana B. T. Cataldo. Secretararía.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABITANTE ELSA LEONOR, LC 3.880.791. Azul, marzo de 2024. Silvana B. T. Cataldo. Secretararía.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretararía Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUEVARA RENE ANA, DNI 5.482.703. Azul, 17 de abril de 2024. Fdo. Dra. Josefina Russo. Secretararía.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretararía Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA MARCOS ALBERTO, DNI 5.243.969. Azul, 17 de abril de 2024. Fdo. Russo Josefina. Secretararía.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretararía Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LANDI NELIDA MARIA, LC

3.647.535 y ETCHEGOYEN MIGUEL ANGEL, LE 8.286.821. Azul, 15 de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTEMISIA LUISA ANGELINO. Lomas de Zamora, 18 de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de La Matanza cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINEZ JORGE HECTOR, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.). La Matanza, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR JULIÁN CENOZ. Bahía Blanca, abril de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SERGIO CERDA. Coronel Suárez, 15 de abril de 2024. Fdo. Wagner Marcela Andrea. Secretaria de Juzgado de Paz.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MAGDALENA BERTINAT. Coronel Suárez, 15 de abril de 2024. Wagner Marcela Andrea. Secretaria.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PAZ ANTONIO ROBERTO. Pergamino, abril 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ALONSO NORA DEL LUJAN a efectos de hacer valer sus derechos. Pergamino, abril 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE LUIS WAGNER. Bahía Blanca, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALEJANDRO CHOREN, DNI Nro. 22.975.474. Quilmes, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO DAMIAN DIETRICH. Bahía Blanca, 18 de abril de 2024. Gabriela S. Mercuri. Auxiliar Letrada Adscripta.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ARNALDO DEMIERRE. Baradero, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GOMEZ CARLOS JOSÉ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AMERICO OSCAR GUILLEN. General Conesa, 19 de abril de 2024.

abr. 24 v. abr. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO IPOLITO, DNI 14.483.155. Quilmes, a los días del mes de abril del 2024.

abr. 25 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ANGELICA BERNASCONI. Arrecifes.

abr. 25 v. abr. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás cita y

- emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS DUQUE. San Nicolás, 19 de abril de 2024.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBEN ALBINO PAJON. Bahía Blanca, abril de 2024.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IBAÑEZ ROSA MARIA. Lomas de Zamora, 26 de mayo de 2022.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en autos caratulados: "Vismara Eduardo Hugo s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente LZ - 7760 - 2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO HUGO VISMARA, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, abril de 2024.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LUJAN VARRETTO. Bahía Blanca, abril de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL HEMILSE HERNANDEZ. Bahía Blanca, abril de 2024. Dra. Silvia Andrea Bonifazi.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUTI CLEMENTE, DNI 1.190.766 y VESCINA ANA TERESA, DNI 5.220.464. Quilmes, abril de 2024.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCO MARIA ELENA ANGELA. Tres Arroyos, 2024. Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Secretario.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CELINA ROSA MONDINO. San Nicolás, abril de 2024.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VIEGAS RAFAEL AMADOR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, noviembre de 2023.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUEDA ANTONIA PINTO y VICENTE MARTINEZ. Bahía Blanca, abril de 2024. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ISMAEL EDUARDO CIERI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 19 de abril de 2024.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ILDA NELIDA MINSURLA y ENRIQUE SUAREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUCINDA ALVAREZ y VENTURA OTERO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.
abr. 25 v. abr. 29
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de LORETO BENAVIDEZ. Quilmes, abril de 2024.
abr. 26 v. abr. 30
- POR 1 DÍA - EL Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DONATA IBARRA AILLON, DNI 92.580.083, para que dentro del plazo

de 30 días, a partir de la última publicación, lo acrediten (Art. 734 CPCC). Mar del Plata, 27 de marzo de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VANEGAS DORA RAQUEL. Adolfo Gonzales Chaves.

abr. 26 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO MARTINEZ. Adolfo Gonzales Chaves.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de RAFAEL ALBERTO PETROZZI, DNI 7.629.677, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaria Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL EDUARDO FOGLIA. Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA INES AZCARATE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIDES JOSE BEJARANO, DNI N° 10.389.499. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SALAS PALMIRA. Lomas de Zamora, 22/4/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARA RAQUEL ROJAS. La Plata, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA CONCEPCION MERCEDES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Marcozzi Raul Roberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 110321 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOZZI RAUL ROBERTO. Bahía Blanca, 23 de abril de 2024. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN CARLOS INSIARTE. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELISA MOLINA. Del Pilar, 23 de abril de 2024. Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PETRONA ELISIA DANIELA GOMEZ. Lomas de Zamora, 19 de abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIETA MARIA SUSTAITA. San Isidro, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLOSA JORGE RICARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAN MARTA MERCEDES. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA GLADYS ALVAREZ GIBBS. Punta Alta, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA RUBEN LUIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MIGUEL ANGEL OCAMPOS. Chacabuco, 22 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUZMAN MARIA LUISA. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO RAFAEL HERNANDEZ, DNI 5.293.155, en los autos

"Hernandez Eduardo Rafael s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 13 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° 127798 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOCATI MARIA LUZ, DNI 12.880.352. Mar del Plata, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURÁN GUSTAVO GABRIEL. Avellaneda-Lanús, 19 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CALVO NORBERTO. General Pinto de abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HORTENCIA OTAZO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL RE, y CARMEN NORA VARELA. Lomas de Zamora, abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUZ DIVINA BALLESTEROS MÉNDEZ y/o LUZDIVINA BALLESTEROS y/o LUZDIVINA BALLESTERO, MARÍA JOSEFA CALVO y EMILIO CALVO. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANDRES AIMAR. San Isidro, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SAN MARTIN ALBERTO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELMA ANTONIA RODRIGUEZ. Lanús, abril del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ANTONIO BARBOZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MONICA ADE. San Isidro, abril de 2024. Juan Martín Mendiguren. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA PALMA. Conste. Campana, abril de 2024. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIDIA IBIS GONALDI. San Isidro, 22 de abril de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARTA TERESA GUTIÉRREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA ELISA VON SCHEY KOROMLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 (Dos) del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOSIA BAUTISTA. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS SOÑORA. Mariela E. Magallanes. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELDAIDA ZULEMA SCHINCA. María Eugenia Murgo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO NICOLAS RIVAS, DNI 37.785.287. Moreno, 23 de abril de 2024. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADORA HILDA FRANGI. Saladillo, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de COSTANTINI AGUSTINA LOANA. San Isidro, 4 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Mirtha Inés Francese, Secretaría Única del Departamento Judicial de Moreno cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LIDIA JOSEFA ACOSTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don DANIEL STEVEN y de Doña AMALIA SANTA SUEZ y/o SANTA AMALIA SUEZ. Gral. San Martín, 23 de abril de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Segovia Leonardo Nicolas s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-87920/2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGOVIA LEONARDO NICOLAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 25 de abril de 2024. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELIDA JORGELINA PEREZ. Chivilcoy, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ITALO RODOLFO TAVELLO y DELMA TAVOLARO, a fin de que se presenten en autos a ejercer sus derechos. En San Isidro, a los 22 días del mes de abril del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña OLGA VIVIANA LOPEZ. Marcos Paz, a los 12 días del mes de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRIAN TELMA DEPIETRI, DNI F 5.205.302. Azul, 23 de abril de 2024. Dr. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Daniela K. Ragazzini -Jueza-, Secretaria a cargo de la Dra. María Paulina Giecco del Departamento Judicial de Junín, sito en calle Álvarez Rodríguez 81 de la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Suarez Luis Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente: JU - 2574/2024, que tramita ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ LUIS ALBERTO. Junín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - Por disposición de S.S. la Dra. Daniela Karina Ragazzini, Jueza a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 de Junín, partido de Junín, provincia de Buenos Aires, Secretaría a cargo de la Dra. Paulina Giecco con asiento en la calle Álvarez Rodríguez N° 81CP6000 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ALDO ALFREDO ACOSTA, DNI 4.955.421 en autos caratulados "Acosta Aldo Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 8773/2023 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 3, 7 y 2340 CCyC). Junín provincia de Buenos Aires, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COPETTI JUAN FERNANDO, a los efectos de hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes de Don PLANAS OSCAR ROBERTO. Marcos Paz, 15 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE RAUL HERNANDEZ. Paola Andrea Galarza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaria Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCAS HERALDO OSORES LAZARTE. Daniel O. Azcurra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MONICA BEATRIZ AGUIERRES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, 22 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - En el Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz a cargo de la Dra. Molina Gabriela Rosana, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GRILLO ANGELA MARIA. Marcos Paz, 11 de abril del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña BLANCA BERNARDA TELLO. Marcos Paz, a los 19 días del mes de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA RAMONA LEIVA y PEDRO MANUEL CENTURION.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don FERNANDEZ DE CIEZA LUCRECIA NORMA ISABEL. Marcos Paz, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña EDITH LUCÍA DESTEFANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RAMONA CHAMORRO. Gral. San Martín, abril de 2024. Dra. Marianela Cristina Della Vecchia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores del causante HECTOR ANTONIO LYNCH. San Martín, 23 de abril de 2024. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA MARIA COMAS y de CARLOS ADOLFO SANTORO. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO, MARIA ANGELICA. Mercedes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE LUIS PULIDO. Lomas de Zamora, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Silva, Alberto Jose s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE SILVA. Gral. Madariaga, 10 de abril de 2024. Renzo Settino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELICO MIGUEL DALZOTTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante RAUL ARTURO BENITEZ, DNI N° 18.284.012. La Plata, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL EMILIO BARRASA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CRISTINA PADROS. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Mercedes a cargo del Dr. Carlos Lorenzo Illanes -Juez Subrogante-, Secretaría Única a cargo de la Dra. Bárbara Sheehan, en los autos caratulados "Marengo Alcides Ricardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 94916 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALCIDES RICARDO MARENCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ SAPETTI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante GUSTAVO DANIEL ROBLES, con DNI 13.025.667. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESTEBAN JOSE y GRELA NELIDA ELENA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON HECTOR NOSIGLIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SALVATORE CRISTIAN ANDRES s/Sucesion Ab-Intestato". La Plata, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ALDO ENRIQUE TITARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de MADRAZO CARLOS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante NORA MABEL VALDERREY, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en autos (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SOLER ELPIDIO MARTIN y TUNNO CRISTINA RAQUEL. Adolfo Gonzales Chaves.
abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHAPIRA JORGE LUIS. Morón, 22 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO HECTOR TELLO. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARROCA JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, abril del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI GIACOMO CARLOS ALFREDO. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE ROSA FRANCISCO SALVADOR y DE ROSA LILIANA. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARDO SUSANA. Lanús, 18 de abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUENTES LUCRECIA MARTA. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de CARMEN TORRE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOELIA GUIDI y FELIPE EUGENIO GUIDI. Conste. Campana, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GORIS SEÑORANS JOSE RAMON y GORIS GERARDO. Lanús, abril del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLAR ANA RENEE. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR ALBERTO PACHECO. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA EMMA DEFEO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ MIRTA ELIDA. Lanús, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARASCA MARIA. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALEJANDRO SANABRIA. San Isidro, 22 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELOY RUBÉN FERNÁNDEZ. Lanús, 22 de abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ALEJO MASCARIN. San Isidro, 22 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO FERNANDEZ y de AMELIA INES FRANCISCO. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALARCON MARCOS ANTONIO. San Isidro, 22 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTA AVMARIA. Lanús, abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CABRERA ALBERTO ROQUE. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FILATRO OMAR ANTONIO, DNI 7.637.044, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Filatro Omar Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-8786-2024 (RGE MP - 8786 - 2024). Mar del Plata, 18 abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIO MATEUCCI; GLADIS OLGA MATEUCCI y OLGA GARCIA. San Isidro, abril de 2024. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO OSCAR MARTINEZ. Lanús, abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSUELO SANCHEZ. San Isidro, abril de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELFINA PALAVECINO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría.

abr. 26 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAUL MIGUEL RAMIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 26 de febrero 2024. Dr. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANAL ISABEL ANGELA. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GALLI HECTOR JUAN CARLOS. San Isidro, 16 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro -Juez-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VALENTINO RAFFAELE y CRISTINA CANELLA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR REPP. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARINELLI DOMINGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO JOSE ROBLEDO y MABEL GLADYS DOPICO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUISEL MARIA DELIA. La Plata, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don TIZON OMAR ABEL, que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Castelli, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERA HORACIO MARTIN. La Plata, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUSTAVO FABIAN COTELO. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA LIDIA BUNCEK. La Plata, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLALBA IGNACIO. Lomas de Zamora, abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA BERTUCCI, LC 3.643.018. La Plata, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NANCY DELMA FERNANDEZ, DNI N° 3.329.885. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Lomas de Zamora, con domicilio en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón, Intersección Larroque Bandfiel, partido de Lomas de Zamora, provincia de Bs. As., resuelve: Lomas de Zamora, 18 de abril del 2024. (...) En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el Juicio Sucesorio de BEATRIZ TERESA RODRIGUEZ, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC de la Nación), en el marco del expediente acumulado "Hernandez Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nro. 62586.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPARROU CARLOS. Lomas de Zamora, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 6 de Lomas de Zamora de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARCIAL DOMINGUEZ. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO RUSLENDER, DNI 12.159.377. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARCELA ALEJANDRA AQUILANO. Chacabuco, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RAUL RAIMUNDO DUFFAU y NÉLIDA ESTHER FOX. Chacabuco, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GARGIULO, MI 4.324.142 y de ELSA HERMINIA DE GILIO, DNI F 3.655.329. Balcarce, 19 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JUAN PODRECCA, DNI 5.305.121. Balcarce, abril de 2024. Dr. Adalberto A. Rodriguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RODOLFO ISMAEL SAURO, para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, lo acrediten (Art. 734 CPCC). Mar del Plata, 18 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles a cargo del Dr. Eric Naumann, Secretaría Única a cargo del autorizante del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA JOSE DELFOR. Coronel Pringles, 22 de abril de 2024. Magdalena Madinaveitia. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROCCA ERILDA EDITH. Coronel Suárez, 18 de abril de 2024. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELITA DEL CARMEN AROELA ESTEVEZ GONZALEZ y/o MARIA ANGELITA DEL CARMEN AROELA ESTEVEZ y/o MARIA ANGELITA DEL CARMEN AROE ESTEVEZ GONZALEZ. Bahía Blanca, 22 de abril de 2024. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL ESPOSITO y MARIA ELENA AMIGO. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO GUERRERO, DNI N° 12.980.645. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIUCHIOLO ALICIA LEONOR. Quilmes, 19 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL GALERA y AMINTA CONCEPCION ALCARIA, en los autos "Galera Jose Miguel y Otra s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 23 de abril de 2024. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HORACIO RANALLI. General Villegas, 22 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante y acreedores de SILVIO ARMANDO, en los autos "Armando Silvio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 6875. Tres Lomas, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORELLANO EVA NILDA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), autos: "Orellano, Eva Nilda s/Sucesión Testamentaria", Expte. nro. 7.208-23. Pellegrini, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR TORNATO. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Félix Adrián Ferrán, en los autos caratulados: "Puddu Cecilia Amalia s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de la causante PUDDU CECILIA AMALIA, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezcan a acreditarlos en autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO STORTONI. Bahía Blanca, 23 de abril de 2024. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CALIGURI JOSE PEDRO, DNI N° 5.314.247, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de marzo de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales cita a herederos del Sr. RICARDO JOSE MONDINO citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, en autos "Mondino Rocardo Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. 13866/2023.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALEJO KELLY. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTES JOSE RENE. Morón, 22 de abril de 2024. Eichler Karin Gisela. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGA ALICIA LANDABURO. Morón. Daniel O. Azcurra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL LUIS NAZAR. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SALVADOR MAZZOLA, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GERARDO JUAN RAMIREZ MARTINEZ. Morón. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA ELISCHER. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en la Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jose Gustavo Fuchs, Secretaría Única a cargo del Dr. Fabian Alejandro Guerrero, sito en la calle 9 de Julio N° 287 del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados, "Enrique Ramon Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. QL35397-2023 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 Cod. Civ. Com.). Declárase abierto el Juicio Sucesorio de ENRIQUE RAMON OSVALDO, DNI 14.567.605, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial. Quilmes, 28 de diciembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 (Diez) del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a bienes del causante GUTIERREZ GUSTAVO FEDERICO. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Departamento Judicial de Moron, Colón n° 151 (Edificio Tribunales), Segundo piso, sector D, Morón cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de ANASTASIA YAÑUCKO y JULIO GUILLERMO AUTALAN. Morón, 10 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ EBELIO LIONEL. Tres Arroyos, abril de 2024. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.
abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO REINALDO CAMPMAS. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO BARRANOU VICENTE BARRANOU y JUAN CARLOS BARRANOU. La Plata, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ELENA LINSKER, DNI F N° 9.742.034. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA BEATRIZ BELL. La Plata, abril de 2024. Paola Alejandra Camacho. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SCIVERES MARIA JOSEFINA. Quilmes, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZITO MIGUEL ANGEL. Tres Arroyos, 22 de abril de 2024.
abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ DELFOR NORBERTO. Quilmes, 11 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBORNOZ JOSE JOAQUIN, LE 7.351.152. Carmen de Patagones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR DANIEL ALVAREZ, DNI 13.479.103. La Plata, 23 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO CONTARDO y MARIANA TROLLA. San Isidro, abril de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.
abr. 26 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO CORVINO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2024.
abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RUBEN BIANCHI. Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Secretaría Única cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO RAUL AGUILAR y ROSA AVERSA. Lanús, 19 de abril de 2024.
abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PABLO ANTENOR LEDESMA. Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NAGUILA MARIA ANGELICA, DNI F 1.762.076. Avellaneda, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SANDRA RAQUEL VENTO. Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ARIAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA SUAREZ y/o MARIA MANUELA SUAREZ DE LUCERO y/o MARIA MANUELA SUAREZ y PERALTA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA SUAREZ y/o MARIA MANUELA SUAREZ DE LUCERO y/o MARIA MANUELA SUAREZ y PERALTA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DARÍO FAZZANO. Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de la ciudad de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPOLLA GUIDO. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARAFFINI RUBEN OSCAR. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SARA ELVIRA VALENZUELA. Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DORA GEERKEN. Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO SILVA. Avellaneda, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ CARLOS PREGO, DNI 5.129.901. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA RAQUEL CAFFERATA y/o CELIA RAQUEL CAFFERATA DE REYI y de SIMION LUIS REYI. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda, Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores de ABREGO CELESTINA DOMINGA, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. Avellaneda, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juz. de 1º Ins. en lo Civ y Com. Nº 2 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CENSI. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERREYRA OSVALDO ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial No. 2 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Fernando Serries, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Señaris cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CERDEIRO GALEANO CARMEN YOLANDA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA BENITEZ. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA COCCIOLI. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN IGNACIO LOPEZ y/o JUAN IGNACIO LOPEZ PAREDES. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SARRIES JUAN JOSE, DNI 10.596.325. Quilmes, 17 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ RICARDO GREGORIO, DNI Nº05.192.200. Quilmes, 23 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS JUAN CARLOS, DNI 11.660.477. Quilmes, 22 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial

Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSIGLIA MADDALONI, DNI 17.663.982. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE OSVALDO FERNANDEZ. Morón, 22 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ECHELINI JULIA EMMA, DNI N° 3.133.656. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA MUCCIACCIARO, DNI N° 93.519.508. Quilmes, 22 de abril de 2024. Dra. Diana Ivone Español. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SRA. OLGA BIOLETTTO, para que en este plazo lo acrediten (Art. 734 del PCCC). Quilmes, 22 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIZA DIANA LUISA. Quilmes, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIREZ BERNABE. Quilmes, 23 de abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ HECTOR OMAR. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS PETEAN. Nueve de Julio, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE FERNANDEZ y de FELIX ANTONIO VIGILANTE. Avellaneda, abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUIÑOS LIVANO ADELINA FELISA. Mercedes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia -Juez- cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores y legatarios del Causante MEDINA VICTOR DANIEL, DNI N° 26.788.298, para que dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Medina Victor Daniel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°AL-6876-2024, lo que se publica a sus efectos por un día en el Boletín Oficial. Avellaneda, 16 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE ALBERTO FERNANDEZ. Lanús, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Avellaneda, "Giuffrida Maria Angela s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIUFFRIDA MARIA ANGELA, DNI 4.371.387, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 10 de abril del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DONGO MARIA ALICIA. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGELETTI y de SARA MERCEDES MOREIRA. Avellaneda, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Mattii Daniel Orlando subrogante, Secretaría Única a cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEIJEIRO NILDA ESTHER. Necochea, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO VICTORINO MARQUINA y ALICIA SUSANA COSTA. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MASCOTENA MARIA ESTELA. Mercedes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña GLADYS MARGARITA TOMALINO. San Cayetano, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de General San Martín cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LASERNA DE BEYER RITA y BEYER CARLOS EDUARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial San Martín a cargo del Paulo Alberto Maresca Secretaría Única sito en Avenida Ricardo Balbín 1753, piso 3° de General San Martín en autos caratulados "Mutti Edmundo Dante s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número SM 10350-2024 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDMUNDO DANTE MUTTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 del CPCC). San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUCETA HUGO CESAR. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería Secretaria Única cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CASARES ELSA NOEMI. Lobería, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVAS ELSA GLADIS. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO JOSE ANRIQUEZ. Lobería, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EXPOCITO MARTIN VALENTIN. Necochea, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ANA MARIA y TEJADA RODOLFO OSVALDO. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don DIEGO ANGEL GONZALEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - Declárase abierto el Juicio Sucesorio de MARIA DEL CARMEN TOME, procediéndose a la publicación del edicto por un día en el Boletín Oficial citandose y emplazando a todos herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante por el plazo de 30 días, ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, Expte. N° 33040.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CARLOS ALBERTO PARGA y de CARMEN VIEITES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Lanús, a los de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, con asiento en la ciudad de Lanús cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ILDA COLLAZO, LC 6.516.042, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, 8 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GESTOSO CARRACEDO. San Isidro, abril de 2024. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'ANGELO ANA MARIA VICTORIA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLASI ROSARIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA CRISTINA OJEDA. San Justo, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaria Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña PERALTA MARIA CRISTINA, DNI 4.560.140. Benito Juárez, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA HAYDEE HANZE. San Isidro, abril de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA CARMEN LOMBARDO. San Isidro, abril de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARDOZO IRMA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA SUSANA KRANENBORG. San Isidro, abril 15 de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEREZO JUAN MARCIAL. La Matanza, 22 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBLEDO LUIS ALBERTO. San Justo, 19 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TACCHI ARIEL SANTIAGO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARANDA ELSA ESTHER. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Romijn Arie Jan s/Sucesión Ab-Intestato", Expe. SM-10603-2024 - SM-10603-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMIJN ARIE JAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 23 de abril de 2024. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, sito en Av. Camino Negro y Larroque de la localidad de Banfield cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. CARRIZO JUAN CARLOS y la Sra. SANTOS CATALINA RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos "Carrizo Juan Carlos y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 105188.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS CUENCA, DNI M 5.736.863. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO RUFINO RODRIGUEZ con DNI M 7.884.948. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ROLANDO DIAZ. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores, y todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL JOSÉ MANDUCA, para que lo acrediten (Art. 2340 del CCCN y Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, abril de 2024. Mariano M. Cattaneo. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMÓN AMADO FLEITA e ISABEL HERMELINDA MANCUELLO. Quilmes, abril de 2024. Dra. Carolina V. Moreno. Pro-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAMÓN DANERI. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores CAPILLAS JOLANDA GRISELDA y de GANDZIELEWSKI, ALEJANDRO. Lomas de Zamora, 15 de diciembre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSORIO JUAN FELIX, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA DEL CARMEN RAMIREZ y CLAUDIA ESTHER GALLO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MUÑOZ, DNI 14.584.830. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón a cargo de

la Dra. María Victoria Aloe, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMEN LEBRERO. Morón, 22 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ CARLOS SALES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIO ZOE BAZAN y/o ELIO ZOÉ BAZÁN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PINTIMALLI ANA MARÍA y SINOPOLI ANTONIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO EDUARDO VIULLET. San Justo, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTINEZ JUAN CARLOS. La Matanza, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRITO JUANA y DIEGUEZ JOSE DANIEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ AIDA CELIA. La Matanza, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ LUIS ALBERTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAZZOLLA FABIAN EDGARDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANIJA FRANCISCO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COONE HAYDEE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de IVACH JUAN. San Isidro, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA OMERO OLIMPIO, DNI 93.139.761. Mar del Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, "Obiaño, Luis Bernardino s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OBIANO LUIS BERNARDINO, DNI M 5.290.809, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, febrero de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Mackenzie Norberto Raul s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACKENZIE NORBERTO RAUL, DNI M 5.211.397, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SILVIA ORIETA RICOTTI, DNI 14.162.417, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ricotti Silvia Orieta s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-37024-2023. Mar del Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CUGLIARI JUAN BAUTISTA y/o CUGLIARI GIOVANNI BATTISTA y VIRDO TERESA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CRISTOBAL AGUSTIN LUNA, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL FELIX LEMA y de LEONOR PAFUNDI, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Rodrigo Carlos Suarez Della Porta, sito en la Av. Comisionado Indart N° 2147/57 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, en autos caratulados "Polic Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente LM N° 11360-2024, que tramita ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS

POLIC.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIGIDO LEGUIZAMON, DNI 6.032.085. Balcarce, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Loizzo Beatriz Haydee s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOIZZO BEATRIZ HAYDEE, LC 5.652.770, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ROSA QUINTANA, DNI 3.850.988. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ADRIAN JOSE CANAVES, DNI 11.048.322, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Canaves Adrian Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-7014-2024. Mar del Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAMON OSCAR DOMINGUEZ, DNI M 5.324.030, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Dominguez Ramon Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-38989-2023. Mar del Plata, febrero de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY MARIA DEL CARMEN MATIZ. Secretaría. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO RAMON PECCHINENDA. Secretaría. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DIAZ ARMANDO OSCAR, DNI N° 16.463.904. San Nicolás, a los 22 días del mes de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA RAQUEL ALVAREZ. San Nicolás, abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ CASTILLO. San Nicolás, abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chivilcoy Departamento Judicial Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN DARIO DOMINIQUE, a fin de que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Chivilcoy, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Gral. San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VANESA PAULA COLUCCI. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EXNER SCHWINTT NILDA. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. María Selva Fortunato, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Florencia Domínguez Guerri del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en Estomba 34, piso 2 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Fernandez Ester Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 123.365, que tramitan ante este Juzgado cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del CCCN). Bahía Blanca, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO HORACIO GRIVETTO y LILIANA MABEL FERRARO. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JUAN PABLO BIES. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETERS EDUARDO RAUL. San Isidro, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DABI y BENJAMIN OSCAR CASTRO. Chivilcoy, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y

emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ERNESTO PERAZZI. General San Martín, abril de 2024. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NESTOR ALBERTO FERNANDEZ. General San Martín, abril de 2024. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS ANTONIO GLAVE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Osorio Juan Felix s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-5968-2024 - SM-5968-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSORIO JUAN FELIX, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 23 de abril de 2024. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Calviño Jorge s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-16935-2023 - SM-16935-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVIÑO JORGE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 23 de abril de 2024. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THOMPSON ARIEL JACOBO. Gral. San Martín, abril de 2024. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AONSIO OLINDA ALICIA. Gral. San Martín, abril de 2024. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WEBER ALEJANDRO EMILIO. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELONI CARLOS ALBERTO. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, en los autos caratulados "Tecco Carlos Dardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SM-38914-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de TECCO CARLOS DARDO, DNI 11.530.317, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIORDANO EDUARDO ALEJANDRO. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de BARCOS ISMAEL OSCAR y BARCOS OSCAR ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTERO FRANCISCO ANTONIO. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de ROMA MARTINA MARIA RUMILDA y DAVIO MIGUEL ANGEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VICENTE NIESI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Depto. Judicial de General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL NESTOR CREMONESI. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALINA MARÍA DELFINA TORAZZA y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. General San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Gral. San Martín provincia de Buenos Aires cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FINOCCHIO SILVANA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUARINO JOSE. Gral. San Martín, abril de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PILLER PEDRO IGNACIO. Coronel Suárez, abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROQUE NOLBERTO ESPINOSA. General Lavalle, diciembre de 2023.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, en autos "Rey Franco Faustino y Moreno De Rey Josefa s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente 54992 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante REY FRANCO FAUSTINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734, inc 2° del CPCC).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAFAEL SIMONE. General Lavalle, febrero de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ESTHER BRERO. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JOSE VINCENTI. Pila, 23 de abril de 2024. Se deja constancia que la presente causa corre por beneficio de litigar sin gastos, autos: "Vincenti Julio Cesar y Franciscatos Paola Romina s/Beneficio de Litigar Sin Gastos", Expte. N° 4382 / 2014.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCALDE MARIO HECTOR CARLOS. La Plata, marzo de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de HORACIO RUBEN TRUSSI, DNI 5.376.523 y MARIA ISABEL BALDATTA, DNI 4.567.417, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Cuatro del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA NOEMI GROSSO y ANGEL OSCAR LORIA. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, declárese abierto el Sucesorio de RODOLFO MALBERTO GUARDIA y JUANA ISABEL MACRE, procediéndose a la publicación de edictos por un día en Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). En la ciudad de Banfield, a los 12 días del mes de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA ELENA CACCIATORE, DNI F 3.536.170.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE CIRIGLIANO. Lobos, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren herederos y acreedores de RECOFSKY LUIS ALFREDO. Saladillo, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO LUIS BERTAMONI. Junín, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER LAYANA, DNI F 1.430.232. Azul, abril de 2024.

abr. 26 v. abr. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS GUTIERREZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA MABEL TOMKINS, para que lo acrediten dentro de los treinta días.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RODOLFO ISMAEL DÓMINE, DNI 13.554.050. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO VILLALBA. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Rivadavia N° 152 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIEL ELISA MABEL, DNI 10922110. Daireaux, 22 de abril de 2024. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la causante LILIANA FRANCA CEFALIA, DNI 13.025.434. La Plata, abril de 2024.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.

“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Jus 32”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín
“La Voz de San Martín”	

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente

“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón

“Caminando con la acción de Ituzaingó” Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo” Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios” Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión” Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día” Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol” H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes” J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur” Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus” Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales” Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad” Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias” Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro” Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte” H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro” Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte” Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald” Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata” H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal” Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú” Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco” Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento” H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero” Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata” Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos” Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro” Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera” M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región” Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro” Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta” Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui” H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen” San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata” Ituzaingó 368 2° piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque” Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis” Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte” Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz” Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial” Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro” Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte” Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso” Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro” Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local” Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes” Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”

San Martín 223 – Gral. Villegas.

“Noticias”

Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.

“La Opinión”

Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”

Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.

“El Diario de Escobar”

Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

“El Sauce”

Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.

“La Demanda”

Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103

“La Voz”

Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio
Nº 3: enero, marzo, mayo.
Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.
Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.
Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.
Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre
Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.
Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.
Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.
Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.
Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.
Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.
Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: septiembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: noviembre.
- Nº 4: diciembre.
- Nº 5: enero.
- Nº 6: febrero.
- Nº 7: marzo.
- Nº 8: abril.
- Nº 9: mayo.
- Nº 10: junio.
- Nº 11: julio.
- Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: mayo, octubre.
- Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
- Nº 3: febrero, julio.
- Nº 4: marzo, agosto.
- Nº 5: abril, septiembre.
- Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
- Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
- Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: marzo, agosto.
- Nº 2: abril, septiembre.
- Nº 3: mayo, octubre.
- Nº 4: julio, noviembre.
- Nº 5: enero, diciembre.
- Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: marzo, julio, noviembre.
- Nº 2: abril, agosto, diciembre.
- Nº 3: enero, mayo, septiembre.
- Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo.

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.

Nº 21: 2da. de diciembre.

Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.

Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.

Nº 4: febrero.

Nº 5: marzo.

Nº 6: abril.

Nº 7: mayo.

Nº 8: junio.

Nº 9: julio.

Nº 10: agosto.

Nº 11: septiembre.

Nº 12: octubre.

Nº 13: noviembre.

Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.

Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.

Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.

Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.

Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.

Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.

Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.

Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.

Nº 2: marzo, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: mayo.

Nº 5: enero.

Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.

Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de mayo.

Nº 4: 2da. de mayo.

Nº 5: 1ra. de junio.

Nº 6: 2da. de junio.

Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.

Nº 9: 1ra. de agosto.

Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.

Nº 11: 1ra. de septiembre.

Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.

Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.

Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.

Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.

Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.

Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.
Nº 2: abril.
Nº 3: mayo.
Nº 4: junio.
Nº 5: julio.
Nº 6: agosto.
Nº 7: septiembre.
Nº 8: octubre.
Nº 9: febrero y noviembre.
Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica